



**“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA”
“UN PARTIDO PROGRESISTA”**



**SINALOA
“Un Partido Progresista”**

Redes Sociales Progresistas

Comisión Ejecutiva Estatal

SINALOA

**PLATAFORMA ELECTORAL
2021-2023**

Culiacán Rosales, Sinaloa diciembre 2020



**“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA”
“UN PARTIDO PROGRESISTA”**

CONTENIDO

1.- Presentación de la Plataforma Electoral 2021-2023.

2.- Contexto histórico del Sistema de partidos políticos en la República Mexicana.

3.- Origen y prospectiva del Partido Redes Sociales Progresistas

4.- Circunstancias políticas, sociales, económicas y ambientales en el Estado de Sinaloa.

4.1.- Convocatoria para integrar las voces de las Organizaciones de la Sociedad Civil, empresariales, campesinos, compañeros de las precandidaturas de RSP, Asociaciones civiles, Instituciones de Educación y Capacitación; Centros de Investigación, Ciudadanos que fueron invitados a participar, entre otros.

5.- Exposición de motivos de la propuesta legislativa de Redes Sociales Progresistas en el Estado de Sinaloa.

6.- Alcances del Programa de Acción de la Plataforma Electoral 2021-2023.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

1.- Presentación de la Plataforma Electoral 2021-2023 para el Estado de Sinaloa.

En el Partido de registro nacional, Redes Sociales Progresistas(RSP), resolvimos que más que definir candidatos a distintos puestos de elección popular, primero tendremos que definir el rumbo de nuestro estado, con un proyecto serio de desarrollo sostenible, con el enfoque de la sostenibilidad, juntos con la militancia y la ciudadanía de los 18 municipios encaminarnos hacia el proceso electoral del próximo 2021. Nos hemos organizado para trabajar en el programa y la plataforma electoral para hacernos de las mejores propuestas que nos conduzcan a donde debemos y queremos dirigirnos en cada parte de nuestra entidad.

Para ello serán invitados la ciudadanía con visión progresista, organismos empresariales, Organizaciones de la Sociedad Civil (OCS's), líderes de opinión, medios de comunicación, asociaciones civiles que no estén constituidas legalmente, organizaciones del sector agrario, obreros y cualquier otro afín a nuestro proyecto; agrupaciones de mujeres y jóvenes, comunidades de pueblos originarios, religiosas y la LGTB, así como otros sectores interesados, a participar en los foros de Vinculación para recibir sus opiniones y propuestas.

Los trabajos que vamos a desarrollar nos dará la plataforma electoral que distinguirá a nuestro partido de otros. Una vez definido esto, seremos capaces de elegir a los candidatos idóneos, mediante la participación de toda la ciudadanía por la vía democrática, en una votación insólita abierta a toda la ciudadanía, en forma electrónica y digital y, ganarán quienes tengan los mejores perfiles para poner en práctica las propuestas incorporadas en esta

plataforma, que serán un factor de la mayor relevancia para que nuestros candidatos alcancen el triunfo electoral y, posteriormente, por medio de la acción gubernamental, impulsen el logro de las estrategias, objetivos y metas para la evolución de la filosofía política progresista, que la gente definió en este proceso abierto de diálogo y consulta.

La plataforma electoral que aquí se recopilará será congruente con nuestros documentos básicos, a la vez que se complementarán y subrayarán la existencia de áreas de oportunidad y particularidades de cada municipio y distrito. Somos un partido nuevo, con ideas nuevas e innovadoras, que, en el devenir de los resultados electorales, promoveremos los cambios que la ciudadanía demanda para abordar los temas actuales y engrandecer a Sinaloa y a México como nación.

Nuestra plataforma electoral identificará las demandas que anhelan todos los que participarán en ella, que son necesarias para dar sustento a las condiciones y exigencias de los años que se avecinan y asegurarán una vida mejor a los cerca de 3 millones de habitantes que nuestra entidad tiene hasta este 2020.

Estoy convencida de que nuestra plataforma electoral, que entre todos los sinaloenses logremos, nos permitirá ser la opción triunfadora y que Redes Sociales Progresistas, será por primera vez, un gobierno ciudadano, encaminado hacia el progreso social y económico en donde siempre se respeten nuestras leyes, en donde todos puedan



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

participar y beneficiarse del desarrollo, en donde la totalidad de nuestros ciudadanos gocen del progreso que les permita una vida digna, la que siempre hemos deseado.

En el siglo XXI, Sinaloa accederá al lugar del Estado progresista que le corresponde.

Maestra Rosa Elvira Ceballos Rivera **Dirigente Estatal de Redes Sociales Progresistas en Sinaloa.**

El presente documento está organizado en las siguientes temáticas:

- **Breve contexto histórico del Sistema de Partidos Políticos en la República Mexicana**, para poder ubicar el momento en que se organiza la creación de un nuevo Partido en México, como una nueva forma de hacer política y para detener la degradación de la imagen que se tiene de las sociedades y regiones del país sobre los políticos corruptos e ineptos, además del desprestigio de todos los demás partidos políticos nacionales y regionales, que hace que la abstención para votar, sea el factor de amenaza de toda elección institucionalizada, como sucede en México.
- Se continúa con una narrativa del **Origen y Prospectiva del nacimiento de un nuevo Partido, REDES SOCIALES PROGRESISTAS**, un partido que asume su responsabilidad histórica en tiempos de la Pandemia del virus SAR-COV-02, que genera la enfermedad del COVID 19, que está generando millones de muertes porque los gobiernos no han sabido controlar dicha pandemia, generando una caída estrepitosa de las economías mundiales y la mexicana no es la excepción, aunque la economía desde el 2019 ya estaba en declive con números negativos en el PIB de México y, los problemas sociales y ambientales se han agravado, como ejemplo negativo, la inseguridad provocada por la violencia, la corrupción que seguimos provocando todos, principalmente por la falta de controles y voluntad política de todo tipo y nivel de gobierno; se ha llegado a los máximos límites de la impunidad por la inacción de las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia, entre otros fenómenos sociales y ambientales que han exacerbado el estado de cosas, llegando a la ingobernabilidad en varios estados de la República, complicándose con la contingencia sanitaria las desigualdades en las que viven 50.4 millones de pobres y 9 millones de mexicanos que viven en extrema pobreza.
- Derivado del tema anterior, se abordan a manera de **circunstancias políticas, sociales, económicas y ambientales en el Estado de Sinaloa**, para contextualizar desde lo nacional, una especie de diagnóstico que ha sido el resultado de los Foros de Vinculación y diálogos con nuestros precandidatos a la Gubernatura, a las 7 Diputaciones Federales, a las 24 Diputaciones Locales y a las 18 Presidencias y sus Planillas para los municipios que conforman el Estado, con líderes de opinión, con el empresariado, con la población rural en las sindicaturas, en los barrios y colonias populares, y, principalmente, con las Organizaciones de la Sociedad Civil y aquellas organizaciones civiles que aún sin constituirse legalmente, existen con sus aportaciones de trabajo y con muchísimo esfuerzo sobreviven sin presupuestos



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

oficiales, solamente con el apoyo de sus donadores y voluntarios, quienes mitigan el dolor y necesidades urgentes de mucha población, quienes se han sumado a Redes Sociales Progresistas al difundir en ellos la Convocatoria abierta y democrática, única en su género con respecto a otros partidos con registro y los otros partidos que están sujetos su registro a la condición de obtener el porcentaje de votos que marca el INE y las leyes electorales respectivas en las próximas elecciones intermedias del 2021, marcando un hito histórico en la vida contemporánea de México, por su valor al ser incluyentes.

- Continuando con un tema que nos diferencia del resto de la oferta política para la ciudadanía, lo es la nueva **Agenda Legislativa**, propuesta que es pensada principalmente por y para las mujeres y los jóvenes, aquí incluidos también la ciudadanía de los pueblos originarios o indígenas, ya que la tradicional forma de practicar la política, ha sido solo usarlos de membrete en los discursos políticos durante las campañas, que les encomiendan trabajos operativos de campo, muy necesarios, pero que no los incluyen en las grandes decisiones de estos partidos, porque no pertenecen a los grupos de intereses ya creados para mantener el poder en unos cuantos, que son los mismos individuos en estos años desde la creación en México del Sistema de Partidos, pasando de generación en generación los puestos de elección popular y de los puestos administrativos en los gobiernos de unas cuantas familias en el poder, de sus abuelos a sus padres y estos, a sus hijos e hijas, y ahora ya estamos en la generación de los nietos y bisnietos, para mantener las mieles del poder económico y ahora el político en unas cuantas familias;

Todo ello es la antidemocracia en un país que ha costado muchas vidas y esfuerzo para construir una democracia con todos sus valores, no solo el valor de la educación electoral, que ha sido insuficiente, solo contar con este valor de la democracia, vamos por una mayor educación para hacer de la democracia una forma de vivir cotidiano al nacer Redes Sociales Progresistas. Con este nacimiento nuevo, fresco, se da apertura a la ciudadanía que quiera participar abiertamente al registrarse en la convocatoria plural y democrática, que está publicada en todos los medios de comunicación masiva y en las Redes sociales conocidas, para que tengan acceso a estos puestos de elección mediante el voto libre y secreto, con la modalidad más avanzada, como lo es el uso de las Tecnologías de la Información (Tic's), por la vía digital y con otras formas, igual de vanguardia en el mundo.

- Para darle la forma y la práctica política a todo este corpus teórico, se requiere la praxis política, para lo cual se incluye en esta **Plataforma Electoral 2021-2023 del Estado de Sinaloa, el Programa de Acción y sus alcances**, basado este en los problemas de corto y mediano plazo, porque como lo cita John Maynard Keynes, economista inglés del siglo pasado, “en el largo plazo, todos estaremos muertos”. ¡Por ello, el alcance de este programa es de 3 años, suficientes para sentar las bases de una nueva filosofía política que está plasmada en los documentos básicos que



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

incluyen 3 grandes apartados: La nuevas Bases filosóficas, que es la Declaración de Principios, su Programa de Acción y sus Estatutos del Partido Redes Sociales Progresistas, para el bien de la sociedad mexicana, pero con la inclusión de la ciudadanía, con la premisa de trabajar **¡nada sin ellos y nada en contra de ellas!**

En este tema se incluirán gradualmente las Estrategias, Objetivos y Metas a realizar, mediante una planeación estratégica innovadora, que nos permitirá usar métodos, técnicas y herramientas para implementar, dar seguimiento y ajustar en el tiempo, los objetivos y sus metas y de ser necesario, las estrategias, que por circunstancias internas o externas se requieran cambiar, ya que como pasa con la pandemia actual, los entornos cambian por amenazas que están más allá de todo control, pero que esta planeación flexible y participativa, permita cambiar el ritmo, el rumbo y de ser necesario, el Plan de Acción para la Plataforma Electoral 2021-2023, en coordinación con la ciudadanía, mediante diferentes instrumentos de comunicación, para lo cual estaremos siempre vigilantes de lo que sea necesario realizar para mantener nuestro registro y superar estas metas gradualmente, para posicionarnos desde el inicio, como la mejor opción no solo de ganar elecciones, porque también es igual de importante saber gobernar, por las experiencias que estamos viviendo por la improvisación y ocurrencias de personas poco aptas para conducir los programas y proyectos que se requieren para el desarrollo de las regiones del país, unidos de la mano con el trabajo de toda la estructura formal de RSP y la ciudadanía.

2.- Contexto histórico del Sistema de partidos políticos en la República Mexicana.

Durante el siglo XX, después de pasar por la época de la Revolución mexicana de 1910, la sociedad mexicana entra en una reconstrucción de las instituciones y, empiezan a surgir los partidos políticos. El 1 de abril de 1946 y los que aún prevalecen en la actualidad, como lo son los antecedentes del que hoy se conoce como el Partido Revolucionario Institucional(PRI) y también nace el Partido Acción Nacional; el primero un partido liberal de centro, pero con integrantes de las tres centrales de mayor estructura; la obrera, la campesina y la popular; y dentro del sector obrero, se institucionalizan los 5 sindicatos más grandes del país, a saber, el ferrocarrilero, el petrolero, el de electricistas, el de la educación y el de telecomunicaciones(teléfonos), conocidos sus líderes como los 5 Lobitos, quienes le dan al PRI, junto con la CNC y otras organizaciones campesinas, la estructura para ganar las elecciones por el voto corporativo, añadiendo a esta estructura el sector Popular hasta su desmoronamiento en la época de Salinas de Gortari y, que concluye este tipo de voto en el sexenio como presidente de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Por la misma época histórica, nace el PAN, quien es su autor intelectual Manuel Gómez Morín, que convoca a los grupos cupulares de la iniciativa privada, con miembros empresariales, de corte conservador, un partido de derecha que defiende los principios del capitalismo y el libre mercado sin importarles los niveles de pobreza, mientras sus empresas se mantuvieran obteniendo ganancias suficientes para reproducir este modo de



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

producción. A la fecha, el PAN sigue enarbolando la misma doctrina política, excluyente, sectaria, cupular y privilegiada por los grupos que se mantuvieron 12 años en la presidencia de la República desde el año 2000, al vencer por primera vez después de 70 años en el poder político al PRI, a pesar de las reformas políticas que se desarrollaron con la Ley de Organizaciones de Procesos Políticos y Electorales del país (LOPPE), que incluía las fórmulas para que el PRI nunca perdiera la mayoría en el Congreso de la Unión y por lo tanto, mantener la División de Poderes bajo su tutela, siendo solo un referente teórico como parte del corpus de una República ideal, pero solo para las familias revolucionarias y sus vástagos que hoy existen en todos los rincones del Sistema mexicano.

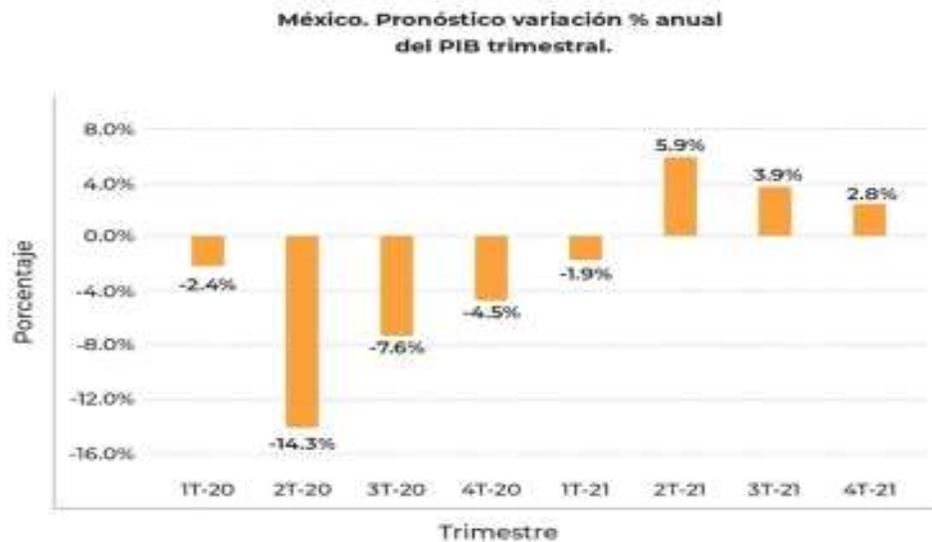
Pero, hace 20 años inició un proceso alterno, que se nutre de muchos ex priistas que actualmente están en el poder, y se nutre históricamente de los movimientos de la filosofía de izquierda, que comulga con la 4ª. Internacional, que además, desde la época de Lázaro Cárdenas del Río, cuando la influencia del socialismo llegara a todos los países en pleno desarrollo como México, pasando por el Partido Comunista Mexicano, el Partido Demócrata Revolucionario y el Partido Demócrata Independiente, que después de un proceso largo histórico, se convirtió hoy en el PRD, en el Partido del Trabajo, entre otros partidos regionales a lo largo de toda la República, que se nutren de los jóvenes que han generado movimientos estudiantiles desde el trágico 1968. De esta corriente surge una mezcla de ideales políticos, como el actual MORENA, en el 2018, que nace como un movimiento popular, que aglutina a la mayoría de los pobres del país, que son la mitad de la población y que hace suyas las demandas más sentidas de esta gran parte del país, y en ese año, logra 30 millones de votos aproximadamente por el hartazgo de la ciudadanía, cuando hace crisis el Sistema de partidos en México, por el altísimo grado de corrupción en todas las esferas de gobierno, cuando ya no hay confianza en las instituciones y surge la figura de Andrés Manuel López Obrador, actual Presidente de la República, con la idea de crear la 4ª. Transformación, que se basa muchísimo en el proyecto de nación para los pobres, los jóvenes que no trabajan ni estudian, en la población de la Tercera Edad, de las madres solteras, entre otros segmentos de la población, que apoya mediante programas sociales que dispersan recursos, pero que son programas asistencialistas que no generan empleo sustentable, solo mitigan por un tiempo la situación precaria de esta parte de la población, entre otras decisiones que han generado la concentración del presupuesto en unas pocas áreas y otras las ha cancelado, con el argumento de que ya son muchos años que los conservadores han ganado su riqueza y entre ellos, el empresariado, la población de ingresos medios, que hace del diálogo y la negociación un proceso lleno de incertidumbre y poca confianza entre las partes, que provoca doblemente problemas y consecuencias de corto y mediano plazo, como lo es la tendencia del PIB en forma negativa por todo el año 2020, sumando al tema de la pandemia, por lo que la población está desesperada por reabrir sus empresas y, otras ya cerraron definitivamente.

Ya la tendencia negativa estaba presente desde el 2019, por las decisiones de la actual administración, que sobresalen porque desincentivan a los inversionistas para arriesgar su capital en México y, las calificadoras internacionales presentan sus informes como un país



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

muy riesgoso para invertir, generando poca confianza en la posible incursión de capitales. Es bien conocido el caso de la cancelación del Aeropuerto de la Ciudad de México; la inversión en las refinerías, cuando la tendencia mundial es el uso de nuevas fuentes de energía renovables y no derivadas del petróleo; El proyecto del Tren Maya y su impacto en las comunidades, entre otras decisiones que son un parteaguas nacional.



Fuente: Banco de México

En este orden de ideas con la evolución del Sistema de Partidos, juega un papel muy importante la creación y fortalecimiento del INE, una de las instituciones que da seguridad en el avance de la democracia en México, resultado de muchos años de buscar separar la organización y calificación de las elecciones fuera del gobierno en turno, ya que le permitía este esquema ser juez y parte de la voluntad de elegir libremente a sus gobernantes el pueblo mexicano.

Posteriormente nacen otros partidos como lo son el Movimiento Ciudadano, el Partido Verde Ecologista, el Partido Encuentro Social y Partido Nueva Alianza y Partido Humanista; más recientemente se crean los Partidos Redes Sociales Progresistas, Partido Fuerza Social por México y el Partido Encuentro Solidario.

En conclusión, la sociedad ya no se identifica tan fácilmente con aquellos partidos que solo los buscan cuando hay elecciones, que les prometen en campaña soluciones irrealizables, no factibles y menos pertinentes, mientras un partido político mienta por medio de sus candidatos, estos serán juzgados por la ciudadanía, que no olvida, lo ha demostrado en las últimas elecciones libres y democráticas, utilizando cada vez más las Tecnologías de la Información por medio de las Redes Sociales, medios que juegan un papel fundamental, pero que deben ir sustentadas con una fuerte difusión y capacitación de sus precandidaturas con los Documentos Básicos, que les darán los fundamentos ideológicos



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

para dar a conocer a profundidad la Plataforma Electoral que le ofrecerán auténticamente a la ciudadanía.

3.- Origen y prospectiva del Partido Redes Sociales Progresistas

Redes Sociales Progresistas, se constituye con el compromiso fundamental de ser la opción política que va a contribuir desde los espacios de representación, a crear esa nueva institucionalidad que permita a nuestro país, insertarse en la nueva Alternativa del capitalismo, a partir de un Estado fuerte y promotor; una economía progresista, digital y verde; así como un gobierno inteligente, experto y técnicamente calificado, con la premisa de priorizar siempre el bienestar general, sobre el interés individual.

- **La naturaleza de las Redes Sociales Progresistas.**

Quienes militamos en las RSP, somos personas mexicanas que contamos con un modo honesto de vivir y que tenemos nuestros derechos políticos vigentes. Asumimos el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, como un mandato imperativo en las relaciones entre los integrantes de la organización; esto conlleva a eliminar cualquier acto de discriminación por razones étnicas, género, edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, preferencia e identidad sexual, opinión, estado civil o cualquier otra que tenga como propósito anular o menoscabar los derechos o libertades reconocidas en la constitución o los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano.

¡CREEMOS EN LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA, NO EN LA ALTERNANCIA EN EL PODER!

- *Queremos Construir una sociedad más solidaria, cooperativa, con Valores humanos que rompan la inercia del individualismo, egoísmo y falta de empatía.”*
- *“Reconocemos la identidad de los pueblos y comunidades indígenas y sus derechos a la libre determinación, establecidas en el artículo segundo de nuestra Constitución Política”*
- *“RSP es un partido que en todo momento trabajará en favor de las clases medias, las mujeres y los jóvenes.”*
- *“El empoderamiento político, económico y social de las mujeres debe consolidarse”*
- *“Rechazamos categórica y expresamente la violencia contra las mujeres. Entendemos su enojo y vamos a acompañarlas en su lucha.”*
- *Incluiremos a los jóvenes connacionales en el extranjero, legales e ilegales y, migrantes centroamericanos, en las políticas públicas que le den certeza jurídica a su situación de vida.*

2. ¿Por qué somos progresistas?

- Para RSP el progresismo es un proyecto de transformación estructural de México, que busca refundar las relaciones del Estado con la sociedad a partir de la distribución del poder económico, político y social, así como la descentralización del PODER POLÍTICO.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

- En la política social progresista, la salud, la educación pública, la alimentación y la seguridad social, son pilares del Estado de Derecho al que debemos aspirar. Ser progresista implica un compromiso ineludible con la educación pública, obligatoria, pertinente, oportuna, gratuita y con igualdad como un derecho fundamental de todas las personas; la educación es una herramienta poderosa de igualdad en la sociedad, ya que abre las puertas del progreso, Incrementa las posibilidades de mejorar el nivel y calidad de vida de las personas y es el principal motor de desarrollo de un país.
- Los progresistas debemos dejar de lado el discurso vacío de las autoridades y de los partidos verdes” y, contribuir a frenar el cambio climático, evitar la pérdida de la biodiversidad, lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, garantizar el bienestar animal y alcanzar una gestión integral de los recursos hídricos, son compromisos que asumimos para consolidarnos como partido político.
- Necesitamos hacer una reingeniería institucional en México para lograr una gobernanza ambiental.
- El acceso al agua, los suelos, la vegetación y fauna, su manejo y los servicios eco sistémicos que nos prestan como base material del desarrollo, determinarán la capacidad de resiliencia a los impactos del cambio climático y la mejora de las condiciones de vida de millones de personas de nuestros estados para el mundo.
- Debemos utilizar el poder del mercado de una economía verde para cambiar las pautas de consumo de las personas e implementar esquemas equitativos y sustentables de producción. Quienes más sufren las repercusiones en el medioambiente son las personas en situación de pobreza, ya que ellas son las más vulnerables a las inclemencias del clima y los desastres naturales, cada vez más violentos y devastadores, que generan pérdidas de vidas y materiales.

Para ello nos sustentamos en los siguientes pilares que le dan sentido a esta Plataforma Electoral:

1er PILAR.- ESTADO FUERTE Y PROMOTOR.

- En Redes Sociales Progresistas propugnamos por un nuevo rol del Estado en el desarrollo nacional. Creemos en el libre mercado, la propiedad e iniciativa privada, pero sus resultados en la generación de bienestar social sólo se consolidarán con un Estado fuerte y promotor del desarrollo. La intervención del Estado debe estar orientada a eliminar las causas estructurales que originan la desigualdad económica y social; a garantizar la seguridad personal y patrimonial de las personas y sus familias y, a promover el bienestar a partir de un nuevo modelo de desarrollo económico.
- Las RSP rechazamos la visión estatista de la política y la economía. Las lecciones del pasado nos dejaron un aprendizaje colectivo que nos mostró que el poder absoluto del aparato estatal trae consigo corrupción e ineficacia en el manejo de la economía, así como autoritarismo en las relaciones de poder político.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

- *“El nuevo rol del Estado mexicano debe cumplir con cuatro propósitos fundamentales para la verdadera transformación de nuestra nación: estabilidad política, fortaleza institucional, gobernabilidad y gobernanza.”*

2º. PILAR. - ECONOMÍA PROGRESISTA, DIGITAL Y VERDE.

- Las Redes Sociales Progresistas impulsamos un nuevo modelo económico que trascienda los falsos dilemas entre apertura comercial y proteccionismo; o Estado y mercado. Necesitamos estructurar un modelo económico que atienda tres prioridades: crecimiento económico, abatir la desigualdad y superar la pobreza.
- **A). - Economía progresista.**

El rol de los empresarios es de suma importancia, ya que son el sector que invierte en el desarrollo nacional y genera los empleos que necesitamos en el país. Rechazamos las visiones que consideran al sector empresarial un obstáculo para abatir la desigualdad. Estamos convencidos de que una alianza estratégica entre el sector público y privado, es la salida para romper con la inercia que prevalece en nuestro estancamiento económico.
- *“Reconocemos a las mujeres como motor de la economía mexicana”*
- El combate a la corrupción y la austeridad son factores importantes en este nuevo pacto fiscal, pero insuficientes. Necesitamos un sistema fiscal progresivo, que elimine los privilegios de quienes más tienen y no sea el contribuyente cautivo el que soporte la carga tributaria del país.
- **B). - Economía digital.**
- Las RSP consideramos de suma importancia prepararnos para los impactos que ha traído consigo la innovación tecnológica en el ámbito económico. Un proceso que no tiene marcha atrás, es la capacidad de generar riqueza y producir a mayor velocidad de las diferentes economías a nivel global.
- La innovación tecnológica mejorará la productividad de la economía nacional y podría generar nuevas oportunidades de aumentar la riqueza, debido a una mayor demanda de bienes y servicios basados en la economía digital como el internet, el big data, las redes sociales, los servicios en la nube, innovación abierta y la ciencia de datos.
- México no puede ni debe quedarse rezagado en el proceso; en RSP proponemos que el Estado mexicano sienta las bases para aprovechar las oportunidades de la irrupción tecnológica en la economía para incrementar el crecimiento económico traducido en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, la productividad, el empleo y nuevas oportunidades de negocio.
- En el corto plazo se requiere de un modelo de transición estratégico de nuestra economía, basado en la manufactura de exportación, explotación de hidrocarburos y generación del turismo, a una sustentada en la investigación, la ciencia, el conocimiento, el desarrollo y la innovación tecnológica. En esta transición el Estado juega un rol fundamental en la inversión pública orientada a la educación, investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos mercados con innovaciones



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

donde no hay consumo actualmente, por la población de ingresos medios y bajos, con reglas eficientes para que la intervención estatal sirva para el desarrollo nacional.

- **C) Economía verde.**
- La economía verde que impulsamos desde las RSP trae consigo una transformación profunda en la generación de energía eléctrica, la movilidad de personas y mercancías, los procesos industriales, el desarrollo y gestión de las ciudades, el uso de la tierra (incluidos los bosques, los pastizales y las tierras agrícolas), y la conducta de los hogares.
- En materia agropecuaria, el modelo de economía verde que buscamos impulsar debe orientarse a cambiar las prácticas en el uso de fertilizantes, agua, semillas, disminuir el uso de pesticidas y nutrientes. La seguridad alimentaria es un objetivo que no podemos perder de vista, al impulsar un modelo progresista de economía verde.
- En este contexto, debemos reestructurar el campo mexicano hacia mayores niveles de productividad, incrementando el desarrollo humano y la reducción de desigualdades entre los individuos y las regiones del país. Un desarrollo del campo que fortalezca la generación de valor agregado a la producción primaria, transformando los productos obtenidos con una visión sostenible y sustentable en productos procesados que puedan ser colocados en el mercado.
- La infraestructura tecnológica y digital permitirá nuevos modelos de negocio sin afectar al medio ambiente. El internet digital alimentado por energía solar y eólica, desarrollará la tecnología para la movilidad (autos autónomos movidos con energía eléctrica) y logística (Internet de las Cosas asociado a edificios comerciales, residenciales e industriales).

3er. PILAR. - GOBIERNO INTELIGENTE.

Un gobierno progresista es un gobierno inteligente, que utiliza las herramientas tecnológicas y digitales para obtener la mayor información y datos que conlleve a elaborar políticas públicas sustentadas en la ciencia, la investigación y la experiencia ciudadana.

El gobierno progresista e inteligente que buscamos construir, es aquel donde la meritocracia en la función pública permita que las mejores personas capacitadas ocupen las posiciones más importantes del gobierno. Necesitamos reconstruir el Servicio Civil de Carrera como una política de Estado. Revisar los procesos de ingreso, desempeño, promoción y retiro considerando aspectos académicos, profesionales, éticos, de resultados y sensibilidad social.

4º. PILAR. - NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS PROGRESISTAS.

- *Defendemos dos valores indisociables: la libertad y la igualdad de oportunidades.”*
- **LA LIBERTAD:**



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

- Entre los principios que defenderemos se encuentran la libertad de expresión y de información, más aún en un país que aún tiene mucho camino por recorrer en materia de transparencia; la libertad de prensa, opinión y expresión de personas y medios de comunicación, aspectos importantes si consideramos que el periodismo se ha convertido en una profesión peligrosa de ejercer en México; derecho a la preservación de datos personales para garantizar la privacidad de toda la ciudadanía; inviolabilidad del domicilio y de todas las comunicaciones; privación ilegal de la libertad; libertad de conciencia, religión y de culto; libertad de creación artística y cultural; libertad de reunión, de manifestación y, libertad de asociación; libertad de trabajo y acceso a la función pública y derecho a la identidad personal.
- **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**
- Son doce principios que impulsaremos como partido y que consideramos fundamentales para la modernización del país; y que además nos servirán como punta de partida para el combate a la corrupción, la dignificación de la política y como una respuesta eficaz para transparentar el servicio público y devolverle el poder a la gente.
Estos son:
- 1. Solidaridad; 2. Sororidad; 3. Justicia; 4. Honestidad; 5. Austeridad; 6. Pluralismo; 7. Consenso; 8. Igualdad sustantiva; 9. Respeto a los derechos humanos; 10. Responsabilidad social; 11. Estado de derecho y 12. Propiedad privada.

¿Qué significan estos 12 valores identificados dentro de la cultura para una vida democrática, en un país como el nuestro, tan diverso en sus usos, costumbres y tradiciones, base de la identificación de las actividades antropogénicas cotidianas de la ciudadanía mexicana y, que permiten que toda iniciativa de ley sepa interpretarse conforme las voces de todos por sus características particulares de cada región geopolítica? ¡Los valores se viven, se demuestran, no son solo un bonito discurso para decir que, si contamos con estos elementos en nuestra filosofía política, cambiaremos el estado de cosas; ¡son y serán las guías que nos identifique como nuevo partido, con una sola identidad, nuestros valores, para ser congruentes con lo que pensamos, lo que decimos con lo que hagamos, por apoyar a las personas y las comunidades donde operemos!

Para nuestros candidatos es muy importante imbuirse de cada uno de ellos, como parte esencial de su ser y quehacer cotidiano, he aquí la explicación de cada uno de los 12 valores:

SOLIDARIDAD

En sociedades dominadas por el individualismo y egoísmo, la solidaridad se convierte en un principio no solo político, sino en un principio ético, fundamental, que nos ayuda a unir la libertad y la justicia, ya que nos permite conciliar los fines individuales y los fines sociales. La solidaridad nos permite retomar aspectos importantes, como la empatía y conciencia social sobre las causas y consecuencias de la exclusión, la desigualdad, la marginación y la pobreza.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Para RSP la solidaridad en su aspecto social, es un principio de unidad basado en el logro de objetivos comunes, que tenemos en la sociedad mexicana y a nivel global. Ser solidarios es la capacidad de entregar algo a otras personas que son afectadas por algún fenómeno social o natural pensando en sus necesidades.

Aspiramos a que la solidaridad contribuya a la construcción de Estado social, en el que los derechos sociales sean universales y fortalezcan la ciudadanía social, en el marco del respeto a la dignidad de las personas y sus derechos humanos.

SORORIDAD

La sororidad se entiende como “solidaridad entre mujeres, empatía y acercamiento hacia otras mujeres”, ya que la invisibilidad que han vivido durante siglos permitió la desigualdad estructural entre mujeres y hombres ante los grupos de poder, segmentando a estos en dos grupos con diferencias absurdas y completamente abusivas; generando en muchas ocasiones actos de discriminación, rechazo y acoso hacia las mujeres.

JUSTICIA

En Redes Sociales Progresistas asumimos el principio de justicia, como el fin de todo tipo de discriminación contra las personas, la igualdad de derechos y oportunidades. Los derechos humanos, la seguridad y el acceso a una justicia pronta y expedita nos permitirá tener una sociedad más justa en el que la ilegalidad e impunidad no tengan cabida. La igualdad ante la ley debe ser un compromiso inalienable con una justicia progresista.

La justicia la entendemos como igualdad de oportunidades. Una justicia proporcional que implica una obligación del Estado mexicano a dar a cada uno según sus necesidades y a cada uno según sus capacidades. La justicia proporcional aspira a una sociedad sin clases, basada en la **meritocracia** y con un Estado que asuma el papel socioeconómico de materializar la igualdad de recursos y oportunidades, junto con las obligaciones que sean proporcionales con las capacidades personales.

HONESTIDAD

En Redes Sociales Progresistas somos mexicanos convencidos de que el único cambio posible para nuestro país es a través de la honestidad. Creemos que la política es servicio en beneficio de la sociedad. La honestidad no es una abstracción, sino una forma de pensar y ver la vida; una posibilidad de hacer política a favor de las mejores causas de México.

No admitimos y rechazamos la idea que en el ADN de los mexicanos se encuentra arraigada la corrupción. Soñamos con construir un país en el que todas las personas nos conduzcamos con apego a las leyes, pero sobre todas las cosas, con solidaridad y empatía hacia las demás personas. Nos proponemos ser un grupo de ciudadanía mexicana que luchen incansablemente, mediante la crítica constructiva y el señalamiento público, en contra de los malos gobiernos y la corrupción, que ha traído tanta pobreza moral y material y, gran desesperación para nuestra gente.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Creemos en la honestidad de las buenas personas. Por ello, una de las prioridades de RSP será desarrollar una nueva forma de hacer política, que tenga como centro la honestidad, la cual, entre otras cosas, incluya la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la ética pública. Es decir, la promoción plena de la honestidad, como valor fundamental irrenunciable de nuestra organización y del actuar de cada uno de las personas que la conforman.

La honestidad como valor inalienable de nuestro partido, se construirá sobre la base de la integridad moral, de la confianza y el respeto a la legalidad. La lucha del partido se concentrará en el objetivo de que la honestidad en el servicio público, sea la condición indispensable para lograr que la ciudadanía vuelva a creer en la política y en la democracia; así como la política en cumplir con lo que la ciudadanía requiere.

Con Redes Sociales Progresistas la honestidad será el mejor camino para construir el México que hemos soñado.

AUSTERIDAD

Los miembros de RSP nos constituimos como una organización que defenderá la austeridad como principio fundamental para mejorar la política. Pensamos que el progreso de la nación depende en gran medida de enfrentar el dispendio de los recursos públicos, y atendiendo el reclamo de la sociedad, de que los ahorros obtenidos de las actividades superfluas se distribuyan a programas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía mexicana.

Es necesario constituir medidas encaminadas a aplicar la austeridad en cada una de las instituciones del Estado, incluyendo al poder ejecutivo, legislativo y judicial, las presidencias municipales o los órganos autónomos, así como a los partidos políticos y todas aquellas organizaciones que reciben financiamiento público.

Es momento de acabar con los despilfarros en el ejercicio de los recursos públicos y en los privilegios de los malos funcionarios, así que, con transparencia y rendición de cuentas, lograremos atender las necesidades más ingentes de la sociedad, principalmente de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Somos sensibles a la situación económica que vive el país, por lo que nos proponemos impulsar acciones encaminadas a fomentar el control de los recursos públicos, y de esa manera mejorar no solamente los programas sociales y reducir los índices de desigualdad y pobreza, sino también para detonar las inversiones, generar más empleos y distribuir de una manera más equitativa la riqueza.

Para RSP como partido, la austeridad debe aplicarse al servicio público con una visión estratégica y práctica. Rechazamos cualquier entorpecimiento de la administración pública



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

y la atención de las demandas sociales por una austeridad mal planeada y ejecutada. Somos partidarios de la rendición de cuentas y de la política de cero tolerancias a la corrupción e impunidad, y aplicar todo el peso de la ley a los que violen las leyes y sus reglamentos.

PLURALISMO

Ante las adversidades que enfrenta México para convertirse en una auténtica democracia participativa, en Redes Sociales Progresistas, dada nuestra vocación democrática y de lucha social, nos proponemos incluir a toda la sociedad en las decisiones más importantes de nuestro partido.

Impulsaremos un diálogo sustentado en el pluralismo con toda la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, maestros, académicos y especialistas, pero también con los sectores económicos, políticos, sociales y culturales de México.

El objetivo será propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias para identificar problemas y proponer juntos acciones que nos permitan hacer de México un lugar mejor para vivir. Creemos en el pluralismo político, en la protección de los derechos de las minorías frente a las mayorías, pero, sobre todas las cosas, en que el Estado debe de ser garante de la diversidad.

Realizaremos un diálogo permanente, sin importar ideologías o formas de pensamiento distintas, con el único objetivo de aprovechar el activo más importante que tenemos como país: nuestra gente trabajadora y honrada.

De igual manera tendemos puentes de entendimiento con todos los partidos políticos, legisladores y gobiernos; así como, con cualquier institución pública, con el objetivo de lograr acuerdos en favor de las mejores causas de México.

CONSENSO

Impulsaremos un plan de acción que sea capaz de defender los intereses de México ante los problemas que enfrentamos.

Estamos conscientes que los próximos años serán difíciles y traerán muchos desafíos para todas las instituciones del Estado y nuestro sistema de partidos. En ese sentido, nuestro trabajo estará dirigido a construir propuestas que estén a la altura del momento histórico que vivimos.

Todas nuestras acciones estarán dirigidas a convocar a todas las fuerzas políticas para trabajar en la unidad nacional, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Haremos siempre un llamado a toda la ciudadanía mexicana al consenso, para alcanzar la unidad nacional.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

En la ciudadanía mexicana siempre nos hemos caracterizado por nuestra solidaridad, somos un pueblo de gente trabajadora y siempre dispuesta a ayudar en cualquier situación. Hemos salido adelante cuando hemos enfrentado desastres naturales, crisis económicas, e incluso en esta y otras contingencias sanitarias como pandemias, gracias al coraje y optimismo de cada mexicano.

Es momento de superar nuestras diferencias a través del diálogo constructivo. México atravesará tiempos difíciles que nos convocan a todas las personas mexicanas a ser solidarias y a trabajar en equipo. La sociedad nos demanda que estemos unidos y que miremos por encima de nuestras diferencias ideológicas, sólo así lograremos favorecer el desarrollo y la prosperidad que nuestro país y su gente necesita.

Estos son tiempos difíciles, en donde todos los individuos tenemos algo que aportar, sin duda, somos más fuertes que nuestras diferencias.

IGUALDAD SUSTANTIVA

La igualdad sustantiva es el principio universal que establece que mujeres y hombres son iguales ante la ley; es decir, que todas las personas, sin distinción alguna, tienen los mismos derechos frente al Estado, las instituciones políticas y la sociedad en su conjunto.

La apuesta es avanzar en la ruta de la igualdad sustantiva, entendida como el acceso al mismo trato y oportunidades, en el reconocimiento y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En Redes Sociales Progresistas nos asumimos como un partido que defenderá la igualdad sustantiva. Lo haremos con el objetivo de corregir las desigualdades que las mujeres padecen por razones de género, y empezaremos por garantizar las mismas oportunidades a las mujeres en los diferentes órganos directivos y de representación de nuestro partido, a efecto de aumentar los liderazgos y la participación política de las mujeres.

Estamos conscientes que uno de los principales retos que tenemos como sociedad, es superar las desigualdades históricas entre mujeres y hombres; desigualdades que se reflejan en la marginación de las mujeres en el acceso a la salud, la educación, la cultura, a una vida laboral y productiva digna, a espacios libres de violencia, a las actividades políticas y al ejercicio pleno de sus derechos políticos.

En RSP estamos conscientes de que en nuestro país hay avances en materia de igualdad sustantiva, pero son insuficientes. Las mujeres mexicanas, hoy día, se han incorporado exitosamente a la fuerza laboral, ocupan cargos ejecutivos y dirigen partidos políticos; son ministras del poder judicial; de igual manera, ejercen cargos públicos y de elección popular y otros propios de la administración del Estado.

Sin embargo, existen factores que impiden alcanzar la igualdad sustantiva, que sea paritaria en los hechos y potencialice el empoderamiento en todos los ámbitos de la sociedad. Existen diversos desafíos que en nuestro país debemos superar y asegurar la igualdad



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

sustantiva; principalmente, en la prevalencia de rezagos en la protección de las mujeres y las limitantes en el acceso a la justicia.

Para prevenir este panorama, es necesario resarcir las circunstancias que impiden a las mujeres el ejercicio de sus garantías constitucionales e inhiben su acceso a las oportunidades de crecimiento, desarrollo y prosperidad.

Coadyuveremos para evitar que se sigan vulnerando los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de millones de mexicanas.

Estamos convencidos que la igualdad sustantiva debe seguir el sendero de la legalidad. La igualdad de género, la igualdad entre todos los mexicanos, es un precepto fundamental que se encuentra tutelado en nuestra Constitución y por consiguiente, debe continuar siendo asegurado por las autoridades de las instituciones fundamentales del Estado mexicano.

Por ello, uno de nuestros compromisos es no registrar candidaturas de generadores de violencia, abusadores sexuales, ni de deudores de pensión alimenticia.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

En Redes Sociales Progresistas concebimos la protección, promoción, respeto y observancia de los derechos humanos, como unas de las principales funciones del Estado mexicano e imprescindible para transitar hacia escenarios de mayor justicia, equidad e igualdad social. El panorama de los derechos humanos en México tiene avances, no obstante, también muchos desaciertos que no han permitido erradicar las diferentes violaciones a las garantías individuales y los abusos de poder de ciertas autoridades gubernamentales.

Pensamos que en México aún se requiere sumar esfuerzos, con el objetivo de privilegiar una cultura de la inclusión, igualdad, legalidad y tolerancia.

En esta vital tarea es importante seguir promoviendo acciones encaminadas a atender los sectores y áreas, en donde se presentan mayores casos de violaciones a los derechos humanos, tales como: la seguridad pública, la prestación de los servicios de salud, la violencia en contra de las mujeres, la diversidad sexual, el fenómeno migratorio, las agresiones contra periodistas, la trata de personas, la sobrepoblación en las cárceles, entre otros.

También son áreas de oportunidad sectores poblacionales como los indígenas, las niñas, niños y adolescentes, mujeres y discapacitados, quienes continúan siendo víctimas de violaciones constantes a sus derechos humanos, algo que sin duda debe dejar de existir en nuestro país.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Las personas que conformamos RSP estamos convencidas que no existirá una verdadera justicia social, mientras el Estado mexicano no consolide una auténtica política de respeto a los derechos humanos.

Es crucial que, desde nuestra vida partidista, así como en el marco de la gobernabilidad democrática de la nación, continuemos impulsando acciones en beneficio pleno del ejercicio pleno de los derechos humanos y el humanismo, como acción de vida entre todas las personas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

En Redes Sociales Progresistas asumimos como principio básico impulsar la responsabilidad social. Creemos que las instituciones del Estado mexicano, pero también las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en lo particular, deben de asumir con base en los principios de la moral y la ética los impactos de sus acciones u omisiones. Una condición indispensable para heredar una sociedad más justa a las futuras generaciones.

Desde la década de los noventa, en México se ha presentado un proceso de globalización de la economía y comercio internacional, los cuales, entre otras cosas, facilitan el tránsito de bienes y servicios en el territorio nacional. Las anteriores circunstancias favorecen la instalación de nuevas empresas en cada una de las regiones, sean nacionales o extranjeras, que, si bien contribuyen a generar riqueza, aumentar la productividad y fomentar el empleo, también es cierto que a lo largo de los años han producido daños, principalmente al medio ambiente.

Es una realidad que las empresas no siempre se hacen cargo de las consecuencias, que producen sus propias acciones, sea porque hay legislaciones endebles, que son incapaces de establecer sanciones o porque las autoridades encargadas de aplicar las normas mantienen complicidades ante los abusos.

Por ello, pensamos en Redes Sociales Progresistas que es necesario universalizar los principios de la responsabilidad social, a efecto de generar las condiciones necesarias para el fomento de las actividades empresariales sustentables y amigables con el medio ambiente. Brindar incentivos a las empresas socialmente comprometidas para mejorar su imagen ante la ciudadanía y, propiciar vínculos que puedan desencadenar en proyectos conjuntos con la sociedad civil y la observancia de los gobiernos.

Lograr que en México existan cada vez más empresas que inviertan recursos en proyectos y la ejecución de programas en temas de interés social, siempre con altura de miras para alcanzar el desarrollo sustentable y el beneficio nacional.

Precisamente las personas que integramos RSP hacemos hincapié en contribuir en fomentar la filosofía de la responsabilidad social, como vínculo imprescindible entre las empresas y la sociedad, principalmente como método para atenuar los problemas comunitarios,



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

ambientales, y en muchas ocasiones, hasta culturales, que produce el modelo globalizado de bienes, productos y servicios. Consideramos que, al impulsar la responsabilidad social como principio rector de la economía mexicana, se podrá encaminar a México por la senda del desarrollo sostenido y con la participación amplia de la sociedad.

ESTADO DE DERECHO

Respaldamos el pleno respeto al Estado de Derecho como la única vía para establecer relaciones de confianza entre la ciudadanía y las autoridades nacionales, estatales y locales.

Nadie puede ni debe actuar fuera del marco legal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el referente obligado para todos los habitantes de México, el servicio público y gobernantes; el empresariado, inversionistas, religiosos y personas del extranjero que se encuentren en territorio nacional.

La corrupción, la injusticia, e indiferencia de las autoridades gubernamentales, son prácticas arraigadas y sistematizadas en nuestro aparato institucional que han deteriorado el estado de derecho. Esto ha sido señalado por especialistas y organizaciones que han expresado su preocupación ante el incremento exponencial de la violencia en el país.

En Redes Sociales Progresistas creemos en los valores democráticos y en una República basada en el estricto apego a las leyes. El Estado de Derecho debe ser el valor supremo de las instituciones que rigen la vida política, económica, social y cultural del país.

La igualdad ante la ley y el cumplimiento de esta, es el modo más efectivo para protegernos de las arbitrariedades, y ante todas las cosas, como un detonante de certidumbre para el tan anhelado desarrollo económico de necesitamos.

Estamos convencidos que debemos seguir por la senda de propiciar una cultura de la legalidad, en donde todas las personas, instituciones del Estado, organizaciones públicas o privadas, estén sometidas las leyes vigentes.

4.- Circunstancias políticas, sociales, económicas y ambientales en el Estado de Sinaloa.

Partimos de una premisa convocante y amplia que acepta la existencia de acciones históricas opuestas y de visiones que, en su contexto y momento, contribuyeron a la consolidación de lo que hoy es México. La nueva etapa de transformación de Sinaloa requiere de una nueva forma de hacer política.

Una política de renovada empatía, que conecte con las causas sociales, las necesidades, los anhelos y los sueños de los sinaloenses, en la que el ciudadano sea factor fundamental de



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

la transformación social. Necesitamos una nueva forma de hacer política para lograr la unidad entre ciudadanos y políticos, entre sociedad y gobierno.

En Sinaloa se requiere de políticas públicas encaminadas a satisfacer nuestras aspiraciones colectivas y personales en un marco de democracia y el progreso, con una economía estable y en crecimiento, con elementos esenciales para alentar los factores de la producción, y con ello, la competitividad con innovación de nuevos mercados.

En Sinaloa carecemos de suficientes planes y proyectos integrales que permitan restaurar el tejido social y que den pie a cambios y transformaciones que garanticen soluciones a grandes temas como el de la inseguridad, el impulso a la economía, la salud y un gobierno que responda a las expectativas de la ciudadanía.

En la integración de los trabajos para generar esta plataforma, se tomarán en cuenta los diversos retos y oportunidades del entorno estatal, particularmente, en materia de crecimiento económico, desarrollo social y político de todos nuestros municipios. La ciudadana sinaloense demanda vivir en ciudades y zonas rurales en el que la tolerancia a las diferencias, la seguridad como elemento de estabilidad, el respeto a las instituciones y el estado de derecho, sean garantías de un gobierno comprometido y progresista.

La definición de objetivos y acciones en nuestra plataforma política surgirán de un trabajo previo y riguroso, que incluya la opinión de los ciudadanos y especialistas para integrar una oferta electoral altamente incluyente y participativa.

La Plataforma Electoral nos servirá como guía para la integración de los planes y programas de gobierno de los candidatos de nuestro Partido que logren el triunfo en las urnas el próximo 6 de junio del 2021, son congruentes con los valores fundamentales de Redes Sociales Progresistas como son la de construir una sociedad más solidaria y humanista; el reconocer la identidad de los pueblos y comunidades indígenas y sus derechos; trabajaremos en favor de las clases medias, las mujeres y los jóvenes; el empoderamiento político, económico y social de las mujeres; Rechazaremos categóricamente la violencia contra las mujeres; La política del siglo XXI no puede entenderse sin la participación libre de las juventudes; el eje que nos da la pauta de construcción de nuestra plataforma electoral es que el progresismo es un proyecto de transformación estructural de México.

Actualmente en Sinaloa se han logrado muchas metas y programas, pero no son suficientes para generar mejores salarios y mejores condiciones de vida para mucha población desfavorecida en sus niveles socioeconómicos, que se reflejan aún más por la crisis de salud que vivimos, seguimos siendo un estado expulsor de mano de obra y de talentos, por las condiciones económicas y sociales, pero también sobresalimos como un Estado productor de alimentos como se demuestra en las siguientes estadísticas económicas:

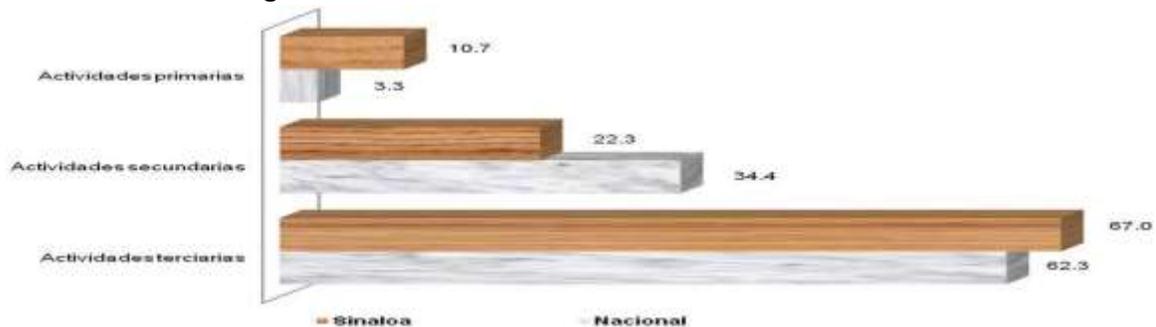


**“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA”
“UN PARTIDO PROGRESISTA”**

A). - ECONOMÍA ESTATAL

El sector más importante en el estado es el Comercio, el cual concentra más de la quinta parte del PIB estatal. De esta información se desprende, entre otras cosas, que Sinaloa, con una población de 2 millones 959 mil habitantes, generaba un PIB de 342 mil millones de pesos corrientes en 2014, por lo tanto, tenía un PIB per cápita de 115 mil pesos corrientes.

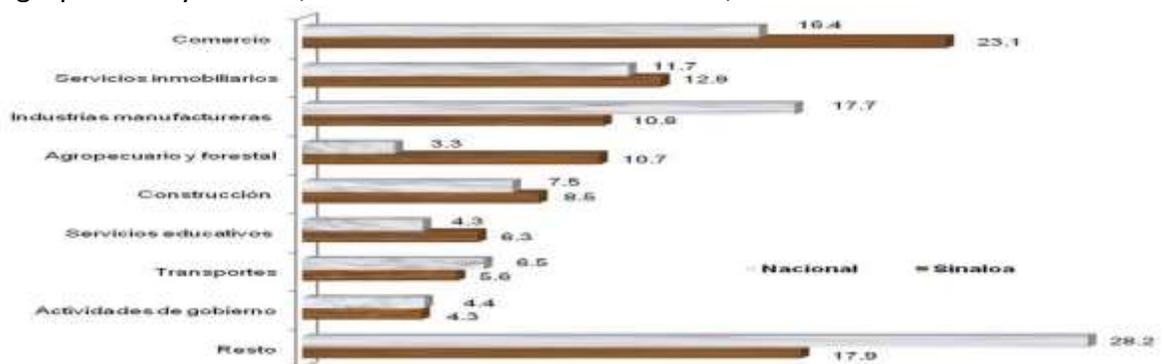
Con el fin de ubicar los rasgos principales de la estructura económica de Sinaloa, en la gráfica 1 se presentan los grandes sectores de la economía del estado en 2014 en valores corrientes; en ella se destaca que el sector primario constituye el 10.7% del PIB estatal, por encima del promedio nacional; la participación del sector terciario es también mayor que la nacional; no así la del sector secundario que es menor que el promedio nacional, como se observa en la misma gráfica.



La actividad económica de Sinaloa se desarrolla en un total de 20 sectores, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del norte (SCIAN 2007); los ocho sectores más importantes en el estado conformaban el 82.1% de la actividad económica total de Sinaloa.

En la gráfica 2 se presenta la estructura económica por sectores de actividad en Sinaloa comparándola con la de la economía nacional en valores corrientes; en ella se observa que el Comercio tiene la mayor participación en el PIB local, lo cual denota el perfil productivo del estado.

Destacan también con una participación en el PIB estatal mayor que la nacional, los sectores Agropecuario y forestal, así como Servicios Inmobiliarios, entre otros.





“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

AGRICULTURA

La entidad agrícola por excelencia que es Sinaloa, comprende una superficie de 58,200 km² ubicados en el noroeste de México, colindando al norte con Sonora y Chihuahua; al sur con Nayarit y el océano Pacífico; al este con Chihuahua, Durango y Nayarit, y al oeste con el Golfo de California.

De acuerdo con información generada por el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, en el último año que se registró la estadística fue en el 2017; Sinaloa cultivó 1 millón 149 mil 320 hectáreas, las cuales produjeron 12 millones 165 mil 950 toneladas de alimentos con un valor de producción de 48 mil 448 millones de pesos.

Del millón 149 mil 320 hectáreas que se cultivaron en el año 2017, el cultivo de hortalizas ocupó 71 mil 014 hectáreas que representó el 6.18% del total; los granos 775 mil 987 hectáreas, el 67.52%; oleaginosas con 150 mil 979 hectáreas, el 13.14%; caña de azúcar 3 mil 498 hectáreas, el 0.30%; frutas 41 mil 684 hectáreas, el 3.63%; y, otros cultivos 106 mil 159 hectáreas, el 9.24%.

En ese mismo año, de 12 millones 165 mil 950 toneladas de alimentos que se produjeron, la producción de hortalizas fue de 2 millones 903 mil 811 toneladas, el 23.87%; de las cuales el tomate rojo produjo 937 mil 796 toneladas, el 32.30%; chile verde 771 mil 191 ton, el 26.56%; pepino 329 mil 501 ton., el 11.35%; papa 332 mil 101 ton., el 11.44%; berenjena 177 mil 349 ton., el 6.11%; tomate verde 150 mil 697 ton., el 5.19%; y para el resto de cultivos 205 mil 175 ton., el 7.07%. Los productores de Sinaloa compiten fuertemente con los productores de Hortalizas de California y Florida, E.U., principalmente.

En el año 2020, esta actividad creció por la alta demanda de alimentos en el mundo y en México, pero los precios internacionales y la eliminación de los apoyos a la comercialización de la producción intensiva, no han generado altos impactos positivos en la actividad, generando marchas y plantones en las casetas de peaje y manifestaciones a la Ciudad de México para exigir mejores condiciones para recuperar lo invertido. Sumado a ello, la aún poca agroindustria que le genere valor agregado a nuestra producción, hace que por años sigamos siendo un estado primario en la producción agroalimentaria, siendo mayormente productores Commodity líderes en varios productos a nivel nacional.

PESCA

ACUACULTURA

En Sinaloa, la actividad pesquera tiene gran importancia por la generación de empleos, la atracción de divisas y como factor de desarrollo regional. La entidad cuenta con una extensión de litoral costero de 656 kilómetros y más de 70,000 hectáreas de aguas continentales, donde se localizan 154 comunidades pesqueras, con una fuerza laboral de 65,000 pescadores que se dedican principalmente a la captura de especies como el atún, camarón, tilapia, jaiba, ostión y escama. Los pescadores sinaloenses cuentan con la mayor flota pesquera de altamar en el país, compuesta por 720 embarcaciones camaroneras, 47



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

de escama, 32 atuneras, 6 sardineras y 13,000 embarcaciones menores dedicadas a la pesca de camarón, escama, calamar y tiburón, entre otras. El valor de la producción pesquera en promedio es de 2,650 millones de pesos con una producción de 218,000 toneladas, donde la acuicultura representa el 12 por ciento del volumen total y un 2.8 por ciento del PIB estatal. Con ello, la entidad se ubica en el ámbito pesquero en primer lugar en valor de la producción y segundo en volumen, destacando el liderazgo nacional en camarón, atún y calamar. De las 37,650 toneladas que se producen de camarón, el 56 por ciento corresponde a la acuicultura, el 31 por ciento a altamar y el 13 por ciento a la pesca ribereña. Todo ese recurso generado en las costas del estado, donde las lagunas costeras tienen un principalísimo lugar.

Estos maravillosos ecosistemas, 10 en total en nuestro estado, además de sostener una importante y antigua actividad pesquera, ser la cuna de la camaronicultura más importante del país, son áreas de una gran diversidad biológica, por lo que más del 90% de esos cuerpos lagunares han sido incluidos en la lista de humedales de importancia para la conservación de la Convención de Ramsar, además de otras importantes categorías. Esta actividad está en desarrollo y crecimiento, de tal forma que el año pasado, se logró superar al Estado de Sonora en producción de camarón, que estaba en el primer lugar nacional.

Sin embargo, el sector requiere resolver varios problemas específicos, que lo potencie a ser una actividad competitiva con respecto a otros países, por la extensión de litorales, y cuerpos de agua dulce con los que se cuentan, entre ellos 11 ríos y 12 presas, con una capacidad de almacenamiento de 22 mil millones de M3.

GANADERÍA

El lugar y participación porcentual que ocupa Sinaloa en el volumen de producción de carne en canal del total nacional, es el siguiente: Bovino se encuentra en el lugar 5 con una participación de (5.25%), Porcino ocupa el lugar 13 con (1.42%), Ovino en el lugar 17 con (2.18%), Caprino ocupa la posición 12 con (2.98%).

En lo que se refiere a la producción de leche de Bovino, Sinaloa ocupa el lugar 20 con (0.87%); en la producción de Huevo para Plato se encuentra en la posición 8 con (2.26%); en la producción de Miel ocupa el lugar 29 con (0.26%) y en la producción de Cera en Greña ocupa el lugar 26 con (0.06%). Fuente: Unidad de Estadística y Análisis del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa.

TURISMO

De enero a diciembre de 2019 visitaron Sinaloa un total de 4 millones 728 mil 062 turistas, lo que constituyó un aumento de 744 mil 791 turistas, respecto al mismo periodo de 2018, esto representó un crecimiento de 18.7%. Inversión turística privada por tipo de proyecto son de 154 en millones de dólares anual.

Por supuesto, durante la pandemia este sector cayó drásticamente, ya que a la fecha toda la actividad turística se contrajo hasta el 80% con respecto al año 2019. Poco a poco se ha



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

venido recuperando, pero insuficiente como todo el mundo. Actualmente somos sede del Tianguis Turístico, uno de los eventos más importantes del país.

MINERÍA

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el volumen de la producción de minerales metálicos en Sinaloa, (Oro, Plata, Plomo, Cobre, Zinc y Hierro), durante enero a marzo de 2018, es el siguiente:

- La producción de Oro fue de 781 kilogramos, 171 kgs. más con respecto al mismo periodo de 2017, lo que significó un aumento de 28.04%.
- La producción de Plata fue de 7 mil 365 kg., 9 mil 321 kg. menos con respecto al mismo periodo de 2017, presentando una disminución de -55.86%.
- La producción de Plomo fue de 1 mil 036 toneladas (ton.), 59 ton. más con respecto al mismo periodo de 2017, esto equivale a un aumento de 6.04%.
- La producción de Cobre fue de 286 ton., 93 ton. menos con respecto al mismo periodo de 2017, lo que significó una disminución de -25.76%.
- La producción de Zinc fue de 2 mil 622 ton., 356 ton. más con respecto al mismo periodo de 2017, lo que significó un aumento de 15.71%.

De acuerdo con el INEGI y la Secretaría de Economía, el valor de la producción de minerales metálicos en Sinaloa, (Oro, Plata, Plomo, Cobre, Zinc y Hierro), durante enero a marzo de 2018, es el siguiente:

El valor total de la producción (Oro, Plata, Plomo, Cobre, Zinc y Hierro), fue de 951 millones 180 mil 456 pesos, 57 millones 805 mil 848 pesos más con respecto al mismo periodo de 2017, lo que significó un aumento de 6.47%.

Como se puede apreciar, la productividad en estos sectores económicos permite asegurar que el Estado de Sinaloa, tiene diversidad de recursos que pueden atraer inversiones al Estado de manera significativa, de manera permanente, pero estos recursos la mayoría son no renovables, como la minería. Dar un giro tan anhelado a la agroindustria, generar ese valor agregado a la agricultura, la ganadería y pesca traería mejores salarios y empleos más especializados, aprovechando a los jóvenes que egresan en masas importantes de nuestras universidades e Institutos tecnológicos, para focalizar la ciencia y la tecnología a la Investigación y desarrollo aplicada.

El reto es enorme para todas las economías del mundo, y Sinaloa no es la excepción, ya que en los aspectos económicos se reflejan en la caída esperada del PIB, el aumento del desempleo, las turbulencias en los mercados financieros, la caída de los precios de las materias primas como el caso de las cotizaciones del petróleo ante la caída de la demanda del hidrocarburo, la devaluación de las monedas emergentes, el cierre de empresas, la caída en el consumo, aumento de pobres y muertes por hambre, el incremento del gasto público, la caída de los ingresos tributarios y no tributarios, entre otras afectaciones.

En este sentido, el banco central ha emitido un informe en el que, de seguir en esta situación y no mostrar la economía signos de recuperación, se recoge una posible contracción a cierre



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

de año de hasta el 13%; una caída que, de darse, se situaría como la mayor contracción del PIB registrada desde el año 1932.

Los pronósticos del Fondo Monetario Internacional son los más drásticos sobre el desempeño del PIB de México, **comparado con otros organismos internacionales**. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) actualizó sus proyecciones y en su escenario base estimó que el PIB de México se contraerá 7.5 por ciento en 2020 y repuntará 3 por ciento en 2021. Su segundo escenario, en el que contempla un rebrote de contagios de COVID-19, prevé una caída de 8.6 por ciento en este año 2020 y se agravará si continúa actuando así la población y los gobiernos no actúan en consecuencia durante el 2021 y el 2022.

Todo esto, en conclusión, deja a la economía mexicana en un escenario muy complicado; a la vez que, atendiendo a los pronósticos que ofrece el Banco de México sobre la contracción prevista al cierre del año, hablamos de un deterioro que prevé no remontar a lo largo del año.

B) CIRCUNSTANCIAS SOCIALES

Derivada de esta información, podemos afirmar que la sociedad sinaloense es un mosaico de culturas internas, muy parecidas pero diferentes en su cosmovisión, hay rasgos sociológicos muy característicos de la zona Norte, muy diferentes al Centro del Estado y del Sur. Esto se explica por las diferencias de sus orígenes históricos y las influencias de sus fundaciones como ciudades o pueblos y municipios.

Sin embargo, y donde hay muchas coincidencias, es en la gastronomía sinaloense, en su alegría por la vida, su música característica de la banda o la tambora, sus valores como la Ecofilia, que es el amor a la naturaleza, su amor al trabajo de la tierra, al deporte, al estudio, ya que somos una entidad que tenemos casi resuelta la meta de la erradicación del analfabetismo, por la diversidad de oferta educativa y la cobertura en todos los niveles educativos, en todas las modalidades, la conectividad del internet va gradualmente avanzando, solo faltan los lugares más lejanos de las serranía y las costas en ciertos lugares, seguimos siendo un estado receptor de muchos conciudadanos del sureste de México para que trabajen en los campos agrícolas principalmente, siendo totalmente hospitalarios de nuestros visitantes.

Nuestra cultura de la amabilidad y a la vez la bravura como defendemos a Sinaloa nos ha ganado un lugar característico de nuestro tono de voz, considerado muy fuerte en algunas regiones del país, pero que es muestra de la honestidad y autenticidad, a veces sin malicia del sinaloense, a veces presumidos de nuestras fortalezas, como son la belleza y talento femenino, nuestros deportistas, el fuerte lazo familiar que nos une como la célula principal de la sociedad, amantes de lo bello, las manifestaciones culturales y artísticas, en sí, una sociedad que vibra en emociones cuando de Sinaloa se trata. Hay carencias en este tema social, que se ha respondido con la organización de la sociedad civil entorno a estas carencias, cada vez de manera más organizada, sensibles al dolor humano del semejante,



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

desde las enfermedades degenerativas, las condiciones de nacimiento, las expresiones de las personas con capacidades diferentes, de los recursos hídricos, de lo forestal, del cuidado de las especies en peligro de extinción, de aquellas que se dedican a la educación no formal e informal, como complemento de la educación formal, de las víctimas de la violencia en todas sus formas, como el feminicidio, el secuestro, las violaciones, la intrafamiliar, programas para los adultos mayores abandonados por sus familiares; los niños y niñas, los jóvenes y adultos con adicciones de drogas; las de ayuda psicológica en todas sus expresiones; programas de autismo, esclerosis múltiple, síndrome de Down, entre otras enfermedades y condiciones mentales y físicas; en sí, la sociedad cada vez se organiza más mejor y busca que estos programas y sus voces las escuchen los gobernantes en turno y los partidos políticos, pero son rechazados porque les han demostrado que solo les interesan para los discursos que justifican la falta de compromiso y de seriedad de sus actos.

En Redes Sociales Progresistas serán nuestros aliados para que juntos, ya construidos los puentes de confianza con todas estas organizaciones que han sido desprestigiadas recientemente por ser culpadas de falsas y aprovechadas del dolor humano, generalizando este término por el sexenio anterior y el actual desde gobierno federal, hoy es tiempo de construir los puentes del diálogo, entender y aceptar sus luchas sociales, y con la noble intención de los militantes progresistas, diseñar y gestionar por nuevas políticas públicas, con profesionistas de la materia, que sean parte de la Agenda legislativa, ya que los gobiernos se justifican del insuficiente presupuesto para apoyarlas, cuando se puede organizar grupos de especialistas en la procuración de fondos locales, nacionales e internacionales por cada entidad, que estructure proyectos sociales sustentables y atractivos para atraer inversiones sociales.

C) CIRCUNSTANCIAS POLITICAS

En el tema político, el escenario también es retador, toda vez que, ya explicado anteriormente, cómo y por qué nace Redes Sociales Progresistas, en Sinaloa solo hay tres bloques actualmente en este escenario: La alianza que hacen los partidos ya viejos por su historia, PRI PAN Y PRD, este último en peligro de extinguirse, y los dos primeros ya viejos conocidos, no son congruentes ni con su declaración de principios, solo buscan mantener el poco poder político que les queda, su militancia está desencantada de esta alianza, ya que traicionan por intereses de los grupos que los tienen secuestrados, la participación de cuadros jóvenes y de mujeres valiosas, pero ello la militancia leal a estos no se lo perdonarán, porque las personas sinaloenses lo que más rechazan es la traición a sus principios que les hacen participar políticamente.

El otro bloque de alianzas políticas lo conforman Morena, el PT y el Verde Ecologista, dos de izquierda y el último, acomodaticio al mejor postor, para buscar mantenerse en el poder con Morena a la cabeza, que llega a estas contiendas altamente dividido como siempre ha



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

pasado en los partidos de izquierda o se dicen así, porque en la práctica son más capitalistas por su forma de vivir, con sus raras excepciones que viven de manera republicana.

Y, por último, el partido regional, el Partido Auténtico Sinaloense(PAS), que es de un solo individuo, que se conoce por su trayectoria y sus amarres con el partido que le ofrezca mejores y más posiciones políticas, que es acomodaticio para aliarse al mejor postor.

4.1.- Convocatoria para integrar las voces de las Organizaciones de la Sociedad Civil, empresariales, campesinos, compañeros de las precandidaturas de RSP, Asociaciones civiles, Instituciones de Educación y Capacitación; Centros de Investigación, Ciudadanos que fueron invitados a participar, entre otros.

Se emitió la convocatoria correspondiente a los Foros de Vinculación el día 21 de enero del 2021, amplia, incluyente y se le solicitó a la estructura de RSP se extendiera dicha convocatoria a las organizaciones, instituciones y personas de Sinaloa. Estos son sus propuestas en los siguientes temas:

1.- SALUD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, COMO DERECHO UNIVERSAL

La pandemia que inició a finales de 2019 ha cambiado la vida de todos en todos los ámbitos y en la política no es la excepción. Se tiene que reinventar la manera de hacer política, de las campañas, del cómo llegar a la gente cuando estamos en una situación alarmante con más de mil doscientas muertes al día por el COVID-19.

Las redes sociales y las reuniones, mítines y otros eventos tendrán que ser organizados con suma cautela y previniendo en la mayor medida de lo posible la transmisión del virus que ha provocado más de 220,000 muertes tan solo en México, orillando al país a una severa crisis económica que superan los niveles de la revolución mexicana a principios del siglo XX.

Ponencia 1.- La presente crisis sanitaria ha mostrado el grave atraso que tiene México en su sistema de salud. Vemos clínicas saturadas, largas filas de personas en espera de una cama o bien la falta de insumos, medicamentos y equipamiento para hacer frente a esta terrible enfermedad.

Es por ello que se vuelve necesario un Plan de Desarrollo de Infraestructura en el sector Salud. No podemos seguir así pues no sabemos a ciencia cierta cuándo se detendrá esta crisis o en el peor de los casos si un nuevo virus aparece y termina por colapsar el sistema de salud.

Debemos pues, convocar a un pacto ciudadano que comprometa a las y los mexicanos a extremar las medidas de prevención, contención y atención de TODAS las enfermedades pues al poner tanta atención al COVID-19 nos hemos olvidado que tenemos miles y miles de pacientes con diversas enfermedades que deben ser atendidas como son diabéticos, hipertensos, portadores de VIH, cáncer, lupus, enfermedades y trastornos mentales por mencionar solo algunos.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Ponencia 2.- Planificación familiar y educación sexual a menores de 20 años en el Municipio de Guasave, Sinaloa.

“La planificación familiar se debe ofrecer con carácter prioritario dentro del marco amplio de la salud reproductiva, con un enfoque de prevención de riesgos para la salud a la población en general”

En Guasave, como en la mayor parte de México, el embarazo adolescente es uno de los desafíos más importantes en cuanto a Salud Pública, dado sus impactos biológicos y psicosociales que repercuten directamente en nuestro entorno social. En el ámbito biológico por su estrecha relación con la mortalidad materna-infantil, en lo psicosocial por su íntima relación con la deserción escolar, aumento de madres solteras y jóvenes ingresando a trabajos donde recibirán sueldos precarios y en ocasiones padres migrando en busca de trabajo para mejorar calidad de vida.

MÉTODOS PARA DISMINUIR EMBARAZOS ADOLESCENTES EN GUASAVE, SINALOA.

Prevención primaria de embarazo adolescente: Evitar un primer embarazo.

Estrategias:

- Incluir en las escuelas talleres de sexualidad y salud reproductiva para docentes, padres de familia y adolescentes.
- Difundir en los medios masivos de comunicación: spots, comerciales sobre derechos de los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva. Distribución de trípticos en las diferentes instituciones de salud.
- Módulos de orientación y consejería para adolescentes, en el cual se deberá dar información profesional y responsabilizada, en materia de planificación familiar. Bajo consentimiento informado, otorgara los métodos anticonceptivos de manera individualizada, acorde a la necesidad y cultura del adolescente.

Prevención secundaria: Para reducir los riesgos biopsicosociales que conlleva el embarazo adolescente.

Estrategias:

- Crear un sistema de becas para adolescentes embarazadas, y así evitar la deserción escolar.
- Concientizar la importancia del trato digno a adolescentes embarazadas.
- Facilitar la atención prenatal en instituciones de salud.
- Fomentar la empatía por parte de los trabajadores de la salud.
- Módulos de atención multidisciplinarios para la atención integral enfocada a adolescentes embarazadas y padres adolescentes.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Prevención terciaria: Tiene como fin prevenir embarazos en un lapso de tiempo corto, como consiguiente lograr la disminución de los riesgos biopsicosociales asociados con la maternidad temprana; reduciendo así la mortalidad materno-infantil.

Estrategias:

- El primer nivel de salud deberá ofertar el abanico de métodos anticonceptivos a la pareja durante el control prenatal; para que al término del embarazo elijan libremente el método que se adecue a sus necesidades.
- El segundo nivel de salud deberá reforzar orientación y consejería de métodos anticonceptivos a la embarazada, todo bajo consentimiento informado.
- El personal de salud deberá verificar que la paciente salga con un método anticonceptivo post evento obstétrico, y enviar al primer nivel de salud para seguimiento y control.

“La eficacia de las acciones en la atención para disminuir daños a la salud durante la adolescencia resulta de vital importancia, debido al impacto que tienen en la calidad de vida futura que las personas desarrollen durante la etapa adulta y la tercera edad”.

Ponencia 3.- contexto: Este que nos responsabiliza para ser un mejor ciudadano con nuestro pueblo.

Cuando analizamos un problema debemos plantear soluciones, no solo de manera frontal e inmediata, sino también, analizar y plantear soluciones contra las causas que lo producen.

Los municipios de Guasave, Ahome y el Fuerte, comparten problemas de salud que son determinados históricamente porque están vinculados por un proceso de desarrollo idéntico, incluso, la dieta alimentaria de sus pobladores ha sido transformada por el mismo proceso, hace aproximadamente de 45 a 55 años, todo el valle de nuestra región, sufrió el mayor desmonte masivo de nuestra historia, con ello se desplazó la actual zona agrícola, la pérdida de una gran cantidad de vegetación local y/o endémica contribuyo también al desplazamiento de la importante cantidad de especies de nuestra fauna silvestre, desde entonces se ha venido incrementando el problema de cáncer en las personas a causa de pesticidas y varios químicos para la producción intensiva agrícola, los adultos mayores sufren deshidratación y descalcificación frecuentemente y, su desgaste rápido es más evidente para personas de todas las edades sean hombres o mujeres.

Entre los factores de riesgo antes mencionados, para la salud de los pobladores de la parte norte de nuestra región, (el Fuerte, Choix y, Sinaloa de Leyva) está la carencia de agua confiable para beber, los grupos sociales de más alto riesgo son: aquellos que se encuentran



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

cerca de las industrias mineras, por los desechos altamente tóxicos para el agua de manantiales o ríos y subsuelo.

Después de observaciones tan propias de nuestra región, no sin antes señalar, la necesidad de atender afectaciones a la salud de menor importancia, la cual deberían atenderse en cuadros grupales específicos, podemos inducir la formación de propuestas para dar soluciones:

1).-Para atender afectaciones al medio ambiente:

A). -Realizar actividades de concientización para reforestar la flora endémica y, previamente localizadas las especies, contribuir a la formación de un banco de germoplasma con la aportación de semillas.

B). -Solicitar y gestionar un plan de trabajo para sanear el medio ambiente, auxiliado por especialistas ambientalistas que contenga, además, el plan de tratamiento de aguas residuales.

C). -Realizar un proyecto que sirva para mejorar la producción agrícola, basada en eliminar todo tipo de sustancias tóxicas cancerígenas y la eliminación de especies transgénicas.

2).-Realizar un proyecto de investigación científica que sirva para aprovechar el potencial genético de nuestros recursos naturales endémicos, para aportarlos al proyecto de salud pública.

3). -Realizar un proyecto de capacitación para desarrollar la producción pecuaria orgánica.

4). -Realizar un plan alimentario y convertirlo en propuesta social desde las instituciones de gobierno.

5). -Desarrollar un proyecto para cuidar el agua y proveer a los más necesitados de un sistema de producción de agua pura, a base de "alambiques" que, podrían funcionar con energías alternativas.

6). -Realizar un proyecto de infraestructura y apoyo para el deporte.

Ponencia 4.- La cabecera municipal de Choix cuenta con una Unidad del Instituto Mexicano del Seguro Social y con un Hospital General; este último no cuenta con equipo médico actualizado, simplemente se encuentra en decadencia en lo hospitalario, así como en medicamentos. Se dice por los habitantes que hacen uso de él, que es mejor el servicio de los consultorios de farmacias similares que los del IMSS, que los del centro de salud y no decir de las comunidades alejadas, que son las sindicaturas de la sierra, estas ni siquiera están abiertas y ni qué decir del equipo médico, que ni siquiera hay doctores o paramédicos por miedo a la violencia que hace más de tres años acechan a estas comunidades.

El municipio de Choix carece de información sobre la salud ya que desconocen de muchos factores que ponen en riesgo la salud, por ejemplo, de enfermedades crónicas, enfermedades virales, de la planificación familiar, así como la pandemia que hoy en día nos golpea con tantos contagios y muertos en el Estado de Sinaloa, esta población no sabe cómo



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

protegerse con el uso del cubre bocas, el uso de gel antibacterial, ni de la sana distancia, ni mucho menos cuales son los síntomas del COVID 19 (coronavirus).

Es por eso que un 70 % de la población de la cabecera municipal ha sido afectada por esta enfermedad y un número alto de estos casos de contagios han terminado en muerte, sin contar los fallecimientos de las comunidades.

Las 9 sindicaturas del municipio de Choix son:

Aguacaliente Grande; Baca; Bacayopa; Baymena; Los Pozos; Los Picachos; San Javier; Yecorato y La Central.

Las comunidades originales del municipio de Choix donde habitan un gran número de pobladores indígenas son las localidades de:

1. Baymena; Los Picachos; San Javier; Baca y Nuevo Huites.

Donde los líderes indígenas que pueden tener contacto con la demás población insisten y ponen la voz en alto para que los volteen a ver y le brinden la misma atención y derechos a la salud a la comunidad indígena. Dicha información que se dio a conocer sobre las necesidades apremiantes del sector salud en este municipio y sus localidades, fue gracias a las redes sociales y digitales, ya que en donde se cuenta con internet, se puede compartir esta información y que sea útil para la población para dar a conocer sus peticiones, sus necesidades, sus ideas e inquietudes. Donde también por estos mismos medios de las redes sociales hacemos la invitación a las organizaciones civiles y voluntarias para realizar jornadas de salud en la cabecera municipal, así como en las comunidades más alejadas, con doctores generales, pediatras, dentistas, ginecólogos, oculistas y todos los que se quieran sumar a esta labor altruista.

Ponencia 5.- DESARROLLO DEL TEMA: Para garantizar un buen servicio de salud, en hospitales públicos y privados, lo primero que debemos conocer a fondo cada uno de los hospitales.

ESTA PROPUESTA VA DIRIGIDOS A PROFESIONISTA DE LA SALUD:

Médicos internistas; Odontólogos; Químicos; Enfermería; Nutriología; Residentes en medicina familiar.

ENFERMEDADES MÁS COMUNES SON: Obesidad, diabetes, alta presión, colesterol, triglicéridos, tiroides, problemas del corazón, falta de circulación, cáncer en general, problemas Intestinales etc.

PROPUESTA DE SOLUCION:

- Fortalecer la descentralización para que las localidades organicen el funcionamiento de los hospitales.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

- Realizar programas de apoyo en caminados en prevención y concientización de la recuperación del medio ambiente y la seguridad de los ciudadanos
- Estimular la descentralización administrativa. Para difundir programas de sanidad Ambiental; Asimismo, impulsar programas para la prevención de los servicios de calidad de la salud. Desarrollando campañas masivas de educación, para adultos mayores, a través de los medios de comunicación y actividades en los centros comunitarios, centros médicos y sociales. Con la ciudadanía, tanto hombres como mujeres de todas las edades, necesitamos recuperar la confianza de la salud y la accesibilidad física y económica a la salud. Aumentar las infraestructuras en instituciones especialmente en las regiones rurales, fomentar la educación para la salud y mejorar la calidad son algunas de las problemáticas a resolver en nuestro sistema de salud.
- **Ponencia 6.-** Unas de las principales problemáticas dentro del sistema de salud del estado de Sinaloa:
 - Falta de instituciones de salud y bien equipados
 - Poca cobertura para la población (no todas las afecciones son proporcionadas gratuitamente)
 - Falta de personal médico y de apoyo del sector.
 - Carencia de medicamentos por la falta de presupuesto y robo hormiga de los mismos, que se vende por fuera en el mercado negro.
 - La falta de políticas públicas que garanticen la aplicación de los recursos oportuna y adecuadamente.

Este tema es de suma importancia, ya que estamos hablando de la vida y la muerte; Se estima que este año se producirán 42,260 muertes (41,760 mujeres y 500 hombres) a causa del cáncer de mama.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

Para poder combatir esta problemática, es muy importante el generar políticas públicas que den certeza que los recursos se aplicaran adecuadamente.

Implementar y promover estrategias de concientización de las enfermedades que más nos golpean, para mejorar la calidad de vida en nuestros habitantes.

2.- ECONOMÍA DIGITAL, EDUCACIÓN, CONECTIVIDAD Y CALIDAD

Ponencia 1.- de Economía digital. Este tema tiene un punto en común y son las redes, es el Internet. Hoy por hoy tenemos herramientas que nos permiten realizar diversas transacciones por medios electrónicos. Aún existen personas que acuden a las empresas de servicios a pagar el recibo de la luz, teléfono, internet, agua potable, entre otros. Sin



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

embargo, cada día se suman más las personas que realizan los pagos por medio del Internet o en tiendas de conveniencia y supermercados.

La educación en línea ya no es solo una opción o alternativa sino la única vía para terminar sus estudios. El problema es que existe una gran brecha entre quienes tienen y no tienen internet o acceso a este por medio de ciber cafés.

Esto puede solucionarse de una manera rápida y sencilla sin la necesidad de montar toda una infraestructura a nivel nacional que nos llevaría décadas pues desde hace treinta años se empezó a instalar en CFE la llamada Fibra Oscura que permite la transmisión de datos a hiper velocidad y tiene un nivel de penetración en el 99% de las casas habitación. Lo único que se necesita es la voluntad del presidente y la aprobación del congreso para liberar una de las fibras y dotar a cada familia de un modem que tan solo se conectaría en cualquier enchufe o contacto de la casa para tener acceso a internet.

Esto provocaría una revolución sin precedentes en México pues democratizaría el acceso a la red a los 128,000,000 de mexicanos. Todos tendrían la oportunidad de estudiar primaria, secundaria, preparatoria e incluso licenciatura y maestrías, aprovechar también la gran cantidad de información que tendrán a un clic. Obviamente se tendría que eliminar el acceso a páginas que nada tengan que ver con la educación, home office, comercio electrónico, entre otros. Ejemplos serían las páginas pornográficas, páginas de ocio, juego y mercado negro.

Ponencia 2.- TEMA: EDUCACIÓN. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO DE FORMA PERMANENTE Y NO COMO PROGRAMA.

PLANTEAMIENTO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- Que el programa de escuelas de tiempo completo se institucionalice de forma permanente,
- que los trabajadores de la educación que participan en el programa de escuelas de tiempo completo se les autorice de forma permanente plaza de tres cuartos de tiempo de forma permanente.

Ponencia 3.-EDUCACIÓN. A casi un siglo de la creación de la Secretaría de Educación Pública, proyecto planteado por José Vasconcelos y fraguado por cientos, sino miles de mexicanos que vieron en la educación, el medio para el desarrollo del país y asegurarle un futuro (nuestro presente) más próspero. Ayer como hoy debemos considerar a la educación como uno de los pilares de la nación.

Se proponen algunas alternativas de solución:

- Desarrollo de una Estrategia de Digitalización de la Educación. - La situación actual derivada del evento Covid19, ha puesto en manifiesto la falta de previsión e infraestructura con respecto a la educación virtual y/o a distancia.
- Impulsar aún más el bilingüismo, en bachillerato y universidades.- Es evidente que en tiempos actuales la globalización de la educación y los mercados es un tema de desarrollo de los países, requiriendo fomentar no solo la lengua inglesa en los distintos niveles educativos, dado el repunte de mercados emergentes como el



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Chino, Coreano y Ruso, nuestros futuros profesionistas deben tener la opción de poder incursionar en estos mercados hablando sus lenguas nativas, maximizando sus oportunidades de establecer relaciones laborales, comerciales y de desarrollo personal.

- Impulsar los estudios de las materias de ciencias y de Programación desde educación básica hasta universidad. - País que invierte en ciencia, es un país que no tiene que importar tecnología, ya que producirá la suya propia; cabe destacar que se debe fomentar la investigación con pertinencia social.
- Fomentar la creación de un centro de estudios de feminismo. - Es por lo menos penosa la situación de desigualdad de la mujer en distintos aspectos de nuestra vida ciudadana, laboral y educativa; por eso un centro como el que se propone, permitirá permear en distintos programas educativos (a distintos niveles) los aprendizajes requeridos para generar ciudadanos más completos.
- Creación de un programa integral contra el rezago y abandono escolar, contra la segregación escolar y para la prevención del 'bullying', así como una discusión argumentada de la implantación de la educación inclusiva.
- Fomentar la aplicación e implementación de asignaturas que fomenten el emprendimiento desde la educación media superior. - El emprendimiento es vital para paliar el efecto de recesión que se espera post-pandemia.
- Proponer y/o apoyar reformas educativas que permitan a las personas con alguna discapacidad, una real integración educativa.
- Asegurar presupuestos ordinarios para desayunos y comidas escolares. - Carl Sagan dijo una vez “Cada estudiante debe tener desayuno y comida gratis en su escuela. Si los presos tienen. ¿Por qué los futuros médicos, ingenieros, licenciados y artistas no?”. Esto aplica también para nuestros niños y jóvenes, nuestros futuros profesionistas.

Ponencia 4.- ENSEÑAR EN LA ERA DIGITAL

Enseñar en la era digital implica ser docente en un momento de transición, pues la era digital no es una realidad sino un estado en construcción (quizás permanentemente) vinculado con la idea “transformación digital”, que hoy se impone en muchos ámbitos de nuestras relaciones personales y profesionales.

No se puede separar esa “era digital” del impacto de la pandemia de COVID -19 en nuestras vidas.

El confinamiento nos ha hecho ver a todos, la importancia de la tecnología educativa, y también los problemas y riesgos asociados, entre otras cuestiones, el tema socio-económico. Así pues, podríamos hablar de una “enseñanza en la era digital” antes y después del COVID-19, aunque sea difícil prever si los cambios generados por el COVID-19 se asentarán o no como prácticas habituales.

La emergencia sanitaria tomó por sorpresa a la educación y su respuesta fue improvisada, basadas en cosas que sabía hacer, pero con carencias en la capacidad de enseñar y aprender, así como con problemas de tipo económico-administrativo.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA”

“UN PARTIDO PROGRESISTA”

Durante la emergencia, la educación también ha enfrentado falta de capacitación de los maestros para emplear la tecnología en su trabajo docente; tuvieron que improvisar, algunos lo hicieron bien con novedad, creatividad e imaginación, pero la mayoría siguió la pauta de repetir contenidos, formular algunas preguntas, generar actividades rutinarias para dar respuesta y pedir una ‘entrega’.

La crisis ha generado una situación problemática y tenemos que explorar las salidas de esta situación, que obviamente tiene muchas aristas (sociales, económicas, tecnológicas, educativas, profesionales, emocionales) y muchos riesgos de involución.

El confinamiento nos ha confrontado con la necesidad de la tecnología en sociedad y educación para mantener las relaciones y las actividades sociales que la prohibición de contacto físico nos negaba, y en esa confrontación hemos visto el potencial y las limitaciones actuales de la tecnología en educación, o al menos de la tecnología que teníamos a nuestro alcance e incluso de nuestra manera de entender cómo se debe usar la tecnología en educación.

Un problema es la desigualdad socioeconómica, que se expresa en el acceso a la tecnología, porque datos de 2017 indican que cuatro de cada 10 estudiantes contaban con al menos una computadora y en la misma proporción tres con internet; además, se comparte con otros familiares. Solo tienen servicio educativo quienes cuentan con acceso a la tecnología, eso cambia cuando se usa la televisión abierta, pero muchos hogares no cuentan con ella. Sin embargo, la modalidad presencial – con el personal, los espacios, los tiempos y los recursos actuales del sistema educativo – supone un riesgo de contagio evidente para el alumnado, para el profesorado y para las familias así que, nos guste o no, la enseñanza presencial no puede ser la única posible en estos momentos.

Es necesario no solo ajustar la enseñanza presencial a las mejores condiciones posibles para minimizar el riesgo de contagio (menos personas por aula, espacios más abiertos, mayor higienización y limpieza, etc.) sino también considerar el aprendizaje a distancia (virtual, digital, en línea o e-aprendizaje) como una alternativa necesaria.

En particular, resulta clave conocer el modo en que la tecnología está atravesando las prácticas de enseñanza para comprender la relación entre éstas y el imperativo de una educación inclusiva y de calidad en el marco de los nuevos contextos normativos y curriculares. Aprender con tecnología, siempre que esta nos ayude a afrontar problemas que generen aprendizaje, que representen una experiencia enriquecedora y que no puedan ser resueltos por otra vía.

Aprender por encima y por detrás de la tecnología, analizando cómo el poder económico y político controla nuestra identidad o nuestra imagen a través de nuestra propia utilización de la tecnología, que no deja de ser con frecuencia un mecanismo de control escondido detrás de una superficie brillante.

Se asume que los docentes ya están inmersos en una sociedad mediada tecnológicamente, y también hay un reconocimiento explícito de las políticas públicas acerca de la centralidad de la tecnología en la educación. En este sentido, se busca construir diferentes dispositivos



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

que exploren la presencia de la tecnología en las prácticas docentes, lo que constituirá un insumo para producir conocimiento sobre las prácticas pedagógicas actuales.

Puede parecer que el reto de la escuela digital es garantizar el aprendizaje y la integración de la tecnología. Sin embargo, en la Escuela el aprendizaje está garantizado; todo niño o niña escolarizado aprende, aunque no tenemos tan claro quién aprende qué, cuándo, cómo o, en qué medida o con qué “profundidad”. Por ello, el reto de la escuela digital no es simplemente “aprender” o la integración de la tecnología, sino garantizar el éxito de todo el alumnado en un contexto realmente inclusivo y abierto.

Cada día se utilizan nuevas plataformas, aplicaciones o sitios web educativos que requieren la intervención del docente, estos desafíos pueden producir cierta frustración en el profesorado, que se ve abrumado por la falta de conocimiento de los mismos y se siente forzado a adaptarse a los nuevos tiempos para adquirir nuevas destrezas, que le permitan emplear herramientas de trabajo en su labor. Es importante mencionar que dicha capacidad de adaptación no debe ser solamente de parte del docente, pues el alumno sobretodo en áreas profesionales no relacionadas directamente con la tecnología, pudiera sentirse rebasado por dichos avances y al egresar, darse cuenta que la tecnología utilizada durante su formación ya es obsoleta.

Es necesario entregar a los docentes los mejores recursos posibles si les vamos a exigir después buenos resultados, pero esos recursos deben ir acompañados de un profundo respeto por la complejidad de su tarea, así como de todas las medidas necesarias para que recuperen su auto-confianza, perdida en estos momentos.

Ponencia 5.- La crisis que ha provocado la pandemia a nivel mundial y particularmente en México originada por el Covid-19, está dejando una inmejorable oportunidad para reflexionar acerca de la educación en sus diferentes niveles, desde la educación básica hasta la educación superior, de tal manera, que tanto los docentes como los estudiantes se encuentren en condiciones que permitan aprovechar las nuevas tecnologías, para avanzar en el aprendizaje digital a partir del uso de diferentes herramientas y métodos, que garanticen que el aprendizaje no se detenga y por el contrario, pueda potenciar la calidad de la educación.

Sin embargo, la tarea no es fácil, y es por ello que debe establecerse un programa que resuelva las deficiencias que se han venido descubriendo en sus diferentes vertientes y que aterriza, principalmente, en la falta de recursos económicos para resolver la crisis emergente que se presenta, en los diferentes niveles educativos y que a las familias también le ha resultado complicado, tanto a los padres como a sus hijos estudiantes.

En conclusión, la crisis ha cobrado notoriedad, a partir de las debilidades constantes en muchos sistemas educativos y agravado las discrepancias, con “consecuencias devastadoras” para los más vulnerables. Por tanto:

- Se debe construir una mayor resiliencia en los sistemas educativos, de manera que se pueda responder rápida y eficazmente a otras crisis similares.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

- Se deben implementar acciones urgentes y una mayor inversión económica y de infraestructuras
- Se deben mejorar las condiciones de trabajo e incluir a los maestros y sus organizaciones representativas de manera más completa en la respuesta y recuperación de COVID-19
- Se debe reinventar la educación y lograr la visión de acceso equitativo a un aprendizaje de calidad para todos los niños y jóvenes. (internet para todos con aulas equipadas, tabletas, etc.).
- Es justo cerrar la brecha digital que hace que millones de niños ahora mismo se estén perdiendo de la educación básica y fundamental para su crecimiento
- El uso responsable de las diferentes plataformas debe estar a cargo, tanto de los docentes como de los padres y los alumnos, al menos, hasta el nivel de educación básica.

Ponencia 6.- La economía digital es un sector de la economía que incluye los bienes y servicios en los que su desarrollo, producción, venta o aprovisionamiento dependen de forma crítica de las tecnologías digitales. En el caso del municipio de Choix, carece de cobertura de internet y red de telefonía celular, principalmente en las comunidades de la sierra y las comunidades alejadas a la cabecera municipal.

El municipio de Choix cuenta con una gran variedad de artesanos indígenas, además cuenta con una gran extensión geográfica rica en recursos naturales donde se encuentran lugares atractivos, turísticos y culturales y que se utilizarían para la visita de miles de turistas nacionales y extranjeros.

Educación

La educación escolar en Choix tiene un índice que de 2617 personas tienen una escolaridad básica y que 2647 personas cuentan con una educación post-básica. Un total de 1391 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad que han asistido a la escuela, aparte de que hay 3445 analfabetos de 15 y más años, 674 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela.

De la población a partir de los 15 años 2948 no tienen ninguna escolaridad, y 11648 tienen una escolaridad incompleta.

Es por eso que gracias a las redes sociales se está promoviendo que los pueblos indígenas tengan voz y voto y que tengan el mismo derecho, como a la educación, la salud y todos los derechos como todos los sinaloenses, como todos los mexicanos.

Choix necesita escuelas dignas, facilidades para que las personas y niños de estas comunidades puedan tener un apoyo para el transporte del lugar de donde viven hasta su



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

escuela, la fomentación del deporte con la rehabilitación de canchas y campos deportivos y, que se conserve la cultura indígena.

Conectividad:

Dicho proyecto se trata en la instalación de talleres comunitarios donde se pueda capacitar y dar trabajo a muchos pobladores realizando trabajos de carpintería soldadura, electricidad, refrigeración, mecánica automotriz, mecánica diésel y la elaboración de artesanías por parte de las comunidades indígenas, también contar con la capacitación para las mujeres en cursos de corte y confección, corte de cabello y gastronómica como la elaboración de quesos de hebra y otros derivados de la leche. Para los jóvenes que tengan la inquietud de realizar alguna carrera profesional que se realicen cursos de computación e inglés básicas para que con eso se pueda estudiar en línea, ya que es difícil el acceso y lo lejano de una comunidad a otra para llegar a una escuela profesional.

La segunda etapa sería la conclusión de este proyecto, ya que con la fabricación de muebles, la elaboración gastronómica y la elaboración de artesanías por parte de los pobladores indígenas, se pueda poner un foro o una exposición en los puntos más importantes de las ciudades del estado y así como en todo territorio nacional y dar a conocer los talentos que se encuentran desconectados y en la opulencia del municipio de Choix, así generando ingresos que puedan ser un detonante en la economía de estos pueblos alejados de la sociedad y de las personas que asistan a estos talleres comunitarios el ejercer un oficio como mecánico, soldador, electricista o técnico en refrigeración y poderle facilitar las herramientas para que tengan un empleo digno y el sostén de la familia; las mujeres capacitarlas en la elaboración de ropa para toda la familia, igualmente facilitándoles las herramientas necesarias. Y los jóvenes tener el conocimiento necesario en sistemas computacionales para poder asistir a la escuela virtual y así no trasladarse a otros lugares, generando más gasto y el abandono de las comunidades de origen.

Choix es un municipio limpio, rico en recursos naturales con muchas ganas de salir adelante y a voz de gritos pidiendo el apoyo para poder crecer y ser un municipio que produzca y que esté conectado a la sociedad, así como los pueblos indígenas y poder tener una vida de calidad.

Ponencia 7.- TEMA: EDUCACIÓN. Implementación de programas de beca para todos los niveles educativos de niños y jóvenes necesitados del municipio de Culiacán y que no cuenten con este beneficio.

PLANTEAMIENTO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

Que se implementen programas de becas para los alumnos de mejores promedios y sin recursos para estudiar, del municipio de Culiacán y que no gocen de este beneficio como apoyo para su estudio.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Ponencia 8.- Falta de conectividad educativa en las niñas, niños y jóvenes.

- 1- Crear políticas educativas de acceso que permitan una conectividad de oportunidades para prosperar en una educación de calidad, donde internet contribuya alcanzar estos objetivos.
- 2- Habilitar un ambiente legal y regulatorio que fomente la inversión y la innovación es esencial para facilitar el acceso a banda ancha.
- 3- Crear un programa para las escuelas de todos los niveles educativos atendiendo las necesidades digitales, a través de una estrategia nacional de acceso a internet.
- 4- Crear programas dando prioridad a internet gratuito, para fomentar una mayor igualdad de acceso a recursos de aprendizaje para grupos en desventaja dentro de la sociedad, como aquellos que habitan en zonas rurales, en situación de pobreza, minoridades étnicas, hablantes de idiomas minoritarios y personas con discapacidades.

3.- ESTADO FUERTE Y PROMOTOR; DEMOCRÁTICO, SOCIAL Y DE DERECHOS; GOBERNABILIDAD, PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Ponencia 1.- Es vital que México cuente con un gobierno fuerte que desincentive las conductas antisociales y promueva una nueva cultura donde la violencia, la inseguridad poco a poco sean desterrados. Sin seguridad, sin justicia, sin paz muy difícilmente habrá gobernabilidad y sin gobernabilidad la democracia y los derechos humanos son una moneda al aire.

Es importante dotar a las policías de herramientas de trabajo capaces de hacerle frente al crimen organizado pues en estos momentos solo el ejército, la marina y la guardia nacional tienen la capacidad para contener, repeler y someter al narco y al crimen organizado. El ejército y la marina deben regresar a sus cuarteles tarde o temprano pues no es su tarea ni su formación para hacer labores netamente policíacas.

Existen muchos casos de éxito donde se hizo una limpieza general de las corporaciones policíacas y las condiciones de vida de los municipios o estados mejoraron sustancialmente permitiendo así la llegada de inversión nacional y extranjera pues ven en esos municipios o estados el compromiso gubernamental para que exista estado de derecho.

Ponencia 2.- Las mujeres choixcenses sufren de una gran discriminación y sufren de violencia intrafamiliar, buscando esa igualdad con los hombres, tanto en la sociedad como en la de los pueblos indígenas. Tanto las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos en toda la extensión de la palabra, en lo político, lo social, lo económico e intelectual y cultural. Alcanzar el apoyo para los grupos vulnerables como discapacitados, pobreza extrema, y las etnias que están en el olvido, rechazadas por una sociedad que desconoce sus culturas y su manera de vivir.

En Choix en cuestiones de vivienda cuenta con características muy diferentes a la de la cabecera municipal que las de las comunidades rurales, es decir que las personas que viven en la cabecera municipal cuentan con servicios como luz, agua potable, drenaje, internet, y



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

red de telefonía celular, mientras que los habitantes de los pueblos aledaños como los de la parte serrana, estos no cuentan con una vivienda digna, ya que en su mayoría son de paredes de madera con techos de lámina, piso de tierra, una letrina rústica, donde se utiliza como desagüe (drenaje) y una hornilla donde preparan sus alimentos utilizando leña o carbón. El contar con este tipo de características de una vivienda a otra, se da a notar la gran necesidad que cuenta la población en estas comunidades y es por eso el mayor índice de enfermedades virales como gastrointestinales en cuestiones de salud, es por eso el llamado a las autoridades de salud que realicen jornadas de salud a las comunidades más alejadas y dar la atención médica a estos pobladores, ya que entre ellos se encuentran personas de origen indígena, que estos se están enfermando y muriendo en muchos casos por falta de apoyos y gestiones de los ayuntamientos y del estado, para cambiar el estado de cosas existentes, por muchos años atrás a la fecha.

En el caso del fomento a la recreación y el deporte, Choix se encuentra en austeridad, el único parque y jardín se encuentra a un costado de la presidencia municipal, y que decir de los campos de fútbol y de béisbol, que están enmontados a falta de mantenimiento; este municipio así como es rico en recursos naturales es productor de talentos deportivos, pero a falta de oportunidad buscan el apoyo y el crecimiento en otros lugares del estado o del país, eso debe de acabarse, las y los jóvenes deben de tener todo el apoyo del Estado para el fomento a esta gran disciplina y poner en alto el municipio de Choix, y buscar recursos, tanto municipales como del estado para la construcción de más parques recreativos que cuentan con juegos para niños, como con un gimnasio hecho de estructuras metálicas, para que la comunidades disfruten de estos centros de esparcimiento y tengan una mejor calidad de vida.

Gran cantidad de familias que habitan el norte del municipio de Choix que avicinan el estado de Sonora y de Chihuahua, han sido víctimas de una guerra que existe entre bandos criminales, esto obligando a dejar sus pertenencias y hogares huyendo de la violencia que tanto ha golpeado a este alteño municipio, estas personas que han sido desplazadas en contra de su voluntad han puesto una gran cantidad de denuncias ante la fiscalía del estado, denunciando estos hechos buscando volver a sus hogares y tener paz en sus comunidades y hacer ver el derecho al estado donde se implante justicia.

Los delitos que se presentan con frecuencia mayor, son los homicidios y la violencia intrafamiliar, seguidos por los delitos de robo a vehículos y lesiones. Por lo tanto, los homicidios y la violencia intrafamiliar se han convertido en una preocupación central por sus elevados niveles de incidencia y sus implicaciones en la comunidad y familia.

Es por eso que se exige un gobierno donde no escatime el presupuesto para cuestiones de seguridad y la capacitación de una policía moderna en armas, parque vehicular y prueba de



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

polígrafo donde se extinga la corrupción y el manejo de información, que ponga en riesgo la tranquilidad y la paz de los habitantes de todas las comunidades, y que sea justo y haga valer la justicia con los individuos que infligen en contra de la ley y que sean juzgados bajo los derechos y las leyes del estado.

Ponencia 3.- La desaparición forzada de niñas y mujeres

En México, en Sinaloa, en Mazatlán; se observa cada día con mayor frecuencia casos de desaparición forzada de mujeres: hijas, madres, trabajadoras, deportistas, estudiantes, artistas y entre ellas la mayoría de las desaparecidas son menores de edad de “entre 10 y 17 años” (1), sea cual sea la condición social, la edad o la ocupación, ninguna mujer está segura o a salvo al salir a la calle. La jornada. México CDMX. 7 de octubre de 2020

Entre las posibles causas se reconocen las siguientes:

- Explotación sexual
- Problemas intrafamiliares
- Machismo
- Agresiones sexuales
- Víctimas de la delincuencia organizada.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

1. Todo cambio social debe ser visto como generacional, por lo que la educación juega un rol importantísimo en el cambio de mentalidad de un colectivo: desde preescolar, pasando por primaria, secundaria y preparatoria con énfasis en los valores que deben resaltarse.
2. En casa toda madre de familia debe modelar en sus hijos, un nuevo concepto de relación entre pares, entre hermanos, hermanas y familiares, entre vecinos, vecinas, compañeras y compañeros de escuela, donde el respeto a las mujeres sea el principal objetivo de la conversación en la formación familiar. Esto se puede fortalecer a través de los medios de comunicación, ofreciendo en forma intensa campañas de difusión sobre el tema.
3. En cuanto a la materia legislativa, asignar penas mayores a quienes participen en cualquiera de sus modalidades, en la privación de la libertad de las mujeres y más aún en menores de edad.
4. En cuanto a los medios de difusión, asignar de entre los tiempos oficiales de transmisión, un porcentaje obligatorio dirigido al fomento de la sana convivencia, apreciación del arte, las manifestaciones culturales y formación de hábitos y valores en sociedad.

Ponencia 4.- DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

En octubre de 1998 siendo gobernador el Ing. Renato Vega Alvarado promovió ante la legislatura **La Ley de Protección a Víctimas del Delito** para el Estado de Sinaloa, en abril de 2003 a raíz de que México ingresara a un sistema de democracia real con la alternancia, se



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

expide **La Ley del Servicio Profesional de Carrera** aprobada por el congreso de la unión en el gobierno del Lic. Vicente Fox Quezada. A finales de 2011 y publicada en enero de 2012 el ejecutivo Lic. Felipe Calderón Hinojosa y ante el Congreso de la Unión por unanimidad es aprobada **La Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia** y, es hasta julio del año 2014 cuando el ejecutivo del Estado de Sinaloa ante la LXI legislatura presenta para que se expida **La Ley de Atención y Protección a Víctimas**, siendo aprobada en sus 179 artículos, en 12 títulos más 8 transitorios ante el diputado presidente y secretaria del congreso. Al día de hoy se encuentra ya designado un comisionado presidente para el Estado de Sinaloa en esta materia y existe a su vez un reglamento para la misma ley, mismo que fue publicado por el Ejecutivo en su momento, resaltando la voluntad existente en que ese órgano quedara conformado y establecido a la brevedad posible, pues Sinaloa a pesar de no ser de los Estados mayormente considerados violentos como Oaxaca, Guerrero y Michoacán, si tiene una gran población flotante y se ha convertido en un Estado atractivo para migrantes en busca de oportunidades laborales y una mejor calidad de vida.

En el nuevo contexto, al asumir el Estado una estrategia de seguridad para disminuir los índices de violencia, sociedad, academia y gobierno tenemos una responsabilidad compartida al no ser responsables de los compromisos que adquirimos y, estadísticamente no hemos sido favorecidos, incrementándose las quejas en materia de violaciones a los derechos humanos y violencia en sus distintos ámbitos (desaparición forzada, tortura, violación sexual, etc.)

La Suprema Corte de Justicia confirmó la existencia del arraigo hasta por 40 días en el Art. 133 bis constitucional; cuando la CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) recomendaba la eliminación de dicha figura, desde lo legal y lo práctico, para garantizar y vigilar el buen funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal, que ya ha sido implantado desde junio del 2016.

Ahora bien, de darse el arraigo es necesario que se tomen medidas para la prohibición de la tortura física o psicológica, así como otros malos tratos por parte de las autoridades antes, durante y después del arraigo, debiendo ser estas medidas a sugerencia personal sin descartar sean perfectibles.

Propuestas de solución:

- En que ninguna persona a quien se imponga dicha medida sea detenida y recluida en instalaciones militares, estatales o cualquier espacio que no cumpla con las condiciones propias de la detención.
- Que las declaraciones obtenidas no se consideren con valor probatorio en el proceso penal.
- Que la persona afectada por la figura del arraigo tenga acceso por derecho a un defensor que sea de su confianza y que esté presente en todo el interrogatorio.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

- Concederle el derecho a quien esté bajo esta figura, a presentar denuncias cuando se considere que ha sido torturado o haya sido sujeto a tortura, tratos crueles o penas por las autoridades.
- Que el poder judicial de la federación y de los estados sean observadores del irrestricto respeto a los derechos relativos al debido proceso.
- La creación de un sistema estatal de víctimas tiene por objeto el convertirse en organismo coordinador, conformado de manera plural e incluyente por dependencias, instituciones, entidades y organismos descentralizados estatales y municipales, organizaciones públicas y privadas, encargándose de proteger, ayudar, asistir, atender y defender los derechos humanos. Desde el poder ejecutivo el gobernador será quien presidirá. Más seis Secretarías y la Procuraduría General de Justicia. Desde el Legislativo, el Presidente de la Comisión de Justicia y el de la Comisión de Derechos Humanos, así como el de la Comisión de Seguridad Pública y, desde el poder judicial, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia. La representación de los organismos públicos será a través de los presidentes de la Comisión de Derechos Humanos, del consejo ciudadano de seguridad pública, del instituto sinaloense de las mujeres además del director del sistema DIF, existirá también una comisión de víctimas y una representación a las víctimas compuesta por seis ciudadanos designados directamente por el presidente del sistema estatal, previa opinión de la comisión de víctimas.

Es importante que conozcamos esta ley pues en ella están consideradas las atribuciones que cada servidor tendrá, así como su trascendencia en búsqueda de una implantación en el Estado.

4.- POLITICAS PÚBLICAS DIGITALES

Ponencia 1.- Se cuenta con la infraestructura para digitalizar todo el país y convertir lo que en muchos países ya es una realidad: Internet para todos.

Las familias la están pasando mal pues con tal de que sus hijos sigan estudiando sacrifican recursos en recargas para que hagan sus tareas desde el celular o bien una Tablet. Otros con mayor suerte tienen internet o entre vecinos se comparten el internet y lo pagan entre varios (El punto negativo es que las empresas de internet ya están cancelando el servicio a quien haga esto).

El Internet abre aún más la brecha y limita las oportunidades a quienes menos tienen y que a la postre recibirán una menor calidad educativa que a mediano y largo plazo tendrá consecuencias negativas en el país pues al no tener los conocimientos básicos la salida será el comercio informal que daña severamente a las empresas constituidas y que pagan impuestos, así como otorga a sus empleados IMSS, Infonavit, entre otros beneficios. El otro camino es el crimen organizado y el narcotráfico que ya desde hace muchos lustros



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

palpamos las consecuencias que trae el alimentar a esos grupos con gran cantidad de jóvenes que sin nada que perder son reclutados.

Ponencia 2.- Mi propuesta es realizar una app que permita a los usuarios del transporte urbano público:

- Calcular y ver en tiempo real la ruta que van a tomar, con hora de llegada estimada a la parada.
- Que ayude al usuario saber qué transporte urbano tomar, si va a un lugar en específico.
- Que en la ruta se señale dónde están las paradas que llega el urbano a recoger y/o bajar pasajeros.
- Saber distancias de un urbano a otro.
- Saber en tiempo real la capacidad que lleva el urbano.
- Tener información del urbano que se está tomando y/o del chofer.
- Algún buzón de quejas y sugerencias.

Con esta aplicación se ayudará a un gran sector de la población que utiliza el transporte público, ya que pueden tener mayor referencia de la ciudad, poder llegar a tiempo a su destino y saber dónde se puede abordar. De igual manera, con dicha app beneficiaria al sector turístico, ya que personas que visiten la ciudad sepan que transporte puedan utilizar para saber llegar a su destino.

Ponencia 3.- La comunicación e información son insumos fundamentales para mejorar la calidad de vida, la convivencia social y la productividad. En tanto a ello, la transmisión de información, que es un proceso directamente relacionado con el perfeccionamiento tecnológico de tres campos fundacionales para las Tics: la microelectrónica, las computadoras y las telecomunicaciones, son elementos que facilitan e impulsan la gestión social, apoyan la actividad económica y posibilitan, en mejores términos, el desarrollo de la comunidad.

Sin embargo, en México son contadas las instituciones que han decidido optar por la implementación de plataformas digitales para realizar trámites personales e institucionales. Ejemplos de ello son el Servicio de Administración Tributaria, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Nacional Electoral y en menor medida, el Gobierno de Estado de Sinaloa, que ha sido insuficiente para cubrir todos los requisitos de la ciudadanía.

El hecho de que nuestras instituciones se rehúsen a digitalizarse incluso en aspectos tan sencillos como su funcionamiento interno, es decir, la manera en la que estructuralmente la dependencia o institución sobrelleva y finaliza sus propias labores, habla de problemas considerables en tres ejes importantes: el económico, el tecnológico y el ambiental.

En el aspecto económico, podemos desarrollar y comprender que México no tiene una economía estable y continua que permita poder realizar inversiones en los sectores gubernamentales de golpe, lo que se traduce en una lenta, pero supuestamente firme, adaptación a la era digital. Las instituciones no cuentan con los recursos suficientes para



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

poder correr con cada uno de los gastos que implica la digitalización de estas, desde equipos modernos de cómputo hasta especialistas en el área para resolver cualquier inconveniente.

Aunado a la falta de una economía estable que permita emplear recursos materiales y humanos necesarios para digitalizarnos, la falta de interés por parte de los gobiernos actuales en la tecnología y, por ende, en la investigación tecnológica ha sido muy palpable. De acuerdo con el Índice Mundial de Innovación para el año 2018, México ni siquiera aparece en la lista de los 20 países con mayor inversión e innovación tecnológica. Estas estadísticas se traducen en una frase significativa “México es un país funcionalmente obsoleto”.

En el eje tecnológico, la poca inversión no solamente expresa la falta de interés de los grandes políticos de avanzar, sino que, además, se convierte en una puerta cerrada para miles de jóvenes que desean incursionar estas áreas, permitiéndole a otros países como a Estados Unidos, reclutar a cada uno de los talentos mexicanos.

La pregunta que todos nos hacemos es ¿realmente valdrá la pena invertir en tecnología y digitalizar el país? La respuesta, es un rotundo sí. Los principales beneficiados en políticas públicas digitales serían los ciudadanos, pues estarían habilitados y con el tiempo, capacitados para poder realizar cada uno de los trámites que necesiten desde la comodidad de su casa o de su trabajo, evitando, no solamente las largas filas y la inversión de tiempo, sino además evitando el contagio de la actual pandemia que nos agobia: el covid 19.

Asimismo, las instituciones gubernamentales estarían más capacitadas para atender a la mayor cantidad de usuarios que necesiten a pesar de la plataforma digital, un asesor presencial, lo que ya no mantendría a los trabajadores agobiados por tantos usuarios con necesidades distintas, y manteniendo una mejor postura respecto al servicio al cliente.

Y por último, el eje ambiental, donde estaríamos generando un impacto positivo, ya que, si las instituciones públicas realizan la mayor cantidad posible de trámites en línea, se reduciría el uso de papel, de espacios físicos para almacenamiento de los mismos, volviéndose fácilmente manejable a través de una plataforma digital, donde solo con insertar un código estaría todo al alcance de tu mano.

Ponencia 4.- Más niñas tengan dentro de su matrícula de materias, la opción de “Conocimiento Digital”, logrando en una de sus formas que se incorporen dentro de su futuro profesional, a las carreras afines a las nuevas tecnológicas, y con esto, forzar a mejores cambios sociales, económicos y tecnológicos que requieren y merecen estas futuras mujeres.

- Si lográsemos esto, la dimensión de género deberá penetrar en el desarrollo tecnológico bajo los principios de acceso, apertura, diversidad, seguridad y transparencia de los procesos.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Otra propuesta es que las nuevas legisladoras locales y federales legislen en la materia, como en el desarrollo de contenidos en Internet y en cuestiones de seguridad respecto a ciberdelitos y a una nueva dimensión de educación de género tecnológico.

- Es muy importante poner atención en lo siguiente: La ausencia de mujeres en el diseño de la inteligencia artificial y no es casualidad que un organismo internacional como Naciones Unidas haya comenzado a poner este tema de discusión sobre la mesa.
- Es crucial que las mujeres estén detrás de los procesos tecnológicos, porque de lo contrario las mismas máquinas van a replicar la inequidad que hoy existe.
- Es muy importante empezar a cambiar los tradicionalismos que siguen creando nuevas generaciones con viejos preceptos, las futuras mujeres necesitan de nuevos estereotipos, de nuevos esquemas de educación y formación, desarrolladas desde el Legislativo, el cual será el potencializador de nuevas leyes en favor de la Educación en nuestra entidad,

5.- PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD Y PARIDAD

Ponencia 1.-PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA POLITICA

Durante siglos las mujeres han luchado para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones. Sin embargo, muchas desigualdades aún persisten; son notables en el ámbito de la profesión académica (nombramientos y promociones), en las evaluaciones y en el otorgamiento de reconocimientos, en el acceso y la permanencia por áreas y disciplinas, así como en ciertas regiones de país. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), se menciona en el Capítulo 1 de los Derechos Humanos y sus Garantías, en el Artículo 1º: Igualdad de género: investigaciones En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección. Y queda prohibida la discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Por ello, se requiere una política pública que distinga, que prefiera, que corrija para erradicar esta discriminación, no como una excepción permanente y discriminatoria, sino como un intento serio de normalización.

Por tanto, buscamos igualdad de oportunidades, allí donde el punto de partida es distinto; reconocimiento del mérito, allí donde no se ha realizado; promovemos la erradicación de la discriminación, allí donde se practica y es socialmente aceptada de manera rutinaria; por



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

tanto, **estoy convencida de que necesitamos políticas públicas para favorecer la participación de la mujer en la política, y su adecuada inserción en el mundo laboral, en condiciones de equidad y sin discriminaciones.**

Ponencia 2.- La perspectiva de Género y el empoderamiento de la mujer es uno de los pilares de que se deben cimentar en cualquiera que pretendan gobernar o dirigir nuestra dinámica sociedad, para ello se requiere llevar la igualdad entre varón y mujer más allá de conceptos “relacionales”, fomentando entre otras cosas, el liderazgo de las mujeres, así como igualdad de oportunidades y posicionamiento, prestando especial atención en la representatividad de la mujer joven y la mujer indígena.

Para apoyar a lograr lo que en el párrafo anterior se expone, y fomentar la igualdad entre los distintos grupos que conforman nuestra sociedad, se presentan a continuación una serie de propuestas que considero RSP debe retomar en su Plataforma Electoral:

- Implementar de forma inmediata un “Pacto Estatal contra la Violencia de Género”. Este pacto puede ir acompañado de proyectos y/o partidas de apoyo a mujeres violentadas. Así mismo garantizar el cumplimiento y la adecuada dotación presupuestaria de todas las medidas y acuerdo tomados en la ahora propuesta de “Pacto Estatal contra la Violencia de Género”
- Apoyo expedito a mujeres y menores víctimas de violencia de género. La implementación de este apoyo pudiera ser el parteaguas que permita a las víctimas tomar la decisión de dejar de serlo.
- Actualizar en el marco jurídico la definición de "violencia machista" para que recoja todas las formas de violencia contra las mujeres. Esto ayudaría a tipificar la violencia contra la mujer como crimen de género.
- Proponer una reforma a la legislación penal sobre delitos sexuales, entre otras cosas, esta reforma debe abordarse lo referente a lo que se considera “consentimiento, ¿si una mujer no dice sí, todo lo demás es no?”.
- Proponer una mejora legislativa que contemple la lucha “contra la brecha salarial” de hombres y mujeres, esta lucha acortaría las distancias de desarrollo entre hombre y mujeres que trabajan.
- Fomentar que las empresas publiquen estadísticas salariales desglosadas por sexo. Esto ayudaría a visualizar y exponer las situaciones de desigualdad.
- Una revisión extensiva o propuesta para la creación de “Leyes contra la discriminación por motivos de identidad de género y orientación sexual”. Una revisión o propuesta de este tipo ayudaría con certeza jurídica en caso de discriminación, no solo a las mujeres, sino también a los colectivos LGTB+.
- Elaboración y apoyo a una “Ley de Promoción a la Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad”. La posible crisis y recesión económica por venir requerirá del valor y fuerza productiva de todos los ciudadanos (sin distinción).



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Ponencia 3.- Desarrollo de un Modelo Integral de Crecimiento, Desarrollo y Empoderamiento de la mujer.

Se desarrolló este documento que describe en qué consiste y cómo implementar un Modelo de Crecimiento, Desarrollo y Empoderamiento Integral de la Mujer.

Modelo de Desarrollo Integral para la Mujer

La primera fase del proyecto consta de tres partes:

1) Prevención

Esta fase incluye el establecimiento de programas eficaces de capacitación que permitan a las mujeres mejorar su salud psicoemocional y participar plenamente en la vida pública, privada y social.

2) Capacitación

Esta fase incluye el establecimiento de programas eficaces que permitan a las mujeres empoderar y proyectar su vida participando plenamente en la vida profesional y económicamente productiva.

3) Evaluación

En esta fase se evalúan usos y costumbres, estrategias y metodología operativa, impacto y resultado a corto y mediano plazo.

(Mujer IFIM), requiere plantear esta ponencia como parte de su hacer en su proyecto específico de prevención y tratamiento del maltrato y abuso de la mujer, desarrollo de igualdad de género, así como prevención tratamiento de trastornos Psicoemocionales; metodología aplicada a estudio sobre la realidad humana como lo es el maltrato y abuso sobre la mujer, así como las consecuencia de dicha disparidad de igualdad y de maltrato, lo que en muchas ocasiones lleva a la improductividad económica a la mujer, los trastornos emocionales, divorcios y por ende dan como resultados agregados, hijos con alto riesgo al alcohol y otras drogas, deserción de la educación básica y muchas veces ser ellos mismos maltratados y abusados; debiendo destacar que el enfoque de acción y participación de esta ponencia, es abordando no sólo para conocer la magnitud de la problemática actual en nuestra comunidad sino para transformarla, debiendo siempre interactuar y participar con la comunidad involucrada en este grave problema, investigando y llevando a la acción desde una nueva óptica con perspectiva en, con y para la sociedad.

Es la educación en la igualdad entre Hombres y Mujeres lo que llevará al crecimiento social donde predomine el respeto a la dignidad humana, la armonía, salud y la productividad en todas las clases sociales.

Ponencia 4.- Equidad de género es una lucha que lleva cientos de años, es una batalla que es desigual dependiendo el país o zona geográfica en la que lo veamos. México otorgó el derecho al voto a la mujer a mediados de la década de los 50s del siglo pasado. Sin duda fue algo importante pues aún hoy hay decenas de países que no lo permiten. Sin embargo, en México aún es más penado robarse una vaca que robarse a una mujer.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Tristemente somos de los países que encabezan la mayor cantidad de feminicidios en el mundo, los crímenes de odio, la desigualdad, el abandono. Es por ello que resulta urgente trabajar en llegar a una real igualdad de género que, si bien hombre y mujer son distintos, eso no significa que deban tener diferentes derechos.

Un ejemplo claro son las mal llamadas madres solteras que aparte de llevar ese apodo tatuado en la frente también sufren por sacar a sus hijos adelante. Es necesario involucrar al padre también y que se haga responsable equitativamente de sus vástagos pues es una situación que compete a dos no solo a una o uno.

Ponencia 5.- PROBLEMÁTICA

Falta de mejores oportunidades laborales para las mujeres jornaleras del municipio de Guasave.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Es imprescindible reconocer que la mujer actual, está caracterizada por su fortaleza, su tenacidad y su inteligencia, que tiene capacidad para crear, para administrar y para dirigir, cualidades que forman parte de su esencia. En este sentido, se plantea la imperante necesidad de impulsar proyectos productivos al alcance de estas mujeres, a través de los cuales se les permita crear su pequeña empresa, con la que puedan subsistir y acceder a mejores condiciones de vida para sus familias.

Sin embargo, se requieren verdaderos proyectos, que no queden únicamente plasmados en letras para cubrir apariencias, que no sean proyectos de esos que por años han sido otorgados a quienes menos requieren. Nuestras mujeres guasavenses del campo sí lo merecen, necesitan que se les dé capacitación, se les impartan talleres, se les asesore y apoye en la creación y seguimiento de su microempresa, con la que puedan además de generar sus propios ingresos, sentirse motivadas y satisfechas; pero, sobre todo, valoradas y tomadas en cuenta.

No hay que perder de vista que estas mujeres, tienen mucho que aportar, tienen ganas de luchar, sólo hace falta que se crea en ellas y se les dé una oportunidad, con la que puedan ser capaces de transformar su realidad, para abrir nuevos caminos en los que puedan triunfar y progresar.

Ponencia 6.- EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS. Actualmente, el tema de género hablando de las mujeres de una sociedad actual y también de las mujeres indígenas, y que no refiere única y exclusivamente al tema de los sexos biológicos como se ha querido mostrar, refiere también a unos roles en igualdad, a una identidad, a unos comportamientos, y de una forma de ser que ha ido ganando espacio en distintos escenarios y en distintos niveles de la sociedad, que ha permitido que cada vez se trabaje más en la búsqueda de la equidad de género.

En el municipio de Choix la mujer ha sido víctima en esta lucha de estos estereotipos en la búsqueda de una perspectiva de género en la que se incluyan en otras labores tanto, sociales, culturales, políticas y deportivas, no nada más tener la obligación del hogar y del



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

cuidado de los hijos, En el caso de las etnias, conforma ser parte de un grupo que comparte características raciales y culturales y que determina una forma de ser y estar en el mundo, de ahí es importante considerar las diferencias étnicas cuando hablamos de las mujeres o de los hombres indígenas. En el caso de las mujeres choixcenses sufren de una violencia intrafamiliar, en lo laboral y social gracias a una cultura impuesta por los hombres que dominan el género de manera de discriminación, sometiéndola a un estilo de vida vulnerable, dándole a entender que todo lo que hace no vale a diferencia de los trabajos que hace el hombre.

En el municipio de Choix la perspectiva de género y la igualdad entre hombres y mujeres es un tema que está oculto y olvidado, continuando con las mismas menciones con los hombres y que no reconocen a las mujeres como seres igualmente inteligentes y, por tanto, creer que ellas están llamadas a obedecer. Usos, costumbres y tradiciones son: Que los dirigentes deben ser principalmente varones y que son más hábiles para dirigir que las mujeres. Que el lugar adecuado para las mujeres es el espacio de lo doméstico y el cuidado de la familia y el del varón el espacio de lo público y lo político. Que el trabajo doméstico no vale o tiene menos valor que el trabajo que se realiza en otras esferas de vida comunitaria y productiva. Que las mujeres son puro sentimiento y poca racionalidad, por lo tanto, no son buenas para gobernar.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

Es por eso que la mujer choixcenses debe de contar con los apoyos suficientes para que sobresalga y tenga la misma igualdad y equidad con los hombres, debemos quitar este fenómeno de los estereotipos de género y que tiene que ser contrarrestado y combatido en múltiples frentes, como en el vocabulario, en las leyes y las prácticas, en la mentalidad de las personas, en los sistemas de justicia, en los medios de comunicación y como en la educación, también en las diversas organizaciones y autoridades públicas, con las empresas y con las mismas personas y lo más importante cambiar el lenguaje vocabulario y mental que implica que los hombres son líderes y las mujeres son seguidoras, que los hombres son productores y las mujeres consumidoras, que los hombres son fuertes y las mujeres son débiles y que esto ha sido resultado que nos ha hecho a los hombres agresores y a la humanidad víctima.

Tomando en cuenta a la familia, la comunidad, la sociedad y al nivel municipal, estatal y federal e incluso global, tenemos que crear un entorno favorable para las mujeres, e instituciones y sistemas específicos, y si es necesario tener defensores individuales. Incluyendo a los partidos políticos, el sistema judicial, las agencias de mantenimiento del orden y en el sector ejecutivo y corporativo (aplicando los Principios de Empoderamiento de las Mujeres). La representación correcta de las mujeres en los medios como



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

representantes y que pueden cambiar las percepciones, como el uso del poder y el alcance generalizado de los medios y redes sociales.

También lograr la participación y liderazgo de las mujeres en los grupos religiosos y comunitarios basados en la fe, y en los sistemas jurídicos, para propiciar una interpretación justa y sensible a los asuntos de género y de las costumbres y normas religiosas y culturales.

El desarrollo de los planes de estudio, dando educación desde la primera infancia, a todos los niveles y para los niños y las niñas por igual, acompañado de campañas de educación para adultos.

El hacer el uso de redes sociales para promover el derecho de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, es de formar a mujeres progresistas y que sean también tomadas en cuenta por la sociedad y no nada más como una herramienta doméstica, no debemos seguir permitiendo esta violencia a lo más valioso que Dios nos ha dado que son las mujeres.

Ponencia 7.- PROBLEMÁTICA

- Violencia de género
- Falta un albergue en el que puedan refugiarse las mujeres víctimas de violencia.

El municipio de Guasave carece de un albergue en el que puedan refugiarse las mujeres víctimas de violencia, actualmente el Instituto Municipal de las Mujeres ha gestionado con el gobierno el recurso económico para su construcción por lo que se encuentra en proceso. El hecho de contar con esta estancia es útil para la prevención de feminicidios, ya que la mayoría se generan principalmente por el cónyuge en el núcleo familiar.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- Campaña de prevención municipal con el objetivo de crear conciencia en la violencia contra la mujer, para que esta se empodere y disminuir la violencia de género.
- Gestión del recurso económico por parte del gobierno para la construcción de un albergue en el que puedan auxiliarse las mujeres víctimas de violencia.

Ponencia 8.- “CREACION DE UNA POLITICA PUBLICA EN MATERIA DE TRASVERSALIDAD EN PERPECTIVA DE GENERO ESTATAL Y MUNICIPAL”.

Iniciaría mencionando que nuestro Estado cuenta con un marco jurídico en materia de reconocimiento y protección de los derechos humanos de las mujeres y una Ley en materia de igualdad entre mujeres y hombres que en términos generales solo es representativa para su aplicación, sin embargo, se deberá continuar reforzando e impulsando acciones, para que de manera transversal se fortalezca la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos normativos y de planeación, aquí en nuestra entidad.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Por tal motivo es que me interesa proponer una política pública en materia de Transversalidad de Género para su incorporación al Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa y con ello, que sea también de responsabilidad para que las entidades municipales (AYUNTAMIENTOS) generen, desarrollen y construyan una dependencia municipal que promueva y garantice la igualdad entre mujeres y hombres, desarrollando políticas que contrarresten las situaciones negativas que ignoran la presencia de la mujer en el desarrollo social, invisibilizando con ello sus intereses y necesidades.

6.-ECONOMÍA VERDE; AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, PESCA, MINERÍA CON RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL.

Ponencia 1.-ECONOMÍA VERDE. - Pineda *et. al.* (2017) expresan muy claramente lo que es la economía verde “..es una de las estrategias globales para enfrentar las crisis económica y ambiental que sufren las sociedades contemporáneas.”, también exponen que para una real implementación de la economía verde, se requiere de metodologías, conceptos, objetivos y la participación activa de diversos sectores de la sociedad.

A este respecto, es importante que entendamos como ciudadanos, que la economía verde en el resto del mundo y en nuestro país, presenta retos y desafíos dado que entre sus objetivos maneja la sustentabilidad, la erradicación de la pobreza y la inclusión de sectores sociales vulnerables.

Es por lo anterior que pido se consideren los siguientes aspectos para la creación de la Plataforma Electoral de RSP, como se describe a continuación:

- Aprobar un Pacto Verde en concordancia con el “Green Deal” de otros países. - Esto nos permitirá estar alineados con las políticas económicas y de desarrollo, fomentando el intercambio económico, tecnológico y de capital humano.
- En vista a la creciente tendencia de incremento poblacional en algunas ciudades del estado. - Se deben fomentar regulaciones que obliguen a los municipios de más de 50,000 habitantes a tener zonas de bajas emisiones o pulmones verdes.
- Analizar la pertinencia de apoyos o estímulos fiscales a los poseedores de carros eléctricos. - Con esto se esperaría que de manera paulatina se reduzcan las emisiones de CO₂ y CO en el estado.
- Preservación de los océanos y manglares. Los servicios eco sistémicos de los manglares son incontables, van desde la depuración de los residuos vertidos por las comunidades cercanas, hasta sostén de parte de la producción pesquera.
- Asegurar la inversión necesaria para mejorar los sistemas de reciclado. Implementar rutas, caravanas y centros de acopio de basura electrónica en nuestro estado.
- La contaminación por plásticos y la presencia de micro plásticos. - estos plásticos se encuentran prácticamente en todas las especies marinas de los litorales, es imperativo avanzar en la eliminación de envases de plástico. Promover el uso de



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

envases más sostenibles y el reciclado de envases en la industria agroalimentaria en Sinaloa.

- Prohibir paulatinamente los productos de plástico de un solo uso en el estado. - Esto en concordancia con los puntos anteriores.
- Promover una Ley Estatal contra el Cambio Climático y apoyar la Transición Energética, iniciando con el sector empresarial. - Esto abarataría costos a mediano y largo plazo a las empresas estatales, y a largo plazo las prepararía para los posibles efectos de sequías y lluvias atípicas que cada vez son más frecuentes.
- La problemática de la falta de vertederos apropiados, mala disposición los desechos y basureros al aire libre. - Implementación progresiva en municipios con más de 100,000 habitantes de la obligatoriedad de recogida (y disposición) selectiva de, por lo menos residuos orgánicos, pet's, vidrio, cartón y aceites.
- Proteger y propiciar la proyección de nuestro patrimonio biocultural. - Esto se puede lograr propiciando la creación de un “Plan Estratégico de cuidado y aprovechamiento del Patrimonio Natural y la Biodiversidad de Sinaloa”, intensificar la lucha contra los incendios, disminuir la desertificación y deforestación.

Ponencia 2.- UN MODELO DE DESARROLLO CON SUSTENTABILIDAD REGIONAL.

1. **Participación activa de las organizaciones sociales.** La integración de políticas públicas, será conveniente que se estructuren desde la participación multisectorial de la sociedad civil, atendiendo especialmente las dinámicas, propuestas y acciones de las organizaciones sociales en sus diferentes manifestaciones, organizaciones gremiales económicas, organizaciones sociales gremiales y laborales, organizaciones políticas, organizaciones de asistencia pública y privada, instituciones de educación públicas y privadas, institutos e instituciones de investigación científica, organizaciones e instituciones culturales y organizaciones e instituciones religiosas, atendiendo la implementación de soluciones a las problemáticas locales y regionales.
2. **Periodos de ejecución que integren la evaluación de resultados.** Las políticas públicas deberán estructurarse a periodos que permitan la integración sectorial y especialmente los procesos de evaluación de su impacto social, económico, tecnológico, productivo, ambiental, y cultural según la región y el sector donde aplican. Las políticas públicas deberán evaluarse de manera integral, de tal forma que se pueda definir en qué áreas se obtienen resultados positivos y aquellos en las que deben modificarse. Por lo que es conveniente que se establezcan periodos de evaluación e integración de resultados cuando menos a los 5, 10 y 15 años, con especial atención a que las actividades de evaluación no correspondan a los ejercicios del poder político.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

3. **Definición de indicadores de desempeño.** Las políticas públicas y/o programas gubernamentales y de las organizaciones sociales deberán acompañarse necesariamente de la definición de los indicadores de desempeño, de tal forma que estos indicadores reflejen el efecto de los procesos de inversión y de las transformaciones sociales, culturales y ambientales que de ellos se derivan.
4. **Visión integradora de las políticas públicas.** Algunas temáticas requieren de políticas públicas que integren y coordinen la acción conjunta institucional para atender problemas tan diversos como los medio ambientales, ya que estos implican tanto problemáticas de recursos naturales, contaminación, salud pública, nivel de vida de la población regional, compromiso y corresponsabilidad de los diferentes sectores económicos, sociales e institucionales en torno a problemas tan complejos como los de manejo de plaguicidas, productos peligrosos, residuos tóxicos, contaminación de fuentes originarias y cuerpos de agua, cuyas implicaciones se manifiestan en el deterioro de los recursos naturales, el deterioro de la salud pública y la pérdida de capacidad productiva de una región determinada, por lo que necesariamente la atención de estos problemas requieren del desarrollo cultural, económico y social de la región.
5. A manera de ejemplo, anexaré el documento que se elaboró de manera inter institucional e intersectorial a través del Comité Estatal para el Manejo de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (COESPLAFEST) para atender la problemática relacionada con el manejo de plaguicidas, el acopio de envases vacíos de plaguicidas (CAMPO LIMPIO) el manejo de amoníaco y prevención de riesgos, y la capacitación de usuarios de plaguicidas y amoníaco anhídrido para reducir los riesgos de intoxicación de usuarios, de accidentes en el manejo de estos productos y de afectaciones al ambiente y a la salud pública.
6. También recomiendo para replicarlo en otras cuencas hidrológicas del Estado y del país, el Programa de Restauración de Cuencas Hidrológicas que se desarrolla a través de la organización denominada Fábricas del Agua Centro Sinaloa, Institución de Asistencia Privada (FACES, IAP).

Ponencia 3.- Sinaloa posee una amplísima planicie costera, donde se desarrolla una agricultura altamente tecnificada en más de 800,000 hectáreas de cultivo, en donde anualmente se aplican grandes cantidades de fertilizantes, principalmente nitrógeno y fósforo, además de otros agroquímicos, y que alcanzan la zona costera a través de los drenes agrícolas y que representan más del 90% de los nutrientes incorporados a la costa en las aguas residuales superficiales. Esta práctica ha originado un fuerte impacto en los ecosistemas costeros, principalmente en los ubicados en los municipios de Ahome,



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Guasave, Angostura y Culiacán, y generado eutrofización de las aguas costeras, con efectos tales como decremento de la calidad del agua, incremento en la frecuencia de proliferaciones algales nocivas (mareas rojas), así como pérdida de profundidad (azolvamiento) y de especies de importancia comercial, entre otros efectos adversos, y si esto continúa sin ser atendido, generará en muerte masiva de organismos y zonas de ausencia total de oxígeno (anoxia), que pueden originar problemas de salud pública en sitios de recreación.

Debido a que la eutrofización (enriquecimiento por nutrientes) tiene un fuerte impacto en otras actividades productivas como la pesca ribereña y de altamar, la camaronicultura, y al incipiente ecoturismo por tratarse de zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y haber sido reconocidos como humedales prioritarios (Sitios Ramsar) por su alta biodiversidad, se hace necesaria la implementación de programas de restauración y manejo adecuado de los recursos del estado.

Sin embargo, al momento ninguna estrategia de restauración ha sido aplicada, ni considerada por lo menos, y cuando se planea el desarrollo de las actividades productivas en estos importantes ecosistemas, no se contemplan los efectos sinérgicos o acumulativos con seriedad, por lo que su degradación se ha incrementado con los años. Adicionalmente, la autoridad encargada de procurar la conservación de las áreas y especies dignas de proteger, la CONANP, desde el sexenio anterior ha sido reducida y silenciada al disminuir su presupuesto un 70%, su personal un 30%, y en esta administración Federal, ha sucedido lo impensable: la reducción aún más de su gasto de operación y la casi desaparición del programa PROCODES, proyectos realizados en estrecha colaboración con comunidades ubicadas en las zonas de interés.

Este ecosistema sostiene importantes pesquerías tradicionales y de alta mar, con una flota pesquera de 2 mil 670 embarcaciones, 86 barcos de pesca de altura, y más de 3 mil socios pescadores, una creciente actividad turística, y el desarrollo de acuicultura de camarón en su litoral. Sin embargo, el sitio es cuerpo receptor desde hace más de seis décadas, de las aguas residuales de la zona agrícola adyacente (>200, 000 ha de extensión y altamente tecnificada) las cuales **han generado el proceso de eutrofización del sitio** lo que significa una calidad ambiental baja, **y el azolvamiento de las zonas de baja energía, sin que a la fecha se hayan realizado ninguna actividad de restauración del sitio a pesar de estar plenamente documentados**, fuera de los dragados de bocas y accesos a campos pesqueros; actividad con altos costos económicos y ecológicos.

Al impacto de la agricultura, se suman los efluentes de la termoeléctrica Juan de Dios Bátiz -que es generadora de efluentes a altas temperaturas y de otros contaminantes, los de PEMEX, los de la actividad portuaria, así como el cambio de uso del suelo para desarrollos inmobiliarios, fragmentación de humedales, crecimiento de la acuicultura sin estudios de capacidad de carga, el cambio de la descarga de las aguas residuales de Los Mochis al cuerpo lagunar más vulnerable (Bahía de Ohuira), así como la autorización de importantes desarrollos petroquímicos, -no obstante las fuertes protestas y movilización de los sectores



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

pesqueros, prestadores de servicios turísticos, comunidades indígenas, académicos y sociedad organizada-, inclusive dentro del polígono Ramsar.

Una de las estrategias que ha tenido gran éxito en el tratamiento de aguas residuales de similares características a lo largo del mundo es la construcción de **humedales costeros artificiales**, los cuales proveen sumideros efectivos de nutrientes y sitios amortiguadores para contaminantes orgánicos e inorgánicos. Suelen tener aguas con plantas emergentes como espadañas, carrizos y juncos. La vegetación proporciona superficies para la formación de películas bacterianas, facilita la filtración y la absorción de los constituyentes del agua residual, principalmente nutrientes, permite la transferencia de oxígeno a la columna de agua y controla el crecimiento de algas al limitar la penetración de luz solar.

Los humedales tienen tres funciones básicas que los hacen tener un atractivo potencial para el tratamiento de aguas residuales:

- Fijan físicamente los contaminantes en la superficie del suelo y la materia orgánica.
- Utilizan y transforman los elementos por intermedio de los microorganismos.
- Logran niveles de tratamiento consistentes con un bajo consumo de energía y bajo mantenimiento.

Con ello, se podrá conseguir disminuir la carga de nutrientes inorgánicos incorporados a la zona costera, lograr la restauración de las lagunas costeras, e incrementar la calidad ecológica de las mismas.

Ponencia 4.- México va caminando hacia atrás pues se están encendiendo las viejas y arcaicas centrales eléctricas que queman combustóleo, carbón y/o gas. Que aparte de contaminar tremendamente, produce energía eléctrica más cara que las que provienen de energías alternativas, energías limpias y renovables.

Es importante rescatar la agricultura, ganadería y pesca sustentable para dar paso a una economía verde que sea amigable con el medio ambiente. Se ha avanzado mucho en cuestión del uso de químicos, fertilizantes y herbicidas que no son dañinos ni para la tierra ni indirectamente con los que viven cerca ni los que consumimos los productos.

Es urgente aumentar la cantidad de zonas a reforestar al año, pasar de ser de los países con mayor número de tala de árboles clandestino a ser un país que planifique la tala sustentable que permita a todos beneficiarse de ello sin poner en riesgo el medio ambiente y el ecosistema entero. De esta manera será más fácil cuidar y conservar las zonas protegidas.

La siembra masiva de árboles lo están haciendo muchos países que utilizan todos los medios para reforestar pues están viendo las consecuencias de los países que acabaron con sus bosques y selvas que ahora sufren los efectos del efecto invernadero. No es tarde aún, no necesitamos que el gobierno se ponga de acuerdo o lance una iniciativa a nivel nacional para poner nuestro grano de arena. Nosotros podemos sembrar en lo individual, en lo familiar y colectivo. Solo hace falta la iniciativa ¿Te animas?

Ponencia 5.- Problemática actual.- La diferencia o disparidad en el desarrollo de las regiones, después de recibir las inversiones públicas y privadas, tanto de los tres niveles de



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

gobierno, como de particulares, se debe a que no se realiza un estudio previo del tipo de inversión que necesita dicha región para detonar su desarrollo, dejando que sucedan las cosas por inercia o podríamos decir casi por ocurrencias de quienes programan los recursos para ello, sobre todo si son públicos, estando esto en manos de las cámaras altas, al hacer la distribución del recurso público de manera arbitraria, la mayoría de las veces, lo mismo ocurre con los recursos que se asignan para el fortalecimiento de las actividades prioritarias de los distintos productores.

La promoción de las inversiones privadas, siempre se topa con el complejo esquema burocrático creado para entorpecer y fomentar la corrupción.

La conversión, en la generación de energías limpias y renovables, no avanza como debiera en beneficio del país y del planeta.

La legislación en el tema de protección a la vida animal es incipiente en nuestro país.

Las técnicas de recolección y tratamiento de la basura avanzadas no se aplican en la mayoría de las regiones del país, en perjuicio de nuestra sociedad.

La organización de los productores, propietarios de la tierra social en México, no es lo eficiente que se requiere, para aspirar a ser competitivos ante el mundo.

PROPUESTAS DE SOLUCION.

La asignación de recursos públicos para las distintas regiones de la nación, deberían estar fundamentadas no solo en un proyecto ejecutivo para su ejecución, sino también en un estudio especializado que determine el impacto que tendría en el desarrollo de la región y en qué porcentaje ayudaría a elevar el nivel de vida de los ciudadanos beneficiados con esa obra de infraestructura material o humana.

La legislación mexicana establece que los H. ayuntamientos y quien los encabeza, serán los directamente responsables del desarrollo regional, por lo tanto, deberán estar dirigidos por gente conocedora y capacitada para asumir tan importante responsabilidad.

Sin desconocer los derechos de todo ciudadano mexicano, se deberá establecer filtros más efectivos para que accedan al poder las y los ciudadanos más probados y reconocidos por los mexicanos, abonando con esto a seguir combatiendo sin descanso con las malas administraciones y la corrupción oficial.

Se deberá promover la inversión privada en las distintas regiones del país, con el claro sometimiento al marco legal mexicano, cuidando el entorno ecológico nacional.

Deberán realizarse algunas modificaciones al marco legal de nuestro país, para permitir que la carga fiscal a los empresarios que operen en las distintas regiones, sea retenida directamente por las autoridades fiscales locales, en beneficio de la población del lugar donde se produce la riqueza.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Se deberá organizar a los propietarios de la tierra social en México, que son la mayoría, para que se conviertan en entes competitivos, rentables y productivos ante el mundo.

Para beneficio de los productores en nuestro país, deberán de establecerse precios de garantía para sus productos, permitiendo su protección ante los grandes coyotes que comercializan sus cosechas.

Se deberá dar seguimiento a los grandes acuerdos y a todos en general, de los inversionistas de las compañías extranjeras que negocian con nuestros núcleos agrarios, la explotación de los yacimientos minerales que existen en sus tierras, sujetándolos al marco legal mexicano en materia agraria y de inversión extranjera, buscando beneficiar a lo máximo a todas las familias de las distintas regiones donde se realicen dichas inversiones.

Se deberán intensificar los trabajos de regularización de la tierra pendientes con los propietarios de la tierra social en México, para dotarlos de las herramientas necesarias para ser competitivos en materia financiera y productiva ante el mundo.

En general, se deberá actualizar el marco legal que permita la agilización de todos los trámites legales, para que las inversiones públicas en infraestructura material y humana, así como los recursos para fortalecer las actividades productivas en el país, aterricen oportunamente y directo a los beneficiados, provocando una detonación de la actividad económica nacional, elevando las alternativas de desarrollo regional y por ende nacional, creando más y mejores alternativas de vida para los ciudadanos mexicanos.

Ponencia 6.- La agricultura es uno de los pilares de la economía en el país y Sinaloa es el primer lugar nacional en producción de granos. Así mismo, la agricultura en el municipio de Choix representa la actividad económica predominante en la mayoría de las comunidades, sin embargo, es de temporal. Los principales cultivos son el ajonjolí, el cacahuate, el maíz y el frijol de distintas variedades.

Para el mejoramiento de nuestra agricultura, se requiere de técnicas para el cuidado y mejoramiento del suelo; aprovechar las pequeñas áreas donde pudieran desarrollarse zonas de pequeña irrigación y buscar cultivos susceptibles de adaptarse al medio natural de nuestro municipio.

Ganadería

Tan sólo en este municipio mueren entre 20 y 50 reses cada año como consecuencia de la sequía, además de que los ganaderos se ven obligados a vender de una a cinco reses para comprar alimento y mantener el ganado, lo que les representa pérdidas económicas por el orden de los 10 mil a 40 mil pesos por productor. Una de las lamentaciones por parte de los ganaderos y agricultores es el retiro de apoyos como Pro campo y PROGAN para este sector y, se hace un llamado a los tres niveles de gobierno para hacer algo al respecto, pues muchas



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

familias del campo se están desintegrando. La falta de agua afecta no sólo a sectores productivos, sino también a la población en el abasto para uso doméstico.

Es por eso que se debe de analizar la situación de los ganaderos y la búsqueda de los apoyos tanto estatales como los federales para el fomento a la ganadería y el sustento para los pequeños productores ganaderos, Incrementar el volumen de la producción agropecuaria del municipio de Choix. Y llevar un registro e incrementar el inventario de ganado en el municipio. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del municipio.

También el mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos para incrementar la productividad, promover la diversificación de la producción pecuaria de acuerdo con las características del municipio e implementar acciones para crear pequeñas empresas en comunidades rurales marginadas.

Pesca.

El organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) ha destacado que, derivado de las denuncias y acciones que se llevan a cabo con la participación del sector pesquero del municipio de Choix se ha llegado en manera conjunta con las cooperativas que se localizan ubicadas en la presa Miguel Hidalgo y presa Luis Donaldo Colosio mejor conocida como presa Huites, ubicada a 18 km de la cabecera municipal, y que genera un alto índice participación económica para el sector pesquero. Hoy en día la presa integra a 7 cooperativas que están organizadas reglamentariamente, las cuales conforman una federación regional llamada “Las Taunitas S de R.L.”.

Además, se cuenta con un centro reproductor de alevines que produce del orden de 5 a 6 millones de alevines anuales, los cuales son sembrados en la presa. Lo anterior genera de 60 a a 70 toneladas anuales, lo cual beneficia la economía de las familias choixceñas, es por eso que se debe de garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, con base del ordenamiento y vigilancia y establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras y, el compromiso de desarrollar programas de repoblación de crías en los embalses y presas para el aumento de la producción acuícola.

Minería

En el municipio de Choix se cuenta con una planta de beneficio de minerales metalúrgicos con una capacidad de procesamiento de 250 toneladas diarias, la cual fue inaugurada en junio de 1983. Esta planta recibe material de minas de Chihuahua, Sonora y del propio municipio, Mas sin embargo tuvo su época de auge hasta 1995, fue el año en que se cerró la presa Luis Donaldo Colosio “Huites” y se obstruyó el tránsito del transporte de materiales minerales, ya que el nivel del agua del embalse quedó 18 metros arriba del nivel del camino y se optó como medio de transporte del material mediante una plataforma flotante para



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

pasar el tramo inundado y este resultó incosteable. Actualmente la planta de servicio es una fuente de empleo directo para 52 personas aproximadamente e indirecto para 250. Existen también algunas zonas de pastizal cultivado y pastizal inducido, así como zonas boscosas de encino y pino en el oriente del territorio y, respetar la fauna que se encuentra en el municipio ya que se destacan las siguientes especies: conejo, liebre, coyote, zorra, tejón, armadillo, pato, paloma, guajolote silvestre, gato montés y venado.

Ponencia 7.- TEMA: Incertidumbre en la comercialización de los productos del campo.

PLANTEAMIENTO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- Que el valor de los insumos vaya en relación con el precio de comercialización,
- Que el gobierno realice préstamos a los productores con intereses bajos,
- Que el precio de garantía de los productos agrícolas se fije antes de sembrar,
- Que se apoye con bodegas para guardar el grano cuando no tenga precio,
- que el gobierno ayude a comercializar productos agrícolas.

Ponencia 8.- TEMA: AGRICULTURA. CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE RIEGO, PARA PLAN DE ORIENTE CARBONERAS Y ALCOYOMQUI, COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA

PLANTEAMIENTO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- Se necesita se construyan canales de riego para llevar agua de los ríos cercanos que surten la presa Sanalona, para que los agricultores de temporal del ejido plan de oriente, carboneras, Alcoyonqui y otras comunidades aledañas a estas, puedan convertir sus tierras de temporal en tierras de riego.

Ponencia 9.- Problemática. La mayoría de las viviendas, negocios e industrias utilizan energía eléctrica de centrales termoeléctricas, en ellas se queman combustibles fósiles como el carbón o el petróleo. Estas centrales producen residuos contaminantes y, además, generan recursos agotables.

Lamentablemente no se le da enfoque a este tema, porque el estado no tiene el presupuesto para invertir en este tipo de energía, sobre todo porque su costo de inversión es elevado.

Sin embargo, es una buena alternativa para la generación de energía eléctrica, porque el Sol genera una fuente energética inagotable.

Ventajas:

- Al utilizar energía solar se reduce los gases que producen el efecto invernadero y su instalación es equivalente a plantar varias decenas de árboles.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

- Su instalación sobre tejados aprovecha una superficie que por lo general no se utiliza, por lo que el costo de oportunidad es casi nulo. Por otro lado, esta instalación en tejado logra que la necesidad del tendido eléctrico sea menor, reduciendo postes y cables que cruzan los campos, parques y ciudades.
- No se necesita darles mantenimiento a los paneles solares, solamente limpieza.

Propuestas de solución:

- Monitoreo permanente de la calidad del aire empezando por los municipios más importantes del Estado (Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán).
- Llevar las ideas planteadas al Congreso para darles seguimiento.
- Firma de convenio con el Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Integral Regional del Instituto Politécnico Nacional (CIIDIR-IPN).

7.- MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES

Ponencia 1.- Tomando como punto de partida una etnografía realizada entre 2015 y 2016 hasta la fecha, los elementos que componen el escenario de las manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad de Choix se han visto en una lucha, como si estas caminaran en contra del viento por falta de apoyo a este fomento. Pero a pesar de eso, llegamos a la conclusión de que hay un lazo indisoluble entre la participación de la comunidad en escenarios políticos y de organización comunitaria, y el carácter étnico que se atribuye a sus manifestaciones artísticas y culturales para la conservación de las mismas.

En el municipio de Choix destacan los tejidos de palma, cestería, cerámica y la artesanía indígena ceremonial, así como las diferentes actividades artísticas, como son las obras de teatro en la plazuela de San Javier, que se han presentado escenarios de teatro con la interacción de niños y jóvenes, como conciertos en la cabecera municipal por la banda juvenil del estado, las comunidades indígenas también hacen su aparición artística, como los lugareños de Baymena y de los centros ceremoniales del municipio de Choix.

Las actividades culturales son proyectoras de las costumbres y ruinas que se localizan en las comunidades indígenas, como los monumentos históricos, entre ellos el templo de San Ignacio de Loyola en la cabecera municipal, cuya construcción data del siglo XVIII, el cual ha sido reconstruido en 1856 y 1927. Además, se tienen las ruinas de las antiguas iglesias de la comunidad indígena de Baymena y del pueblo de Yecorato. Otro atractivo turístico y cultural en el municipio son las fiestas pagano-religiosas. La fiesta de San Miguel tiene lugar en el pueblo de Baca los días 28 y 29 del mes de septiembre, con la participación de los llamados moros y danzantes de representación indígena. De la misma manera, en el pueblo de Baymena, comunidad indígena, celebran a San Rafael los días 12 y 24 de octubre de cada año, donde además de la actuación de los danzantes indígenas, se sirve un banquete de



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

guacavaqui, platillo típico de esta etnia. En el pueblo de San Javier, también en un acontecimiento anual con matices indígenas, festejan a San Francisco Javier los días 2 y 3 de diciembre, pero en estos festejos se incluyen elementos heredados de las fiestas tradicionales del Pueblo de Toro, sepultado por las aguas de la Presa Miguel Hidalgo, en 1955 y la participación de los pueblos ceremoniales que son los Picachos, Baymena, San Javier y Vaca, que estos por tradición realizan celebraciones de judíos por ser los días de Pascua.

Todas estas manifestaciones artísticas y culturales debemos de compartir por medio de las redes sociales para el fomento al turismo y el conocimiento de nuestras raíces tradiciones y cultura y poner en lo alto a los pueblos indígenas.

Ponencia 2.- TEMA: Educación. Instalación de escuelas deportivas y de educación artística en cada sindicatura del municipio de Culiacán, Sinaloa

PLANTEAMIENTO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- Instalación de escuelas deportivas y de educación artística en cada sindicatura, para la capacitación y preparación de niños y jóvenes para la vida y el trabajo.

Ponencia 3.- TEMA: Instalación de escuela y oficios en cada sindicatura del municipio de Culiacán Sinaloa.

PLANTEAMIENTO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- Instalación de escuelas de oficios en cada sindicatura del municipio de Culiacán Sinaloa, para que adquieran un oficio y puedan trabajar, teniendo así un sustento económico.

8.- CIENCIA Y TECNOLOGIA

Ponencia 1.- México debe dejar de ser un país líder en fuga de cerebros a creador de ambientes para que los mejores estudiantes, profesionistas y especialistas decidan desarrollarse en su patria y no migrar al norte o bien a otros países. Se debe invertir, invertir e invertir en ciencia y tecnología pues está más que demostrado que los países altamente desarrollados en ciencia y tecnología tienen un nivel de vida muy superior a países cuya economía depende en su mayoría del sector primario y secundario.

¿Cómo podemos incentivar que los jóvenes se queden en México? Crear ambientes para que la inversión privada tanto nacional como extranjera inviertan y para ello es necesario la inversión pública y privada para desarrollar infraestructura que permita a las fábricas, a la industria crecer y desarrollarse sin inconveniente alguno.

Para crear ese ambiente las empresas, fábricas e industrias necesitan tener garantizado los servicios de agua, energía eléctrica, materia prima, seguridad, infraestructura para mover



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

sus productos y en algunos casos incentivos fiscales. Necesitan que les pongan las menos trabas posibles por parte del Estado y que tengan las reglas claras en cuestión de derechos y obligaciones.

Ponencia 2.- Ausencia de presupuesto suficiente para las instituciones que apoyan la ciencia, la tecnología y la Innovación.

Propuesta de Solución. Se requiere contar con un CONACYT vigoroso, para que los jóvenes que realizan estudios superiores de posgrado, cuenten con un Sistema Nacional de Investigadores mejor preparados en investigaciones científicas y aplicadas, que deje de prevalecer la práctica de amiguismo y compadrazgos, que estén los mejores preparados ante los avances tecnológicos y científicos en el SNI y presenten resultados en beneficio de la humanidad.

9.- TEMAS LIBRES A SUS INTERESES

Ponencia 1.- Acciones e iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Iniciativa de ley para otorgar pensión a las personas discapacitadas mayores de 25 años, ya que es un grupo que por su condición se les dificulta el obtener los recursos para resolver sus necesidades más elementales.

- Promover Acciones para que las empresas den la oportunidad a estas personas de poder incorporarse al ámbito laboral.
- Acciones encaminadas a brindar apoyo a personas mayores que quedan sin un empleo y sin apoyo gubernamental.
- Promoviendo la instalación de proyectos productivos para estos grupos.
- Instalación de talleres de capacitación, gratuita en diferentes áreas, tratando que sean lo más cercano a su comunidad. Para que con esta capacitación puedan auto emplearse y poder mejorar sus condiciones de vida.
- Se deberá realizar padrón de estas personas y vincularlas al proyecto que soliciten
- Acciones encaminadas a apoyar a niños en situación de calle, para mejorar su situación, brindando apoyo en alimentación, educación y salud

Ponencia 2.- PROPUESTAS E INICIATIVAS A RESOLVER E INSTALAR

- **1. Modificación a la Ley del Seguro Social IMSS**---objetivo. Los adultos mayores de 60 años que ya cumplieron su ciclo de trabajo y tengan las semanas cotizadas que marca el régimen 1973, deberán ser automáticamente pensionados y se debe erradicar la práctica de verificación de su status. Nadie da empleo a gente mayor de 60 años y el gobierno está empleando un apartado de ley para anular, retrasar y rechazar su pensión. **ES INADMISIBLE.**
- **2. Modificación a la Ley de Minas y su Reglamento.** Es una actividad totalmente perturbadora, y la ley y su Consejo consultivo, no tienen consideraciones a los Ordenamientos Ecológicos de los estados de la república. El Sistema de exploración de sitios mineros, está vendiendo al país por un ínfimo costo a las empresas



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

extranjeras. Los comités Estatales solo reciben órdenes de la SENER para aprobar las solicitudes. Reinstalar en el consejo de SENER la participación de las comunidades Originarias.

- 3. Dar pie a una iniciativa que se habilite un apartado donde opere un Consejo Ciudadano Urbano en la Ley de Ordenamiento Territorial del estado de Sinaloa.
- Objetivo- que este Consejo sea tomado en cuenta en todas las decisiones relativas al Urbanismo y uso del territorio y que el mismo Implan evalúe y aplique las recomendaciones de este Consejo Ciudadano que tanta falta hace. Objetivo. Evadir el servilismo de los “Implanes” ante la figura del Presidente Municipal y el Gobernador en turno. Sera autónomo y no será necesaria una Procuraduría Urbana--Ya funciona en Jalisco y con éxito.
- 4. Implementar jurídicamente una estrategia efectiva que anular, mitigar y/o controlar en el municipio, el fenómeno pandemia Covid- 19---existe una propuesta de Banco Interamericano de Desarrollo al respecto...pero nadie quiere implementarla. Tengo los datos
- 5. Dar pie a una iniciativa que permita y que SEDATU implante un programa de dotación de reservas territoriales al municipio para sufragar la necesidad de suelo para equipamientos públicos emergentes y no estar supeditados solamente a las áreas de donación de los desarrolladores de vivienda (Cuales tienen dimensiones muy pequeñas). Se necesitan Parque 3 urbanos y la instalación de equipamiento de Salud de Educación y Asistencia Pública de manera urgente. No se ha dado el caso desde 1986.
- 6. Es necesario intervenir contundentemente los derechos de las comunidades indígenas, regularizar sus predios, sus derechos, la conservación de sus costumbres y lenguas, centros ceremoniales y su derecho a la educación.
- 7. Actualizar la ley general de Antropología y Monumentos históricos, es obsoleta, y es necesario reconfigurar los parámetros de épocas para declaratorias dirigidas al patrimonio histórico, cultural, edificado e industrial. Hacer comparsa con los enunciados de Icomos de México y TICCIH.
- 8. Promover ante los colegios de Arquitectos, la Academia nacional de Arquitectura, cap. Sinaloa y la SEDESU, la elaboración e instalación de un Reglamento de Zonificación Urbana a nivel estatal (Sinaloa). El caos de usos y aprovechamiento del suelo las zonas urbanas, sobre todo en Mazatlán, Culiacán y Los Mochis está rebasado en sus reglamentos de construcción, inclusive ante la ley de OT y DU del estado, por ser muy indicativa; no abarca la problemática que se hace evidente en la interpretación de Ley. Totalmente necesario para los tiempos actuales.

Ponencia 3.- TEMA: LOTES URBANIZADOS

PLANTEAMIENTO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Que se urbanicen diversos predios, en el municipio de Culiacán y que se vendan a personas de escasos recursos que los necesiten, en cómodos pagos para evitar, que dichas personas invadan lotes y baldíos y provoquen problemas de asentamientos humanos irregulares.

Ponencia 4.- TEMA: SERVICIOS PUBLICOS. DOTAR DE MAQUINARIA NECESARIA A LA SINDICATURA DE CULIACAN. (MOTO CONFORMADORA, TRASCABO, PIPAS, GONDOLA ETC)

PLANTEAMIENTO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- Se dote de maquinaria pesada a las sindicaturas de Culiacán, Sinaloa (Moto conformadora, trascabo, góndola, pipas) para dar mantenimiento a los caminos y limpieza de fosas sépticas con más frecuencia, facilidad y rapidez.

Ponencia 5.- TEMA: VIALIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS.
REGRESAR DOBLE SENTIDO VIAL A LA AV. ALVARO OBREGON

PLANTEAMIENTO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

Se propone que se regresen los sentidos viales originales a la Avenida Álvaro Obregón de Culiacán Sinaloa, para mayor comodidad de la población, así como ahorro de tiempo y combustible.

Ponencia 6.- Problema: La falta de recolección de basura en Mazatlán, Sinaloa.

El problema de la basura en la ciudad puede ser abordado desde el punto de vista cultural y educativo, y de ahí derivarse a otras áreas de análisis como el ambiental, el técnico, el legal, el institucional, etc. Pero, el problema de fondo que permite unirlos a todos es básicamente de tipo social, ligado a la política y la economía. Para ello propondré al final del presente escrito una serie de alternativas para su solución.

Al entablar conversaciones con las personas que habitan las diferentes colonias y comunidades de mi distrito, me he dado cuenta que es necesario incluir más rutas de recolección de basura para poder asegurar que todas las colonias cuenten con el servicio requerido, ya que al no tener una ruta constante la basura se acumula y esto afecta no solo a la vista, sino que es un foco rojo de infección para todos los habitantes del área.

Mi meta es gestionar los recursos necesarios para poder lograr que las colonias y comunidades cuenten con camiones de calidad, que les proporcionen un buen servicio y que estén a la altura de las demás ciudades, pues todas las comunidades merecen tener un servicio de primera calidad, para así evitar seguir exponiendo a la población a posibles enfermedades derivadas por la acumulación de basura en las calles.

Esta propuesta surgió de escuchar a los ciudadanos que viven en carne propia este problema todos los días y, no saben cuándo se les dará solución o por lo menos se les va a



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

tomar en cuenta y se le buscará la solución más viable, para poder atacar el problema que los aqueja desde hace ya un tiempo.

Por lo tanto, con más camiones, más personal o rutas más inclusivas podemos erradicar un problema que viene arrastrándose desde hace ya un buen tiempo y, nunca se le dio una solución en su momento y hoy por hoy, se ha convertido en un gran problema que necesita ser tomado en cuenta y resuelto a la brevedad, para que la sociedad no se siga exponiendo a enfermedades.

Ponencia 7.- TEMA: obras públicas y urbanización.

INTRODUCCIÓN:

Soy un Ciudadano Mazatleco que cada semana me reúno con la gente de mi colonia, y hemos visto muchas anomalías en el entorno a la ciudad, cada semana reviso cada una de las peticiones y la mayoría de suma importancia, pero el que vivimos año con año es el del arroyo del jabalíes que pasa por el fraccionamiento Foresta. El fraccionamiento Foresta ubicado al noroeste de Mazatlán, coincide con una parte del arroyo jabalíes, uno de los cuerpos de agua más importantes del puerto de Mazatlán; El Arroyo de los Jabalíes, que desemboca en el Estero del Infiernillo y, a su vez, este último desemboca en La Bocana del Puente Juárez que va a dar directo al mar, por donde tanto entra agua como sale mediante las mareas, y si lo vemos de forma integral, se concibe como un solo cuerpo de agua que en la actualidad divide a Mazatlán en dos secciones.

En el pasado, hace más de 50 años, este cuerpo de agua se extendía sin problema alguno a lo largo y ancho del Estero abarcando un área muy grande, sin embargo, la población del puerto creció y por falta de un plan urbano y un gobierno previsor, consciente y ocupado de la preservación de medio ambiente, muchas colonias y fraccionamientos de forma inconsciente y azuzadas por intereses políticos, han venido hasta la fecha promoviendo invasiones de terrenos y bajo este paraguas se asentaron en los márgenes, tanto del Estero del Infiernillo como El Arroyo de los jabalíes.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN:

Para el caso particular del Arroyo de los jabalíes, creo que una solución para las inundaciones es invertir en una represa, para controlar la entrada y salida del agua hacia el puente Juárez, para esto tienen que hacer arreglos y adecuaciones en la Presa Miravalles para que se amplíe la salida de agua.

Ponencia 8.- Las Inundaciones en el Fraccionamiento el Toreo.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Es hasta la actual administración municipal, que se le ha dado a nuestra problemática la atención necesaria por parte de la autoridad, toda vez que ante nuestra gestión se ha logrado a través del departamento de obras públicas que se haga un estudio profesional de ingeniería para buscar resolver en definitiva la añeja problemática de este asentamiento. Señalándose incluso un presupuesto indicando el valor de la obra.

Por lo que se ha acudido a distintas instancias del gobierno estatal, el presidente municipal se ha comprometido junto con el gobernador del estado a incluir la obra que resolvería en definitiva el añejo problema de inundación en nuestro fraccionamiento en el presupuesto del 2021 para que se realice antes de la próxima temporada de lluvias

Ponencia 9.- La falta de espacios para la movilidad de peatones y ciclistas.

Históricamente los ciclistas siempre se han visto vulnerables por los automovilistas a la hora de circular por la vía pública, al no ser un vehículo de grandes dimensiones es fácil ser arrollado, ser herido de gravedad, quedar discapacitado o en su caso fatal hasta morir.

Para que a asegurar el tránsito de los ciclistas se proponen diversas acciones:

1. Crear programa de educación vial donde se dé a conocer el respeto vial para poder emitir una licencia de automovilista.
2. Crear programa de recreación donde el ciclista pueda circular por la ciudad de extremo a extremo al menos una vez al mes.
3. Habilitar ciclo vías en avenidas principales donde puedan encontrar una manera segura de trasladarse.
4. Para los ciclistas que lo practican como deporte brindar supervisión, al menos en horarios de más afluencia de ciclistas, al inicio de las rutas para que los automovilistas respeten la velocidad marcada.

Ponencia 10.- DEFENDER LA VIDA Y LA FAMILIA

Un país que no defiende la vida y que permite la muerte está condenado. Es necesario dotar de herramientas, de educación y de información a las y los jóvenes sobre el uso de métodos anticonceptivos y, también deben aprender el valor que tiene la vida para que de esa manera tengan noción de su situación, en caso de tomar decisiones equivocadas como el aborto, el suicidio y la eutanasia.

Como siempre la información es la mejor arma para tomar las decisiones correctas. Por otro lado, es importante que los individuos se hagan responsables por las decisiones que tomaron, ya sean correctas o incorrectas. El permitir el aborto, le damos a ese o esa joven a ser Dios. Es devaluar la vida e insensibilizar a quien decide practicárselo.

La familia es el núcleo de la sociedad y es importante cuidarla y protegerla. El “matrimonio igualitario” es un sinsentido, pues el matrimonio es un pacto entre un hombre y una mujer con fines reproductivos o no. La sociedad cada vez más globalizada está siendo adoctrinada por la televisión. Y no estamos hablando solo de jóvenes y adultos, sino que también lo están haciendo con los niños, pues solo basta ver las caricaturas y películas que ven y que cada vez es más marcada esa tendencia.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

La ideología de género está minando la vida de millones de personas y está abriendo la puerta a parejas del mismo sexo a la adopción de niños sin saber a ciencia cierta el efecto que tendrá a corto, mediano y largo plazo. En las series y películas incluso las idealizan, las ponen como las familias perfectas en las que hay estabilidad y tranquilidad. ¿Será cierto?

5.- Exposición de motivos de la propuesta legislativa de Redes Sociales Progresistas en el Estado de Sinaloa.

La historia reciente de estos 20 años con el que iniciamos en el mundo el siglo XXI, con los vicios y desigualdades de un siglo que lo antecede y que hay tendencias mundiales que nos apunta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD de la ONU), en temas de pobreza y desigualdad, demografía, la degradación ambiental y el cambio climático, los choques y crisis, el escaso financiamiento para el desarrollo y las fuertes innovaciones tecnológicas que hacen que las desigualdades en oportunidades sean muy escasas para grandes masas de población, y como consecuencia, no tengan acceso a la mínima conectividad de las tecnologías de la información, en conjunto hace más amplia la brecha de dos fenómenos educativos, los analfabetas funcionales y los analfabetas tecnológicos, más la pandemia de la enfermedad del Covid 19 que hace que todos los países entremos en una gran crisis de salud, que hace que las agendas legislativas sean muy desafiantes, principalmente este año 2020 que concluye y que ha sido aprender y desaprender muchos hábitos de vida, que nos llevan obligadamente a vivir en una nueva realidad, crisis también por la falta de políticas públicas que mitiguen las enormes desigualdades que quedan al desnudo y ningún gobierno del mundo ha sido capaz de controlar a dicha pandemia, excepto China con su régimen totalitario, que extremó sus medidas sanitarias imponiendo a su población lo que para los países democráticos como el nuestro es un sistema inaceptable, porque rompe todos los derechos humanos inalienables a cualquier persona.

Por ello es altamente prioritario que la Agenda legislativa se enfoque de ya, a controlar y mitigar las causas y efectos de esta contingencia sanitaria en México y en cada estado de la República, partiendo del principio que sin salud no hay ninguna otra actividad que pueda realizarse adecuadamente, sus consecuencias de la mortandad, los hospitales públicos y privados llenos de contagiados y la población que no realiza el mínimo de cuidados como el uso de cubrebocas, más las fiestas clandestinas masivas, los eventos prohibidos por el semáforo de la contingencia, hace que esta segunda ola o Fase 2 sea más peligroso que el primero, como se demuestra en países como Rusia, España, Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, Irán y Alemania, entre otros.

Ya legislando en materia de salud para llegar a controlar esta crisis sanitaria, la siguiente prioridad debe ser paralelamente la reactivación económica de los sectores más afectados, generando en este tiempo de pandemia, nuevas políticas públicas que hagan del Turismo de Salud el detonador número uno de esta reactivación económica, que incluya el Turismo



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

de Naturaleza y Alternativo para todas las edades y condiciones, para lograr la estrategia de fortalecer el Sistema Inmunológico de la población, focalizando estas políticas públicas a la población de ingresos medios y medios bajos, ya que es esta población que por su condición socioeconómica la que puede mantener y generar nuevos empleos, lo que es prioritario fomentar mediante programas como el Sello de la Calidad que la SECTUR Federal cuenta con metodologías ya probadas y que les puede reactivar con todas las medidas de salud a los micros, pequeños y medianos empresariado de la cadena turística, posibilitando con los otros sectores de la economía, como la Industria de Alimentos, la Industria del transporte, la Industria de la transformación y los sectores de servicios, irse reactivando de una manera distinta, mediante la capacitación y las certificaciones con distintivos Moderniza y Sellos de Punto Limpio, entre otros, hasta llegar al sector educativo, sin excluir a ningún sector pero de manera ordenada, para que lleguemos al 100 por ciento de la nueva realidad con actividad plena, que es lo que todos deseamos, pero con herramientas y metodologías de sanitización de la mano de expertos en la materia.

También la agenda legislativa tiene otro reto en Sinaloa y en la República, destrabar las iniciativas de Ley que por años siguen en espera de dictaminación y su aprobación o rechazo, aquellas que requieren actualizarse por esta nueva realidad que muchos se niegan a vivir, pensando que todo será igual, no recordando que no nos gustan del pasado vivir muchísimas circunstancias como estado y país, pero que por intereses de grupos económicos y políticos no se avanza en la democracia, en el acceso a la educación, a un mejor nivel salarial, a la innovación científica ni tecnológica, a la salud, a la alimentación sana, a tantas y tantas materias pendientes que los gobernantes no han querido hasta hoy aceptar que es imperativo el mandato de la población, que clama por todas estas oportunidades de desarrollo humano y material, por años esperanzados de campaña tras campaña, escuchando y creyendo promesas que suenan muy bien, pero que ni el que las dice, está convencido que se cumplirán, con tal de llegar al poder y mantenerse en él, el mayor tiempo posible, aun en contra de la voluntad de quienes lo eligieron.

Legislar para que la meritocracia sea una política pública, que el Servicio Civil de Carrea sea un hecho para que los funcionarios más capaces y cualificados permanezcan en su función pública, que los Ayuntamientos y la estructura Gubernamental se certifiquen en la ISO 18091, que es la Norma Internacional para Gobiernos Eficientes, ya que actualmente ha quedado demostrado que no basta con lograr por mayoría de votos llegar a gobernar sin personas capaces para tan compleja función, se requiere la educación y la capacitación continua y a distancia para contar con las mejores mujeres y hombres jóvenes y adultos que estén dispuestos a invertir su carrera a favor de un Gobierno a la altura de la población, que exige cada vez más lo que por derecho le corresponde, vivir en paz y en armonía con sus familias, con la naturaleza y tener acceso a lo que se les ha prometido en cada campaña, que la función pública es un servicio, no para que el gobernante se sirva de su puesto!



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Otra materia por demás pendiente, será legislar para fortalecer el Pacto Federal, al modificar la Ley de Coordinación Fiscal vigente, en sus artículos donde menciona que las participaciones federales a los municipio será no menor al 20% de lo recaudado vía Impuesto predial, lo que en Redes Sociales Progresistas presentará una modificación muy sustentada para que se aumente hasta el 50% de dichas participaciones de la federación a los estados y municipios, siempre y cuando la efectividad de dicha recaudación crezca en esa proporción y tomando en cuenta su participación del municipio al PIB.

Y por último de este apartado, se incorporarán aquellas materias que den cuerpo a todas las voces e inquietudes para diseñar las iniciativas de ley y sus reglamentos, colaborar con otros actores organizados legalmente o no de la población, para actualizar las que sean necesarias y que se requieran para lograr este anhelo de toda sociedad, que la ciudadanía participe en esta nueva forma de hacer política, de abajo hacia arriba, para lograr nuevamente la confianza que se ha perdido hace muchos años, entre nosotros, nadie cree ya en los partidos políticos y sus intenciones, en los gobiernos, en los poderes, y estos, tampoco creen en la sociedad.

Por ello, es urgente iniciar diálogos y consensos, que surjan los disensos, pero para encontrar puntos de encuentro, con la premisa que los riesgos de la democracia nos lleven a conocernos mejor y aceptarnos con respeto a las diferentes expresiones de la ciudadanía, dignificando el papel de la política, que es urgente redimensionar su fin último, que es el bienestar de todos como nación y estado de Sinaloa, contrario al discurso ya anquilosado de la confrontación y el rencor, el resentimiento y la venganza política.

6.- Alcances del Programa de Acción de la Plataforma Electoral 2021-2023.

El panorama político, económico, social y cultural de nuestro país, nos ha generados retos importantes para este y los próximos años. La pandemia que vivimos ha provocado una crisis en nuestro sistema de salud y economía, que nos sitúa en una posición vulnerable como país.

Por un lado, han sido expuestas las deficiencias estructurales no solo de nuestro sistema de salud, sino también la fragilidad que existe en nuestra economía. Este hecho pone en riesgo el ingreso de las personas y sus familias; sus empleos, negocios y sectores económicos que contaban con buenas perspectivas de crecimiento como eran el turismo, servicios y comercio.

Y, por otro lado, la tendencia a una polarización generalizada que se expresa en el ámbito político, pero que va mucho más allá y se coloca en la conversación generalizada de una sociedad cada vez más llena de miedos e incertidumbre, es clara. La polarización que percibimos en los discursos, así como en las acciones de las y los actores políticos, es un asunto que debe preocuparnos; y en el caso de Redes Sociales Progresistas, ocuparnos por



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

las consecuencias que esta situación trae consigo, que son generar las condiciones necesarias para justificar nuevas formas de autoritarismo que restrinjan las libertades de las que gozamos en México.

En RSP tenemos claro que la transformación política anunciada e iniciada en el 2018 por el actual Gobierno Federal, debe continuar en muchos aspectos, y profundizar lo necesario para erradicar la corrupción, mejorar la calidad de vida de las personas, vivir en paz, y contar con mejores niveles de bienestar. Pero antes de lograr ese gran reto, debemos enfocar la transformación de nuestro país para que se oriente en sentar las bases que permitan contar con un México que pueda responder con eficacia al futuro que se nos acerca cada vez con mayor velocidad. Un futuro donde los desafíos de toda índole, incluido prioritariamente por el deterioro medioambiental, serán igual o más complejos que lo vivido en esta pandemia por la Covid-19.

Es urgente reconocer que, si continuamos con los mismos patrones de consumo y producción, estamos arriesgando la sobrevivencia de la humanidad en el planeta. El calentamiento global, el deterioro del medio ambiente y la sobrevivencia de las especies animales, son agendas que debemos considerar seriamente. Es tiempo para dejar de lado creer que la ecología es una moda y un tema de coyuntura; es un tema de vida que, si no tomamos cartas serias y con responsabilidad en el asunto, estamos destinando a esta y las futuras generaciones, a la autodestrucción de nuestra especie y planeta.

Por ello, el Programa de Acción que proponemos en Redes Sociales Progresistas, está orientado a crear un Estado fuerte, con las capacidades jurídicas, institucionales y presupuestales necesarias, para establecer políticas públicas que conlleven a la consolidación de un Estado social que garantice bienestar a las personas y sus familias; que tenga la capacidad de materializar los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que sea eficaz en la construcción de un país en paz, con seguridad y acceso a un sistema de justicia y estado de derecho, que evite la impunidad y la corrupción.

Consideramos que, para superar la polarización actual, se requiere de una visión democrática que trascienda los discursos trasnochados de la transición política. Para RSP es necesario establecer una democracia total que evolucione nuestra democracia representativa a nuevos esquemas de transparencia y rendición de cuentas, utilizando las tecnologías digitales y el acceso a la información pública.

La democracia total también implica una transformación radical de nuestras instituciones políticas, desde un gobierno inteligente que gobierne de la mano con la ciudadanía para responder a la complejidad de los problemas de gestión gubernamental, hasta una sacudida



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

a nuestros poderes legislativo y judicial para instaurar esquemas de modernización y eficiencia con mayores controles ciudadanos.

De igual forma, en RSP estamos conscientes de que el capitalismo debe ser renovado desde sus propios fundamentos. El modelo de capitalismo rentista y depredador del medio ambiente ha perdido viabilidad y justificación social y financiera. Necesitamos impulsar un capitalismo progresista que reestructure el modelo económico, poniendo en el centro de sus acciones a las personas y el medio ambiente. Que anteponga el bienestar de las personas antes que la ganancia desmedida de riquezas; la distribución del ingreso antes que acaparamiento de los sistemas de producción; la innovación y creatividad antes que el influyentismo y la captura de rentas; incentivar nuevas formas de producción y hacer negocios antes que continuar deteriorando el medio ambiente, los ecosistemas y las especies animales.

Este cambio nos lleva a proponer un Pacto Verde en nuestro país. Un pacto que ponga en el centro de la agenda política las acciones urgentes que requerimos, no solo para evitar el deterioro ambiental, sino la recuperación de la biodiversidad, los ecosistemas y recursos naturales que están en peligro por una sobreexplotación del ser humano. El Pacto Verde que proponemos debe ser amplio, aceptado y suscrito por todos los actores políticos, sociales, empresariales y los pueblos originarios o indígenas. Pero sobre todo internalizado por la sociedad, porque ningún pacto será posible si las personas no cambiamos nuestra cultura y hábitos de consumo.

Con esta perspectiva presentamos nuestro Programa de Acción que contiene una serie de propuestas de política pública que refrendamos a la ciudadanía como partido político. Las propuestas están agrupadas en 5 ejes estratégicos:

- I. Estado Democrático, Social y de Derechos**
- II. Economía Progresista**
- III. Paz, Seguridad y Justicia**
- IV. Restauración del medio ambiente y bienestar animal**
- V. Política Exterior**

En Redes Sociales Progresistas contamos con un programa de formación ideológica y política dirigido a nuestros simpatizantes, militantes y dirigentes, en los que se transmiten los valores y principios democráticos emanados de nuestra Constitución Política; los preceptos del Progresismo como fundamento ideológico y programático; y las competencias políticas que les permitan trabajar desde su comunidad.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Buscamos que nuestros militantes cuenten con la formación política necesaria con el fin de lograr una nueva práctica política que ayude a sumar a más ciudadanos a nuestro partido político. Con ello queremos que cada mexicana y mexicano pueda participar de forma activa en los procesos electorales, respetando el orden jurídico y democrático que rige la soberanía popular de nuestro país.

Nuestros órganos de gobierno, las Redes Nacionales y Estatales de Mujeres Progresistas, el Instituto de Formación Política y el Instituto Nacional de Promoción de Participación y Defensa de las Mujeres, establecerán los planes de atención específicos y concretos, dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género, los destinados a promover la participación política de las militantes, así como los mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política del partido, garantizando la paridad de género.

I. ESTADO DEMOCRÁTICO, SOCIAL Y DE DERECHOS.

La construcción de un Estado fuerte es uno de los principales objetivos que tenemos en Redes Sociales Progresistas, debido a que las nuevas circunstancias derivadas de la crisis sanitaria y económica ponen en riesgo el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU.

Si aspiramos a mejorar los niveles de bienestar social, requerimos una acción del Estado más decidida a combatir la desigualdad, promover la democracia y garantizar los derechos humanos de la ciudadanía.

Desde el progresismo, un Estado fuerte es aquel que defiende la democracia, sus instituciones, reglas y procedimientos, porque solo en democracia se defiende la libertad política. Un Estado fuerte es necesariamente un Estado social que garantice la igualdad y mitigue la pobreza. Por ello, el acceso a una educación pública oportuna, igualitaria, obligatoria y pertinente es un aspecto fundamental para materializar la movilidad social a la que aspiran grandes sectores de la sociedad mexicana.

La crisis sanitaria provocada por la Covid-19 ha colocado al sistema de salud en el centro de las prioridades del país. Resulta impostergable la reconfiguración de este sistema de salud pública a un sistema de acceso universal que atienda no solo las emergencias sanitarias, sino también la salud preventiva y la consolidación de un sistema inmunitario Resiliente de las personas.

No menos importante resulta para la fortaleza del Estado, garantizar los derechos humanos de las personas, principalmente de aquellos sectores que por la negligencia de los gobiernos se encuentran en una situación de vulnerabilidad. De manera concreta nos referimos a los derechos de niñas, niños y adolescentes; de las mujeres; las personas jóvenes; personas con



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

discapacidad; de los pueblos indígenas y comunidades diversas, así como la comunidad afro mexicanas y de las personas adultas mayores.

Para el progresismo, los derechos de estos sectores van más allá de la visión asistencialista que reduce sus derechos a la entrega directa de beneficios económicos. Un Estado fuerte, materializa los derechos de las personas desde la libertad, la autodeterminación y dignidad humana; y se debe hacer sin que su intención sea generar lealtades de grupos con miras a crear clientelas políticas.

Con base en lo anterior, proponemos las siguientes acciones de política pública agrupadas en tres dimensiones: A) Estado Democrático, B) Estado Progresista y Social y C) Estado de Derechos.

1. ESTADO DEMOCRÁTICO

1.1. CONTRARRESTAR LAS POLÍTICAS POPULISTAS DE IZQUIERDA Y DERECHA.

1.1.1. Promover el diálogo y el acuerdo político con todos los actores políticos, sociales y económicos, en el marco de un pluralismo democrático que rompa con los falsos dualismos y faccionalismo que dividen a la sociedad mexicana.

1.1.2. Fortalecer las instituciones, reglas y procedimientos democráticos que garanticen la libertad política, el pleno ejercicio de los derechos políticos y civiles, generar y consolidar contrapesos institucionales; y la autonomía de los órganos constitucionales del Estado.

1.1.3. Defender el pluralismo político y el disenso, como principios democráticos en la discusión pública, los medios de comunicación y la deliberación en las redes sociales.

1.2. FORTALECER LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

1.2.1. Dar mayor control a la ciudadanía sobre la toma de decisiones políticas y sus representantes populares, haciendo más accesibles los mecanismos de consulta popular y referéndum, garantizando su carácter vinculatorio.

1.2.2. Conectar las demandas de la ciudadanía con las decisiones de gobierno para así generar una mayor eficiencia, transparencia y debida rendición de cuentas.

1.2.3. Rediseñar el Federalismo y retomar el Municipalismo, dotándoles de capacidades jurídicas, fiscales, presupuestales y de gestión, para resolver las demandas más inmediatas de la población.

1.2.4. Impulsar una reforma al marco jurídico del Poder Legislativo, para garantizar la incidencia pública de la ciudadanía y sus organizaciones en la presentación, elaboración y aprobación de las leyes utilizando tecnologías digitales.

1.2.5. Democratizar el Poder Judicial, para generar mayor control a la ciudadanía en la elección de las y los jueces de distrito y magistrados en materia civil y penal.

1.2.6. Reforzar los controles ciudadanos sobre los partidos políticos y sus dirigentes, incorporando mecanismos horizontales de transparencia y rendición de cuentas sobre el



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

manejo de los recursos públicos, la democracia interna y el desempeño de su militancia en espacios de representación popular o gobiernos.

1.3. IMPULSAR UNA DEMOCRACIA PROGRESISTA

1.3.1. Materializar el derecho constitucional de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones, incluida la banda ancha e internet, estableciendo un plan estratégico en zonas de alta marginación y en espacios públicos de zonas rurales y urbanas.

1.3.2. Impulsar una democracia ciudadana y abierta, a partir del uso de las tecnologías digitales, en la discusión y toma de decisiones de las personas representantes populares, los gobiernos y las instituciones públicas.

1.3.3. Crear una plataforma digital en la que la ciudadanía registrada en la lista nominal de electores, pueda participar en ejercicios de deliberación y toma de decisiones a través de las tecnologías digitales.

1.3.4. Ampliar la revocación de mandato a las personas titulares de las presidencias municipales, titulares del Senado de la República, Diputados Federales y Locales, integrantes de los cabildos, y titulares de las Alcaldías de las demarcaciones territoriales de Sinaloa.

1.3.5. Crear un gobierno inteligente a partir de la incorporación de las tecnologías digitales, que canalice la colaboración de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, acciones y programas de gobierno.

2. ESTADO PROGRESISTA Y SOCIAL

2.1. SUPERAR LA INSEGURIDAD ECONÓMICA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y SECTORES MEDIOS.

2.1.1. En el corto plazo se requieren apoyos directos y fiscales a las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de preservar el empleo formal, cubrir las cuotas obrero-patronales por 3 meses; y diferir el pago de impuestos en pagos parciales.

2.1.2. Implementar un programa de subsidios temporales para el pago de servicios básicos en las viviendas de los hogares de ingresos bajos y medio-bajos y medios, principalmente de aquellos sectores que se encuentran en los deciles I al VI.

2.1.3. Impedir la pérdida patrimonial de las familias mexicanas a través de un programa temporal de apoyo para el pago de hipotecas vencidas, cuyos montos podrán variar de acuerdo al tipo de vivienda, siendo la social, popular y media, las que reciban el mayor porcentaje de apoyo.

2.1.4. Establecer el derecho humano a un ingreso básico universal, regular, individual y no condicionado para la población económicamente activa, que garantice la seguridad económica de las personas con ingresos bajos y medios bajos; y de aquellas que trabajan de manera independiente y no cuentan con una red de apoyo social.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

2.2. LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL.

2.2.1. *Impulsar una reestructuración del sistema educativo nacional que garantice la igualdad, inclusión y el logro de los aprendizajes fundamentales, para acceder a un nuevo paradigma educativo, que permita a niñas, niños y juventudes, contar con las herramientas pedagógicas, metodológicas y tecnológicas acordes con las competencias de una cultura digital, para generar creatividad, creación, innovación y adaptación a los constantes cambios en la vida de las personas y nuevas formas de desarrollo.*

2.2.2. *Garantizar el derecho humano al acceso, permanencia y egreso del sistema educativo, haciendo énfasis en el compromiso con la educación pública, universal, inclusiva, gratuita, obligatoria, laica, pertinente y oportuna en todos sus niveles, desde la educación inicial, y hasta la educación superior.*

2.2.3. *Implementar un modelo pedagógico y curricular para la educación inicial, que garantice el pleno desarrollo emocional, motriz y cognitivo de la primera infancia.*

2.2.4. *Fortalecer en la educación básica un liderazgo institucional basado en la construcción de una comunidad educativa sólida (autoridades, docentes, alumnado y padres de familia) basada en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, gestionadas desde y para la pedagogía y el currículo.*

2.2.5. *Trascender la adquisición y memorización de conocimientos por un dominio de las competencias prácticas y útiles para la inserción social; así como un proceso educativo basado en el conocimiento de los contenidos y en las herramientas tecnológicas.*

2.2.6. *Promover la creación de fondos de apoyo económico emergentes, dirigidos a padres de familia que tengan a sus hijos en escuelas privadas, y que, por razones generadas por desastres naturales, emergencias sanitarias, crisis económicas u otras causas de fuerza mayor, se encuentren imposibilitados para pagar las cuotas escolares; asimismo, impulsar que las escuelas privadas, cuando se presenten las anteriores causas, otorguen facilidades para que las colegiaturas puedan ser transferidas y así el alumnado no pierdan la continuidad de sus estudios.*

2.2.7. *Incrementar los montos máximos deducibles en el pago de colegiaturas (educación básica y medio superior) e incorporar los estudios de educación superior y posgrados (reconocidos en el padrón de excelencia del CONACYT) ya que la educación es la base para el progreso del país y sus habitantes.*

2.3. ACCESO UNIVERSAL Y GRATUITO A UNA SALUD DE CALIDAD.

2.3.1. *Diseñar un sistema universal con servicios esenciales de salud que considere los siguientes aspectos: atención reproductiva, materna e infantil (planificación familiar, reproductiva, control natal, vacunación integral); enfermedades infecciosas (tuberculosis, VIH, paludismo y otras); y enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles (hipertensión, diabetes, cáncer cérvicouterino, de mama y próstata; tratamiento para la depresión; y otros).*

2.3.2. *Transitar de un sistema fragmentado a uno con dos subsistemas: el básico, el cual sería un derecho universal por ciudadanía; y otro más amplio a partir del pago de una prima.*



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

En este segundo caso, las personas empleadas formales podrán cubrirla con las aportaciones derivadas de sus derechos laborales; a la población en general, el pago de la prima podrá ser cubierto de manera parcial o total con fondos del gobierno, a partir de un estudio socioeconómico que determine el porcentaje de apoyo.

2.3.3. Triplicar el gasto en materia de salud con respecto a la inversión actual del PIB, con el objetivo de lograr en una década la universalización del sistema de salud con servicios esenciales.

2.3.4. Incrementar la inversión en políticas de prevención de enfermedades a partir de la reducción de factores de riesgo (vacunas, suplementos alimenticios, información saludable); la detección temprana (Papanicolaou, VIH, mamografías) y tratamiento y recuperación de discapacidad (terapia física, ocupacional y médica).

2.3.5. Impulsar el desarrollo tecnológico en salud pública en las áreas de generación y procesamiento de información (información biométrica), y transmisión y centralización de datos (blockchain, expediente médico electrónico).

2.3.6. Promover la investigación científica para evitar la propagación de enfermedades derivadas de epidemias, pandemias y endemias, para que así nuestro sistema de salud se encuentre en condiciones óptimas para enfrentar cualquier crisis sanitaria.

2.4. GARANTIZAR EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y OPORTUNA.

2.4.1. En el corto plazo y para enfrentar la actual crisis económica en el país, es urgente distribuir despensas con alimentos agropecuarios y ganaderos de productores locales a familias en situación de pobreza o que perdieron sus fuentes de ingresos. Particularmente a las familias cuyos menores de edad reciben los desayunos escolares en las escuelas públicas del país y que por la pandemia este alimento no ha sido posible entregarlo.

2.4.2. Impulsar una política de estado que garantice la soberanía alimentaria con base en la producción de alimentos a nivel local, donde las personas campesinas, jornaleras agrícolas, vecindadas, así como pequeños productores, tengan acceso justo y equitativo al mercado con sus productos diversificados basados en sistemas de producción agroecológicos.

2.4.3. Garantizar la estabilidad en el abasto alimentario básico eliminando la incertidumbre de los precios del mercado internacional, fomentando la generación doméstica de alimentos.

2.4.4. Asegurar una alimentación con calidad nutricional de acuerdo con las necesidades del mercado interno, el bienestar de las familias mexicanas y la protección del medio ambiente.

2.5. VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE.

2.5.1. Materializar el derecho humano a tener una vivienda digna y sustentable que no ponga en riesgo la satisfacción de otras necesidades básicas, construida con materiales y diseños de calidad, que cuente con acceso a los servicios básicos y complementarios funcionales, eficientes, y se encuentren ubicadas en comunidades seguras y sustentables; con espacios comunes, áreas verdes y calidad comunitaria.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

2.5.2. *Abatir el alto rezago de vivienda digna a la población en situación de pobreza, juventudes, mujeres en situación de vulnerabilidad y pueblos indígenas.*

2.5.3. *Establecer esquemas de financiamiento flexible para la adquisición de vivienda nueva o usada a personas profesionistas, emprendedoras, micro y pequeñas empresarias con ingresos irregulares y no constantes cercanos a sus centros de trabajo.*

2.5.4. *Incentivar la construcción y acceso a una vivienda sustentable y asequible basada en la conciencia ambiental y en el cuidado del entorno natural, con servicios integrados de uso racional y eficiente de energía, conservación, ahorro y utilización de agua, manejo de residuos sólidos y creación de un ambiente saludable.*

2.6. PENSIONES Y JUBILACIONES DIGNAS.

2.6.1. *Crear un Sistema Nacional de Pensiones con un enfoque de derechos humanos, sostenibilidad y viabilidad financiera, que evite la fragmentación institucional existente y la inequidad social inter e intrageneracional, que permita evitar la pobreza en la vejez.*

2.6.2. *Fortalecer con recursos públicos la cobertura de la pensión universal para personas adultas mayores, como un pilar de la pensión no contributiva y su posterior integración a la pensión contributiva para aumentar las pensiones netas de la población.*

2.6.3. *Incentivar el ahorro obligatorio a partir del incremento de la contribución de las personas empleadas formales, gobierno y empleadoras con estímulos fiscales; así como el ahorro voluntario y provisional de personas jóvenes, trabajadoras independientes y de ingresos bajos e irregulares, a través de modelos aplicados de economía del comportamiento y aplicaciones digitales.*

3. ESTADO DE DERECHOS

3.1. *Impulsar el enfoque basado en derechos como un criterio ético en la legislación y en la planeación, diseño, e implementación de las políticas públicas; en las estrategias, acciones, planes y programas del estado mexicano, reconociendo como titulares de derechos a las niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes, mujeres, adultas mayores; de los pueblos y comunidades indígenas y personas con discapacidad; con la finalidad de materializar sus derechos con acciones, programas y recursos públicos.*

3.2. *Reducir la brecha digital ampliando el acceso a las tecnologías digitales e impulsando la alfabetización de grupos en situación de vulnerabilidad.*

3.3. *Impulsar el derecho a la cultura como política de estado, tanto a la creación como al acceso a los bienes y servicios culturales, a través de fondos públicos y privados que promuevan e impulsen las diferentes expresiones artísticas como el teatro, el cine, la música, danza, pintura, escultura; así como la lectura y la creación literaria.*

Ampliar la difusión de las actividades culturales organizadas por las instituciones públicas, colectivos de artistas y organizaciones de la sociedad civil.

3.4. *Garantizar la protección, promoción y materialización de los derechos a la diversidad sexual e identidad de género, el acceso a servicios públicos de salud gratuitos y de calidad sin discriminación ni prejuicios; al reconocimiento pleno de las uniones de las personas del*



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

mismo sexo; a vivir en un ambiente de armonía y paz, sin poner en riesgo su vida o integridad física por su preferencia sexual o identidad de género; a la procuración de justicia pronta y expedita; y no sufrir actos de discriminación o violencia.

3.5. VELAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

3.5.1. Impulsar una aplicación efectiva y homogénea de los derechos e interés superior de la niñez establecida en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; así como aumentar las capacidades institucionales y presupuestales del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional, estatal y municipal.

3.5.2. Promover políticas públicas encaminadas a erradicar el reclutamiento por grupos de la delincuencia organizada o las denominadas policías comunitarias de niñas, niños y adolescentes.

3.5.3. Atender las causas y efectos de la pobreza infantil con políticas públicas progresivas como la alimentación y la atención a la salud.

3.5.4. Castigar de forma severa la violencia, homicidio, secuestro, desaparición, explotación, abuso sexual y violación contra los infantes y adolescentes, particularmente los migrantes, con un mayor énfasis cuando el perpetrador sea un agente del estado.

3.5.5. Garantizar los derechos humanos de la niñez y adolescentes migrantes no acompañados en las estaciones migratorias, procurando siempre la búsqueda inmediata de su bienestar y la unificación familiar.

3.5.6. Materializar el acceso, permanencia y egreso a un sistema educativo equitativo e inclusivo con escuelas en buen estado, materiales educativos accesibles, infraestructura educativa adecuada y de calidad, docentes profesionalizados, alimentos calientes y nutritivos; así como transporte a todas las zonas del país.

3.6. POR UNA IGUALDAD SUSTANTIVA Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

3.6.1. Garantizar la prevención, atención y sanción de toda forma de discriminación y violencia contra las niñas y mujeres, promoviendo su desarrollo integral y participación plena en todas las esferas de la vida.

3.6.2. Fortalecer las capacidades legales, institucionales y presupuestales de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, para formular políticas públicas con perspectiva de género que den solución a las desigualdades, discriminación y exclusión que puedan vivir las niñas y mujeres, particularmente aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad como son las mujeres indígenas, adultas mayores, o con discapacidad.

3.6.3. Impulsar una cultura de valores, respeto y reconocimiento a las mujeres, la igualdad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombre erradicando el patriarcado, el sexismo, los estereotipos y micro machismos en nuestra sociedad.

3.6.4. Erradicar los patrones de violencia generalizada contra las mujeres como el feminicidio, el acoso, abuso, violencia sexual, política y doméstica.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

3.6.5. *Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que les permitan el acceso a servicios de salud y educativos de calidad con perspectiva de género, como la inclusión de mujeres jóvenes embarazadas y que son madres.*

3.6.6. *Impulsar políticas públicas que generen ingresos a las mujeres a través del trabajo remunerado y decente; así como acciones, tanto programa de protección social universal, que les permita una mayor igualdad en sus relaciones de pareja, fortalezca su poder de negociación en las familias y abandonar relaciones de pareja perjudiciales.*

3.6.7. *Desmontar los factores estructurales en el ámbito laboral que evite el acoso, la discriminación, la injusticia y la impunidad contra las mujeres, desde las remuneraciones equitativas para mujeres y hombres que realicen la misma actividad o en su caso asuman la misma responsabilidad, hasta las formas contrata; quién asciende; cómo se asciende; y quién hace las evaluaciones.*

3.7. JÓVENES COMO ACTORES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO

3.7.1. *Aprobar un marco jurídico general en el que se reconozca a las personas jóvenes como sujetos de derechos, su derecho a participar de forma activa en la toma de decisiones del país, a un desarrollo integral en un contexto de libertades, no discriminación y libre de violencia.*

3.7.2. *Impulsar políticas públicas con enfoque de género, igualdad sustantiva, la no discriminación, la transversalidad, y autonomía e independencia que contribuyan a potenciar sus capacidades, conocimientos, ideas, acciones e iniciativas para consolidar su desarrollo y del país.*

3.7.3. *Asegurar los recursos presupuestales progresivos para el financiamiento del ejercicio de sus derechos como son la educación, salud, vivienda, alimentación y emprendimiento.*

3.7.4. *Garantizar el acceso, permanencia y egreso de las personas jóvenes a la educación media superior y superior con igualdad, pertinencia y oportunidad; a obtener y acceder al conocimiento científico, la especialización, formación continua, capacitación y profesionalización que les permita contar con las competencias y habilidades que se requieren en el contexto de la revolución tecnológica y digital.*

3.7.5. *Incorporar a las personas jóvenes al mercado laboral con salarios dignos y protección social. Con oportunidades para mejorar sus habilidades y competencias técnicas y profesionales, que les permita afrontar los retos de la automatización y robotización de los procesos productivos.*

3.7.6. *Establecer modelos y esquemas de financiamiento público y privado a proyectos de emprendimiento de negocios; de investigación, desarrollo e innovación tecnológica; así como de carácter social, cultural y de protección del medio ambiente, que detonen el desarrollo tanto de las personas jóvenes como del país.*

3.7.7. *Erradicar los estereotipos, imágenes negativas y prejuicios sobre las prácticas y actividades de las personas jóvenes para expresar sus ideas, manifestar sus inconformidades o construir sus identidades juveniles.*



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

3.8. DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y RECONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS.

3.8.1. *Superar las condiciones estructurales de pobreza, desigualdad, exclusión y discriminación, ya que forman parte de una deuda histórica del estado mexicano con los pueblos indígenas y comunidades diversas, así como afro mexicanas.*

3.8.2. *Eliminar los factores estructurales que originen el racismo, discriminación y negación de las prácticas, usos y costumbres, lenguas, así como conocimientos de los pueblos indígenas.*

3.8.3. *Reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público y colectivo, y como actores políticos y sociales estratégicos en el desarrollo nacional.*

3.8.4. *Impulsar acciones que preserven, protejan y promuevan la cultura e identidad indígena, su cosmovisión, sus lenguas, territorios culturales, sitios sagrados y patrimonio cultural.*

3.8.5. *Respetar de manera irrestricta el respeto a la consulta de los pueblos indígenas para que se ejerza de manera previa, libre, informada y de buena fe en los asuntos que les afecte como pueblo, costumbres, comunidad, en sus tierras y territorios.*

3.9. VISIBILIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

3.9.1. *Armonizar el marco jurídico mexicano tanto federal como estatal para que esté acorde con los parámetros de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para los derechos sustantivos y adjetivos que elimine cualquier obstáculo para el ejercicio pleno de sus derechos; así como eliminar cualquier término peyorativo o discriminatorio.*

3.9.2. *Proteger la integridad de las personas con discapacidad cognitiva, intelectual y psicosocial en la toma de decisiones, así como su participación en los ejercicios de consulta en materia legislativa que atañe al colectivo social.*

3.9.3. *Velar por el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos; así como prevenir y sancionar la violencia obstétrica.*

3.9.4. *Impulsar incentivos fiscales al sector privado y social para la contratación, ingreso y permanencia laboral de las personas con discapacidad, así como a la provisión de ajustes razonables y crecimiento laboral.*

3.9.5. *Establecer un sistema de protección social no asistencialista que impulse su desarrollo integral en todos los ámbitos de la vida a través de asesoría y ayuda técnica, apoyos económicos, y financiamiento de proyectos de negocio o emprendimiento económico, social o medioambiental.*

3.9.6. *Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad en las construcciones, infraestructura y equipamiento urbano, transporte público, formatos impresos, digitales, tecnologías de la información y comunicación con el fin de eliminar la barrera de inclusión del sector.*



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

3.9.7. *Garantizar los derechos humanos a una educación inclusiva, servicios de salud y medicamentos, vivienda accesible y digna, a la cultura, a las actividades recreativas, al esparcimiento y el deporte.*

3.9.8. *Diseñar y difundir toda la información pública en formatos accesibles como sistema braille, lengua de señas mexicanas, estenografía proyectada, señalética y lectura fácil.*

3.10. DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

3.10.1. *Fortalecer el marco jurídico que garanticen los derechos de las personas adultas mayores armonizando las leyes federales y estatales con los tratados internacionales en la materia para reconocer el trato preferente de este colectivo social, el diseño de políticas públicas no asistencialistas y la no discriminación.*

3.10.2. *Impulsar una política nacional que revalorice a las personas adultas mayores, que recupere sus experiencias de vida; mejore los procesos administrativos que atendían a este sector, favorezca la accesibilidad a las instalaciones de las instituciones públicas; exista una mayor sensibilidad del servicio público en su atención, y promuevan capacitación para la atención de las personas adultas mayores.*

3.10.3. *Garantizar su protección social con financiamiento público para ampliar la cobertura de la pensión universal digna y no condicionada, el acceso a servicios de salud y medicamentos; mejorar su calidad de vida con los cuidados necesarios tanto en el entorno familiar, como en las instituciones de asistencia pública y privada.*

3.10.4. *Establecer mecanismos claros y transparentes para las personas adultas mayores que tengan una actividad económica remunerada, esta sea en condiciones de trabajo decente, reciban un salario justo y digno; y la protección social acorde con sus necesidades.*

3.10.5. *Fomentar acciones encaminadas a garantizar la capacitación para el trabajo y la integración laboral de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.*

3.10.6. *Asegurar su acceso a la justicia estableciendo protocolos de atención personalizada en las instancias de procuración y administración de justicia; y capacitando a las personas integrantes de los cuerpos de seguridad pública, fiscalías y del poder judicial.*

3.10.7. *Sancionar de manera severa el abandono, maltrato y abuso a la persona adulta mayor por parte de sus familiares y de las personas del servicio público.*

II. ECONOMÍA PROGRESISTA.

La solución a la difícil situación económica que atravesará México por la crisis sanitaria mundial del COVID-19 –la cual continuará teniendo secuelas por varios años más, no dependerá de los buenos deseos o de propuestas simplistas, sino de una economía progresista sustentada en el siguiente principio: ningún progreso es válido si no se ve reflejado en el bienestar de la sociedad.

En Redes Sociales Progresistas sabemos que el bienestar se alcanza generando empleos bien remunerados, por ello trabajaremos para consolidar inversiones públicas con el apoyo decidido de los empresarios. Una de nuestras principales preocupaciones se concentrará en



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

ofrecer propuestas coherentes y acciones realistas que garanticen certeza jurídica a todos los sectores productivos, la cual, entre otras cosas, permita generar las condiciones necesarias para fomentar el progreso, así como una distribución de la riqueza de manera equitativa.

La economía progresista que proponemos está íntimamente ligada con la consolidación de un Estado mexicano fuerte, que asegure la libertad económica y esté anclado al desarrollo productivo de las empresas. El bienestar social solo podrá alcanzarse propiciando las condiciones para atraer nuevas inversiones, de allí la urgente necesidad de fomentar políticas públicas que ofrezcan ventajas competitivas a inversionistas, seguridad jurídica a sus capitales, asesoría legal y administrativa para la apertura de nuevos negocios, así como el otorgamiento de estímulos fiscales y el acompañamiento de espacios de infraestructura, todo con estricto estado de derecho.

Una economía progresista asume el compromiso de que ninguna empresa o persona mexicana se encuentre por encima de la ley. Es indispensable la construcción de un nuevo pacto fiscal que proporcione al Estado mexicano los instrumentos para evitar la evasión y elusión fiscal, con el único objetivo de incrementar la recaudación y destinar esos recursos para acciones y programas sociales estratégicos, así como para la construcción de infraestructura que fomente el bienestar de todas las personas que vivimos en este país.

Nuestra propuesta promueve una reorganización integral de las estructuras administrativas de los tres órdenes de gobierno, a efecto de disminuir el gasto corriente, así como los gastos superfluos y el dispendio de los recursos públicos. De esa manera buscaremos alcanzar ahorros significativos para reorientarlos y dirigirlos a la atención de las demandas más ingentes de la sociedad.

Un nuevo pacto fiscal es insuficiente sin una reforma que asegure una mayor autonomía de los estados y municipios en materia de recaudación tributaria y la promoción de proyectos de infraestructura. Para alcanzar una economía progresista tenemos la responsabilidad de trabajar unidos para erradicar la inseguridad pública, la corrupción institucional y las extorsiones que tanto desalientan las inversiones y generan miles de pérdidas de empleos.

La prioridad que tendremos en Redes Sociales Progresistas será el impulso del desarrollo, crecimiento e innovación de todas las ramas de la economía, a través de la búsqueda incansable del fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano, principalmente en materia de seguridad, justicia y control administrativo– con el único objetivo de garantizar al empresariado certeza jurídica y estado de derecho; de esta forma erradicaremos la fuga de capitales por inseguridad o la corrupción e incentivaremos la inversión en México.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

Nuestra visión es generar las condiciones para lograr que todas las y los mexicanas puedan acceder a créditos baratos sin trabas administrativas. Asimismo, impulsar el desarrollo para mejorar las inversiones en infraestructura pública y con ello detonar todo nuestro potencial turístico, de servicios, industrial, comercial, agrícola, minero, científico, tecnológico y de negocios. El objetivo es que, en el mediano y largo plazo, la economía mexicana siga insertándose en el contexto de las sinergias de la globalización de manera exitosa.

Reconocemos la necesidad impostergable de asumir un nuevo pacto entre Estado y sociedad, sustentado en el compromiso decidido entre gobiernos, sectores económicos estratégicos y organizaciones sindicales, los cuales mediante nuevos criterios de colaboración contribuyan a la construcción de un México más productivo, competitivo e innovador. Todas las acciones tienen que estar encaminadas al fortalecimiento de las empresas, el pleno empleo y la ampliación de los derechos laborales.

Estamos emplazados a definir un planteamiento de Estado que considere el crecimiento verde e inclusivo, y la industria 4.0, como eje fundamental del desarrollo mexicano del Siglo XXI. Lo anterior se logrará otorgando un valor agregado a los sectores primarios, el impulso a las telecomunicaciones, los servicios financieros, los negocios verdes, las empresas comprometidas con la generación de negocios verdes y renovables, los negocios sustentados en la economía del conocimiento, la bioeconomía, las industrias creativas, el comercio electrónico, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, la logística y la modernización de la infraestructura.

El crecimiento económico será con apego irrestricto a las leyes ambientales, siempre fomentando incentivos fiscales a las empresas que cuiden nuestro entorno y diseñen acciones a corto plazo y programas de largo plazo en materia de conciencia ambiental. En lo concerniente a la economía, partimos del reconocimiento de que el modelo de desarrollo actual es insuficiente para generar el valor y la riqueza que demanda nuestra sociedad. En Redes Sociales Progresistas consideramos que una economía progresista la podremos construir con base en las siguientes cuatro grandes acciones:

1. NUEVO PACTO FISCAL.

1.1. Establecer un Nuevo Pacto Fiscal entre la sociedad y el Estado mexicano que conlleve un equilibrio donde el Estado sea obligado a brindar servicios públicos de calidad, así como promover acciones y políticas públicas que amplíen las bases del desarrollo económico, en tanto que los contribuyentes y sectores productivos cumplan a cabalidad con el pago de todos sus impuestos sin recurrir a la evasión o elusión fiscal. Este nuevo pacto deberá establecer claramente los impuestos que deben pagarse, la reprogramación del gasto público, reducción y control de la evasión fiscal.

1.2. Buscar un nuevo modelo de Federalismo Hacendario que reconfigure la corresponsabilidad fiscal de los tres órdenes de gobierno en la aplicación del gasto y



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

fortalecimiento sus ingresos propios, a través de especificar y ampliar las facultades tributarias de los gobiernos estatales y municipales.

1.3. Convocar a una Convención Nacional Hacendaria con los siguientes propósitos:

1.3.1. Actualizar el Convenio de Coordinación Fiscal acorde con los retos de la crisis económica derivada del COVID-19.

1.3.2. Revisar los criterios actuales de la distribución de los recursos fiscales, considerando los esfuerzos y resultados de la recaudación de las entidades federativas.

1.3.3. Considerar como opción establecer una sobretasa para las entidades federativas en la recaudación ISR, IVA e IEPS y esos recursos se queden de manera directa en los estados.

1.3.4. Impulsar una reforma fiscal progresiva que revise el impacto recaudatorio de los impuestos a la renta tanto de personas físicas y morales (ISR), como impuestos al consumo (IVA e IEPS).

1.3.5. Fortalecer los mecanismos de fiscalización de los recursos públicos haciendo más eficaces los controles a la asignación, monitoreo y vigilancia del gasto público por parte de la federación, estados y municipios.

2. CRECIMIENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

2.1. Garantizar condiciones jurídicas e institucionales para dar certeza a las inversiones como la protección de los derechos de propiedad, la seguridad pública, erradicación de la corrupción y de la extorsión.

2.2. Apalancar el crecimiento económico a partir de otorgar mayor acceso al crédito de la banca a la iniciativa privada y disminuir las restricciones para usar los ahorros de las pensiones de los trabajadores en infraestructura estratégica, garantizando la capitalización de los fondos invertidos en beneficios reales para los trabajadores.

2.3. Aumentar la inversión pública y privada en sectores estratégicos y clave de la economía nacional como son infraestructura física, social y tecnológica; la formación de capital humano altamente calificado; la generación de capacidades para la ciencia, tecnología e innovación; la adopción y uso de las tecnologías digitales.

2.4. Profundizar la inserción de la economía nacional al mercado global de manera estratégica, buscando que los beneficios del comercio exterior, la economía digital y del sector exportador se distribuya de una manera justa y equilibrada entre inversionistas, empresas, personas trabajadoras y regiones del país, con perspectiva de género.

2.5. Fortalecer la apertura comercial a través de una política industrial activa que promueva la competitividad, una articulación eficaz de las cadenas productivas y distribuya la inversión, así como el empleo en las regiones del país.

2.6. Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo basado en la coordinación, coherencia y complementariedad entre las políticas macroeconómicas, apertura comercial y economía digital, con las de protección social, salarios e ingresos, igualdad de género y política fiscal. Así como el uso eficiente de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y una mejor calidad de vida.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

2.7. *Establecer un acuerdo de Estado que comprometa a los poderes públicos, gobiernos, empresariado, sociedad civil, sindicatos, centros de investigación y academia, a impulsar la ciencia, tecnológica e innovación como motores del crecimiento económico, con perspectiva de género y visión regional. El acuerdo contemplará:*

2.8. *Compromisos multianuales de inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo (I+D) que llegue al 4% del PIB en 2030.*

2.8.1. *Incrementar la infraestructura tecnológica a partir de las asociaciones público-privadas, donde se comparta el riesgo, pero también las ganancias entre el Estado y el sector privado.*

2.8.2. *Establecer programas de vinculación de la academia y centros de investigación con la industria.*

2.8.3. *Fortalecer los programas de formación de capital humano altamente calificado.*

2.8.4. *Diseñar un modelo de transición en los sectores productivos con oportunidades de profundizar la innovación tecnológica, con el fin de estimular el mercado y reconvertir la fuerza laboral sin afectar los derechos laborales de los trabajadores.*

3. EMPRESAS, PLENO EMPLEO Y DERECHOS LABORALES.

3.1. *Establecer un gran acuerdo entre el sector empresarial, las y los trabajadores y el gobierno, con el fin de impulsar una política de competitividad, productividad y pleno empleo en beneficio de las personas trabajadoras y del sector privado.*

3.2. *Impulsar la competencia de los mercados garantizando la participación del sector privado en áreas estratégicas de la economía del país como son las telecomunicaciones y las energías renovables y limpias, con absoluta transparencia y estado de derecho, que genere certeza jurídica.*

3.3. *Promover la creación, permanencia y crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de políticas públicas que generen ambientes de confianza, seguridad, certeza y estabilidad; promuevan la simplificación administrativa; impulsen su integración a las cadenas productivas de valor y a los mercados internacionales; y den acceso al uso de tecnologías de la información, comunicación y digitales con perspectiva de género y visión regional y nacional.*

3.4. *Promover el emprendimiento con políticas, acciones y programas focalizados en sectores económicos y productivos de alto valor agregado con perspectiva de género, enfoque regional y orientado hacia las personas jóvenes, a través del financiamiento público, acceso a créditos en la banca comercial, esquemas de asociación público-privadas y modelos de negocios que garanticen la rentabilidad total del proyecto.*

3.5. *Impulsar el empleo formal y asalariado a través de estímulos fiscales como la deducción del 100 por ciento de las prestaciones laborales establecidas en la Ley Federal del Trabajo (vales de despensa, becas, fondos de ahorro, aguinaldos, prima vacacionales y dominicales, horas extras), y las aportaciones voluntarias a los sistemas de pensiones complementarios.*

3.6. *Proteger el ingreso de personas con ingresos medios como profesionistas, personas físicas con actividad empresarial y arrendatarios, actualizando y reestructurando las tarifas del Impuesto Sobre la Renta en cuanto a los límites inferior, superior y cuota fija.*



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA”

“UN PARTIDO PROGRESISTA”

3.7. *Establecer políticas, acciones y programas de emergencia económica orientados a estimular la demanda de empleo a través del gasto público y estímulos fiscales al sector privado, favoreciendo la inversión, el desarrollo de la capacidad productiva y el crecimiento.*

3.8. *Diseñar estrategias de movilidad laboral entre los sectores productivos que tengan la capacidad de generar más empleos y mejor remunerados, considerando las vocaciones productivas de las regiones y entidades federativas del país.*

3.9. *Reducir el empleo informal a través de políticas públicas integrales y focalizadas por regiones que atiendan aspectos fiscales (regímenes de incorporación, estímulos), administrativos (simplificación, permisos, ventanilla digital) y financieros (acceso a crédito, esquemas de financiamiento); así como, análisis regionales y sectores productivos, que consideren el ingreso laboral, el nivel educativo, expectativas sobre la seguridad social, entre otras.*

3.10. *Garantizar la aplicación e implementación de la Reforma Laboral 2020 en cuanto a la justicia laboral, democracia sindical, supervisión del outsourcing, y la protección de los derechos de las personas trabajadoras del hogar y el campo.*

3.11. *Profundizar la regulación laboral para que hagan efectivos los derechos de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición del trabajo infantil, la discriminación en materia de empleo y ocupación; así como, reforzar las condiciones salariales, estabilidad laboral, seguridad y salud en el trabajo, particularmente en las contingencias y emergencias sanitarias o económicas.*

3.12. *Regular los derechos laborales en las nuevas ocupaciones de la economía digital, adoptando una nueva legislación laboral que tome en cuenta la naturaleza del negocio digital, los criterios jurídicos para clasificar el trabajo en las plataformas digitales y establezca un piso mínimo de protección para los trabajadores o colaboradores tengan o no subordinación jurídica como salario mínimo, protección contra el despido injustificado, derecho a la no discriminación, capacitación, promoción, seguridad social y condiciones de trabajo.*

3.13. *Garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras cuyas funciones sean reemplazadas por la automatización y robotización en sus centros de trabajo, a los cuales deberán ofrecerles programas de reconversión laboral u ocupacional, programas de capacitación y formación en nuevas ocupaciones de la economía digital, y mantener la aportación del gobierno a su seguridad social.*

4. ECONOMÍAS DEL FUTURO: CRECIMIENTO VERDE E INCLUSIVO Y LA INDUSTRIA

4.1. CRECIMIENTO VERDE E INCLUSIVO

4.1.1. *Establecer un nuevo modelo de desarrollo sostenible que concilie la necesidad de un rápido crecimiento económico y superar la pobreza con reducir los daños ambientales, estableciendo un marco normativo e institucional con incentivos y restricciones a la explotación de los recursos naturales, impulsando políticas de inversión público-privadas, políticas industriales, fomento a la innovación y empleo.*



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

4.1.2. Impulsar la bioeconomía a través de políticas en el que los recursos biológicos sean la base para el desarrollo de nuevas actividades productivas y cadenas de valor; intensivas en cuanto conocimiento y en la aplicación de nuevas tecnologías; la producción de bienes y servicios en nichos de mercado en rápida expansión (bioplásticos, biomateriales, bioinsumos agrícolas), e incrementa la producción y el empleo, particularmente en sectores agrícolas y agroindustriales.

4.1.3. Invertir recursos públicos y privados en productos, servicios, tecnología y cadenas de valor que reduzcan las emisiones de Gases Efecto Invernadero; promuevan la eficiencia energética y el uso de los recursos naturales y se evite la pérdida de biodiversidad.

4.1.4. Impulsar la Economía Solidaria a través de actividades económicas y formas asociativas y autogeneradas como las cooperativas, las sociedades mutuales y otras organizaciones populares, que involucren al sector público, privado y social en un marco de inclusión, solidaridad, cooperación, reciprocidad, justicia social e igualdad de género que promueva formas de vivir y producir pensando en las personas y el medio ambiente.

4.2. INDUSTRIA 4.0

4.2.1. Establecer una política de Estado incluyente, inclusiva, con visión regional y perspectiva de género que impulse la Revolución Industrial 4.0 a partir del uso intensivo de las nuevas tecnologías, que conecten la parte física de la industria con la parte virtual del Internet de las Cosas (IoT); que utilicen y analicen los datos e información de las líneas de producción y preferencia de los consumidores para orientar los procesos productivos, la prestación de servicios y los modelos de negocios que permita experiencias más personalizadas con los productos y servicios.

4.2.2. Instalar la Comisión de la Revolución Industrial 4.0 con la participación de los sectores públicos, privados y sociales; la academia, centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones sindicales, y asociaciones de trabajadores independientes, que establezcan la ruta tecnológica de la industria y empresas del país; los requerimientos para implementar un ecosistema de innovación del país, en concordancia con las tendencias de la industria y mercados internacionales; el impacto de la revolución tecnológica en la industria, las empresas, modelos de negocios, derechos laborales y formación de capital humano.

4.2.3. Incrementar las inversiones pública y privada, nacional y extranjera, en infraestructura física que aumente la capacidad de conectividad, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, particularmente de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y en las regiones con mayor rezago tecnológico.

4.2.4. Crear una Empresa Productiva del Estado con fondos públicos y privados, dedicada a emprender proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica a partir de las necesidades de la industria nacional, el mercado interno y las vocaciones productivas de las regiones del país.

4.2.5. Impulsar la oferta en la formación de capital humano en habilidades tecnológicas y digitales, a través de un Centro Nacional de Formación en la Industria 4.0 que sea de acceso



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

gratuito, con igualdad y perspectiva de género incluyente e inclusivo; y que otorgue becas de manutención a personas jóvenes y a grupos en situación de vulnerabilidad.

III. PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

En Redes Sociales Progresistas asumimos el compromiso de servir a México y no claudicaremos hasta que seamos un país con pleno crecimiento económico y con empleos suficientes. Hoy por desgracia, en algunos estados de la República, la tranquilidad de nuestras familias y el progreso se encuentra en peligro, por el avance e incremento de la inseguridad y los grupos delincuenciales.

Hay regiones que se encuentran en condiciones insoslayables de criminalidad, que nos hace pensar en un “Estado fallido” y en una clase política que ha antepuesto sus agendas personales por encima la seguridad de los mexicanos. Resulta aberrante que en México aún existan localidades o incluso regiones, sometidas a la zozobra por parte de la delincuencia. Los elevados índices de asesinatos violentos, desapariciones forzadas, trata de personas, secuestros, extorsiones, desplazamientos forzados, entre otros delitos graves, evidencian que nuestras instituciones en materia de seguridad pública enfrentan deficiencias enormes para devolver a la ciudadanía su tranquilidad.

La premisa progresista que proponemos para erradicar la criminalidad es solo una: garantizar a la sociedad contar con instituciones fuertes que permitan recuperar la paz, la seguridad y la justicia, con el fin de retomar el camino de la prosperidad, el desarrollo y el bienestar de la nación.

En Redes Sociales Progresistas no escatimaremos esfuerzos para lograr que México salga de la lista roja de los países con los mayores índices de criminalidad. Trabajaremos sin descanso y con el compromiso de alcanzar lo que la sociedad nos demanda con urgencia: mayor seguridad para sus familias y seres queridos.

Requerimos poner especial atención en el delicado reglón de la seguridad pública. Es patente la insatisfacción de la ciudadanía en lo relativo a la investigación del delito, su esclarecimiento y persecución. Las cifras muestran que en México se castigan en promedio solamente a 3 de cada 100 delitos que se comenten. Es vergonzoso que un mexicano o mexicana pueda esperar cualquier cosa de las autoridades públicas, menos a un acceso a la justicia pronta y expedita.

La impunidad es uno de los factores que más han debilitado a nuestro sistema de seguridad pública y administración de la justicia. Por ello, es importante consolidar el trabajo de las agencias de los ministerios públicos y las fiscalías generales. En nuestro país una de las mayores deudas pendientes consiste en abatir el rezago en las averiguaciones previas, además de aprovechar con eficacia la puesta en marcha de los juicios orales. Sin mencionar la urgencia de consolidar una cultura ciudadana de la legalidad, la dignificación social y



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

económica de las fuerzas de seguridad pública, o consolidar el marco jurídico del papel de la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado.

En Redes Sociales Progresistas estamos convencidos de que la paz, la seguridad y justicia solo pueden lograrse modificando radicalmente el modelo actual de seguridad pública y acceso a la justicia. Basta de políticas cosméticas y acciones sin rumbo específico que solo benefician a los grupos criminales.

Es necesario impulsar un diálogo profundo para encontrar nuevos mecanismos de regulación respecto del tema de las drogas y atención de adicciones, como un tema prioritario de salud, derechos humanos y seguridad pública; más aún, cuando está plenamente evidenciado que la política prohibicionista en nuestro país no ha sido la vía correcta para erradicar todos los males derivados del tráfico y consumo de estupefacientes.

Para recuperar la paz –que ha sido arrancada en algunas regiones del país por el tráfico de las drogas– es necesario que el Estado mexicano impulse una nueva política en la materia; la cual, entre otras cosas, incluya los siguientes ejes:

1. Establecer una nueva regulación para su producción, comercialización, distribución y consumo de drogas;
2. Acciones para la prevención de adicciones y rehabilitación;
3. Reconstrucción del tejido social en las comunidades o localidades destruidas por el narcotráfico; y
4. Fortalecer la política antidrogas mediante la construcción de un nuevo marco jurídico.

México requiere de un nuevo modelo de seguridad pública nacional y ciberseguridad, el cual prevea una intervención diferente del Estado, gobierno y sociedad en las tareas de prevención, persuasión y persecución de los delitos, siempre con base en el respeto irrestricto de los derechos humanos.

En Redes Sociales Progresistas consideramos que todos los actores –sean las fuerzas armadas, las policías federales, estatales o municipales– son fundamentales para la pacificación del país, recuperar la gobernabilidad democrática y acabar con el avance del crimen organizado en las instituciones públicas. Hoy, más que nunca, se vuelve indispensable no solo la profesionalización de las corporaciones, sino también un nuevo modelo policial más cercano a la ciudadanía, más humano e integral en la atención del delito, con controles más estrictos que inhiban la infiltración del crimen organizado o la corrupción estructural.

No menos importante es que se debe robustecer la colaboración de las fuerzas armadas y los mandos civiles para generar las sinergias en el fortalecimiento de la seguridad nacional; y de esa manera reducir –mediante mecanismos de inteligencia y el uso de las más



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

modernas tecnologías de seguridad pública, las amenazas internas y externas, incluyendo los ataques latentes al Estado y la sociedad por medio del ciberespacio.

Nos comprometemos a revisar el actual modelo de administración e impartición de justicia, a efecto de adecuarlo a las nuevas circunstancias que enfrenta la sociedad. Sabemos que una de las mayores exigencias de las y los mexicanos es la protección de sus derechos consagrados en la Constitución.

Si bien es cierto que en los últimos años se han realizado importantes reformas al sistema judicial, también lo es que muchos cambios no han avanzado con la rapidez que se esperaba, tal es el caso del nuevo sistema penal acusatorio o los juicios orales. Sin duda, es necesario impulsar un modelo homologado de investigación criminal en todo el país y un mayor intercambio de inteligencia entre las policías de investigación, ministerios públicos y fiscalías para una mejor persecución del delito.

Creemos que el más profundo de los cambios para mejorar la impartición de la justicia es una Reforma Integral al Poder Judicial, el cual permita dejar atrás el actual sistema que se encuentra atestado de malas prácticas institucionales que solo han mermado la correcta aplicación de la ley.

Finalmente, el ciclo para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía mexicana no estaría cerrado sin cambios profundos al sistema penitenciario el cual, está plenamente comprobado, ha sido insuficiente para lograr una reinserción y reintegración social de las personas delincuentes. Si queremos acabar con la impunidad, la corrupción y los denominados “autogobiernos” de las cárceles federales, estatales y municipales, es necesario impulsar un nuevo paradigma penitenciario que ponga especial énfasis en la modernización de la infraestructura, pero sobre todas las cosas, en las acciones y programas de readaptación y protección de los derechos humanos de la población reclusa.

En Redes Sociales Progresistas estamos conscientes que los grandes problemas que enfrenta la seguridad, la paz y la justicia, requiere que se tomen decisiones concretas para encontrar soluciones eficaces que regresen la tranquilidad que han perdido millones de mexicanos. Por lo anterior, ponemos a consideración nuestras propuestas para proponer un diálogo nacional que nos conduzca a los cambios que realmente requiere nuestro país.

1. RECUPERAR LA PAZ.

1.1. Regular de manera gradual y escalonada el suministro de todas las drogas en el país a través de una nueva política de drogas como un asunto de salud pública y con base en los derechos humanos, que establezca los sistemas legales, institucionales y financieros para su producción, distribución, comercialización y consumo informado; así como esquemas



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

efectivos de tratamiento y rehabilitación; prevención y educación en el consumo de estupefacientes.

1.2. Implementar una política nacional, integral, coherente y coordinada de Justicia Transicional que tenga como propósito esclarecer los hechos que causaron la violencia e investigar a los responsables; castigar las responsabilidades penales de los responsables para evitar la impunidad; reparar el daño causado a las víctimas; restituir el tejido social; y evitar que se repitan los eventos que causaron la violencia.

1.3. Fortalecer la política criminal desde un enfoque integral y sistémico de seguridad y justicia que articule los roles, competencias, marcos de actuación y objetivos de las instancias y actores que intervienen desde la prevención y disuasión del delito; la administración e impartición de justicia hasta la reinserción social.

1.4. Fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la aplicación de la ley sin ningún interés económico, político o ideológico; erradicar las prácticas y actos de corrupción en las instituciones públicas, las personales morales y la sociedad; contar con un sistema legal con legislaciones adecuadas y administraciones encargadas de impartir justicia imparcial y profesional, apegadas al debido proceso, estado de derecho, derechos humanos, y perspectiva de género.

2. SEGURIDAD PÚBLICA, NACIONAL Y CIBERSEGURIDAD.

2.1. Crear un modelo de seguridad pública con mando civil que desarrolle y fortalezca las estrategias de disuasión del delito, inteligencia criminal y participación ciudadana en el marco del respeto a los derechos humanos y perspectiva de género; que cuente con financiamiento público suficiente para incrementar las capacidades preventivas, disuasivas y de reacción de las corporaciones policiales nacional, estatales y municipales; y con esquemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados.

2.2. Reformar a las corporaciones policiales para recobrar la confianza ciudadana y elevar su eficacia y resultados en el actuar y la percepción de seguridad pública, a través de incentivos para mejorar su desempeño (carrera policial, capacitación, seguridad social, incrementar remuneraciones), y erradicar la corrupción (fortalecer las instancias de asuntos internos y controles externos).

2.3. Rediseñar las policías locales y municipales a través de cambios estructurales que mejoren la atención a la comunidad, la capacidad de respuesta y establezcan mecanismos de diálogo con la ciudadanía.

2.4. Diseñar una política de seguridad nacional integral compatible con los aparatos de inteligencia civil y militar con una visión de conjunto del aparato de seguridad nacional y la política exterior con la finalidad de disminuir los riesgos, enfrentar las amenazas y reducir las vulnerabilidades a las que enfrenta el Estado mexicano.

2.5. Crear la Consejería de Seguridad Nacional con la finalidad de coordinar al Consejo de Seguridad Nacional, brindar información estratégica con visión de Estado que fortalezca el proceso de toma de decisiones en materia de seguridad nacional.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA”

“UN PARTIDO PROGRESISTA”

2.6. Fortalecer el control constitucional del poder legislativo en materia de seguridad nacional a través de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, y dotarla de mayores controles de rendición de cuentas y transparencia a las instancias de seguridad tanto civiles como militares.

2.7. Institucionalizar las capacidades y acciones de inteligencia civil y militar aumentando la preparación y profesionalización de sus integrantes, así como de las capacidades tecnológicas necesarias para proveer información y análisis estratégicos, oportunos y objetivos con debida transparencia y rendición de cuentas.

2.8. Establecer un marco regulatorio con base en transnacionalidad y la cooperación internacional que prevenga, proteja, responda y sancione, los actos delictivos que se cometen en el ciberespacio.

2.9. Impulsar la gestión integral de la ciberseguridad a través de un ente público de alto nivel, cuya función sea establecer un plan institucional, modelo organizacional y de gobernanza de la ciberseguridad con enfoque ciudadano, que coordine las acciones de los poderes del Estado, los tres órdenes de gobierno y la dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la materia, y fomente una cultura de ciberseguridad a toda la población y sectores.

2.10. Crear una estrategia nacional de protección a la infraestructura crítica de información (energía, telecomunicaciones y financiera) que coordine las acciones de protección de los servicios vitales a la población y el funcionamiento de las instituciones del Estado mexicano.

3. ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

3.1. Consolidar el Sistema de Justicia Penal acusatorio desde una visión sistémica que permita la coordinación y la articulación de los esfuerzos de personas operadoras del sistema desde el primer respondiente (policía) hasta el impacto de las resoluciones del juez o jueza.

3.2. Establecer un modelo homologado de investigación criminal que defina la estructura y operación de las unidades de investigación, así como responder con eficiencia y flexibilidad, de acuerdo con la naturaleza del delito, y la complejidad de los mercados criminales en las regiones del país.

3.3. Promover mecanismos de coordinación, articulación e intercambio de entre las instancias que participan en la investigación criminal como las policías de investigación, los peritos y fiscales a cargo.

3.4. Reducir de manera significativa los niveles de impunidad que prevalecen en los delitos del fuero federal y fuero común, recobrando la confianza de la ciudadanía en la procuración de justicia como las fiscalías federales y estatales; y dotando a las personas operadoras del Sistema de Justicia Penal de las capacidades institucionales, jurídicas y presupuestales para disminuir el rezago y resolver las carpetas de investigación, presentar a los presuntos responsables de cometer algún delito y vincularlos a debido proceso ante la instancia jurisdiccional.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

3.5. Profesionalizar el servicio de carrera de las y los operadores del Sistema de Justicia Penal que promueva, además de la estabilidad laboral, lineamientos claros y permanentes de reclutamiento, evaluación, ascenso y baja en el interior de las instituciones de procuración y administración de justicia.

3.6. Incorporar el uso intensivo de la tecnología digital, de información y comunicación (big data, inteligencia artificial), en todos los niveles del sistema de justicia, capacitando a las y los operadores en su uso y aplicación a nivel federal y estatal.

3.7. Fortalecer la atención a víctimas del delito con un enfoque basado en los derechos humanos, perspectiva de género, y especializado, incrementando el presupuesto público para la operación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, a las Comisiones Nacional y Estatales; así como reforzar la asesoría jurídica a las víctimas, y la colaboración con organización y colectivos en la materia; con la finalidad de que las víctimas materialicen su derecho a la verdad, justicia y reparación del daño.

3.8. Reformar la Defensoría Pública para dotarla de autonomía institucional, financiera y con los recursos económicos necesarios y suficientes para operar, y que se amplíe a las materias civil, mercantil, laboral, administrativa, fiscal, electoral y justicia a los pueblos indígenas, con una visión integral y con perspectiva de género.

3.9. Profundizar la reforma al Poder Judicial, tanto de la federación como en el ámbito local, erradicando los actos de corrupción en los tribunales de todos sus niveles y materias, estableciendo prácticas de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano innovadoras e impulsando la carrera judicial con base en la preparación, el mérito y la especialización.

3.10. Consolidar el modelo de acceso a la justicia cotidiana de las personas para resolver de forma rápida, accesible, eficaz y gratuita los conflictos que enfrentan a diario en materia familiar, civil, mercantil, laboral o vecinal, reduciendo los procesos y eliminando los obstáculos para que las personas, particularmente las que están en situación de vulnerabilidad, para tener justicia pronta y expedita.

4. REINSERCIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL.

4.1. Que la cárcel sea una institución del Estado sólida, eficiente y transparente; capaz de garantizar la seguridad y dignidad del personal de las penitenciarías (custodios, médico, administradores y operadores), las personas privadas de su libertad, sus familias y la población de los lugares donde se encuentran las prisiones (federales, estatales o municipales); y con modelos de reinserción social acordes con la realidad del país y el perfil de las y los internos.

4.2. Impulsar un modelo de reinserción social que elimine los factores que generan rencor social de las y los internos como son: hacinamiento, falta de recursos básicos (alimentos, medicinas, medidas de higiene personal, limpieza de instalaciones uniformes), identificación del perfil de riesgo de cada persona interna para evitar la convivencia entre personas de alto riesgo con primo delincuentes o de baja peligrosidad; programas de capacitación laboral, empleo, educación y emprendimiento.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

4.3. Aumentar la inversión pública y social en el Sistema Penitenciario que genere un plan de infraestructura penitenciaria que rehabilite, amplíe y modernice las instalaciones de las prisiones para que cumplan con las responsabilidades de la reinserción social y la legislación en la materia.

IV. RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL.

México se encuentra en una crisis ambiental que exige una revalorización de la importancia de nuestra biodiversidad, pero sobre todas las cosas, de la implementación de acciones contundentes en favor de la descontaminación de la tierra y los mares, así como la conservación de la calidad del agua, el suelo y el aire, la regulación de los sistemas climáticos y la conservación de los paisajes incluso en sus dimensiones estéticas, culturales, recreativas y espirituales.

En Redes Sociales Progresistas tenemos la convicción de que el desarrollo de México no puede estar sometido a la degradación de los ecosistemas y recursos naturales. El crecimiento de nuestra economía debe estar fundamentado en la sustentabilidad ambiental, mejor aún, el país debe de irse preparando para las transformaciones en la disponibilidad de los recursos no renovables y a la demanda mundial cada vez mayor en la utilización de energías limpias para combatir el fenómeno del cambio climático.

Un aspecto importante es que en la política energética nacional deben plantearse escenarios para reducir paulatinamente el uso de los combustibles fósiles – siendo los más importantes el petróleo o carbón– como fuentes primarias productoras de los gases de efecto invernadero; asimismo, prever los distintos escenarios en torno a la demanda de energía eléctrica y gas combustible, los cuales, en el corto plazo, tendrán efectos negativos en la elevación de la temperatura en distintas regiones del país.

En esta nueva realidad, es indispensable que se prevea un eficiente marco jurídico que establezca la corresponsabilidad, así como sanciones administrativas y penales ejemplares, a las empresas productivas del Estado, tales como PEMEX o la CFE, personas funcionarias públicas e iniciativa privada que generen daños irreversibles a los ecosistemas, aprovechen los recursos naturales ilegalmente o no atiendan las políticas de mitigación de los gases de efecto invernadero.

México es un país considerado mega diverso por su excepcional riqueza y diversidad natural. Esta ha sido la base sobre la cual nuestra sociedad y sus regiones han construido sus estrategias de desarrollo. Los recursos naturales – que incluyen suelos, aguas, bosques, ecosistemas, recursos hidrológicos, minerales, hidrocarburos, paisajes, entre otros–, han sido utilizados y explotados para generar crecimiento económico. Si bien es cierto que el aprovechamiento de los recursos naturales nacionales ha sido fundamental para aumentar el bienestar social, también lo es que ha estado acompañado de un marcado deterioro



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

ambiental y de la acentuación de problemas como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del agua, la mayoría de las veces, por marcados actos de corrupción, negligencias y complicidades gubernamentales.

Para garantizar el bienestar nacional y de las futuras generaciones de mexicanos, se debe armonizar el desarrollo productivo con la preservación del medio ambiente. Es indispensable pensar en la construcción de una política energética que tenga como objetivo colocar en el centro de la discusión nacional la prevención del cambio climático. Debemos asegurar que el crecimiento cumpla con los parámetros de sustentabilidad, a efecto de cambiar la tendencia de deterioro de los ecosistemas e impulsar estrategias eficientes de conservación de la diversidad biológica.

En Redes Sociales Progresistas consideramos que la nueva política ambiental para reducir el cambio climático deberá incluir:

1. Una regulación efectiva para reducir la contaminación ambiental y el establecimiento de sanciones administrativas y penales ejemplares;
2. El establecimiento de una Reforma Fiscal Verde;
3. Promover una reingeniería presupuestal en favor del medio ambiente;
4. Transitar hacia el mayor consumo de energías renovables, tales como la eólica, geotérmica y solar;
5. Impulsar la construcción de infraestructura y transporte público eléctrico; y
6. Impulsar un modelo que permita un mejor aprovechamiento de las aguas residuales.

La conservación y restauración de la biodiversidad son elementos claves para mejorar la política ambiental. Representa la oportunidad de desarrollar estrategias de conservación, con el objetivo de proteger la diversidad biológica y la provisión de los servicios eco sistémicos que la sustentan.

Se requiere de una decidida intervención del Estado mexicano para cambiar el deterioro ambiental, principalmente para hacer frente a los procesos inadecuados de la ocupación y uso del territorio. Instrumentar cambios tecnológicos en los sectores de producción que mejore su eficiencia para minimizar el deterioro ambiental. Lo anterior incluye políticas encaminadas al fortalecimiento de las áreas naturales protegidas e impulsar un nuevo modelo de producción sustentable en los sectores agroalimentario y pesquero, beneficiando principalmente a los sectores que históricamente se han visto más excluidos del desarrollo, como lo es el indígena, el campesino y el rural.

Esta nueva visión debe encontrar los mecanismos para construir una relación de respeto en favor del bienestar de los animales. Es necesaria un nuevo marco normativo encaminado a erradicar el maltrato de las manifestaciones de vida no humana y cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales –sean animales de compañía, silvestres, trabajo o para la producción del consumo–, a efecto de que no se vulnere su situación, sus necesidades biológicas, de salud, cuidado, de comportamiento, fisiológicas,



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

entre otras, durante su crianza, posesión, aprovechamiento, transporte y sacrificio. Estamos en contra de malos tratos y actos crueles contra los animales y trabajaremos para hacer respetar sus derechos.

Impulsaremos acciones dirigidas a establecer nuevas regulaciones, federales y estatales, para la protección de la fauna y la promoción del trato digno, las cuales, entre otras cosas, establezca con claridad las conductas prohibidas, las sanciones aplicables y las autoridades competentes, así como los delitos por aquellos actos cometidos o las omisiones de las autoridades cuando afecten el bienestar de los animales.

A continuación, se describen los cuatro ejes fundamentales que impulsará Redes Sociales Progresistas, con el firme objetivo de que el Estado mexicano asuma una auténtica política de restauración del medio ambiente y el bienestar ambiental.

1. Cambio climático

1.1. *Reorientar los patrones de producción y consumo hacia actividades económicas necesarias para la mitigación y adaptación al calentamiento global.*

1.2. *Invertir en tecnologías que impulsen la disminución de las emisiones de carbono, promuevan una mayor eficiencia energética, se prescinda del uso de combustibles fósiles y se aumente la captura de carbono en los ecosistemas.*

1.3. *Establecer instrumentos normativos y económicos que establezcan los costos que deberán pagar los agentes económicos por el daño que generan las emisiones de carbono, ya sea con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero o pagando un precio por el costo social de actividades contaminantes.*

1.4. *Acelerar las acciones de mitigación que conlleve a la descarbonización de las actividades económicas vinculadas a las metas establecidas como las Contribuciones Nacionales no Condicionadas en cuanto a reducir las emisiones de carbono negro y Gases de Efecto Invernadero en los sectores de transporte, generación de electricidad, la industria y las actividades de petróleo y gas, principalmente.*

1.5. *Consolidar la regulación y operación del Sistema de Comercio de Emisiones con apego a las prácticas internacionales adaptadas al contexto nacional, tales como incluir mecanismos de flexibilidad (reconocimiento a las acciones tempranas de las empresas, el uso de compensaciones de no más de 6 meses de antigüedad) y un mayor número de gases de efecto invernadero; así como sectores con altas emisiones de carbono en la fase operativa del sistema.*

1.6. *Impulsar una auténtica Reforma Fiscal Verde cuyo objetivo central sea ambiental; que contenga medidas no tributarias como la tasa de descuento ambiental, fijación de un precio social al carbono o mercados de carbono; y medidas tributarias como el aumento a los impuestos a los combustibles fósiles y la reducción gradual y progresiva a los subsidios a las energías provenientes de hidrocarburos.*



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

1.7. *Realizar una reingeniería presupuestal del gasto ambiental que considere una nueva estructura programática alineada a los objetivos y metas comprometidas en el marco del Acuerdo de París, el cumplimiento a las Contribuciones Nacionales no condicionadas, identificando las fuentes de financiamiento, con información desagregada que permita identificar la función del gasto y las unidades responsables de su ejecución, mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, y evaluaciones internas y externas sobre el impacto ambiental y social por sector.*

1.8. *Aumentar la inversión pública y privada en las energías renovables como la eólica, geotérmica y solar para que se incremente su participación en la matriz de energía primaria y su consumo final, destacando sus ventajas frente a las energías fósiles como son: menor costo en la generación de energía por Kwh, disminución de emisiones de gases efecto invernadero, mayor contribución al PIB, potencial crecimiento de empleos, y menor huella ambiental por unidad generada.*

1.9. *Impulsar un Modelo Nacional de Movilidad Urbana limpia, sostenible y productiva que considere nuevo modelos normativos, institucionales, económicos y financieros que conlleve a la electrificación total del transporte privado y público que contribuya a reducir las emisiones de carbono negro y gases de efecto invernadero, con un enfoque que considere los gastos de capital y operación a mediano y largo plazo.*

1.10. *Aumentar las alternativas y calidad de transporte público a través de sistemas de transporte rápido por autobús, teleférico, escaleras eléctricas en las zonas de barrancas, expansión de las redes de trenes subterráneos, trolebuses; así como la provisión del servicio público de bicicletas, motocicletas eléctricas y patines.*

1.11. *Generar nuevas políticas e incentivos para la ganadería de bajas emisiones de carbono que permitan la recuperación de pastizales y sistemas integrados de producción a través de mejorar la cantidad y calidad de la alimentación del ganado, aumentar la materia orgánica y secuestro de carbono de los suelos, restaurar la degradación de los suelos y reforestar la superficie con árboles de abrigo y sombra que permitan revertir los desequilibrios de los ciclos hidrológicos.*

1.12. *Impulsar un nuevo modelo de economía circular en la gestión de las aguas residuales que permitan su reutilización como agua potable; la obtención de productos secundarios en forma de energía y biosólidos; y que el servicio de saneamiento sea auto sostenible y añada valor a la economía.*

2. Conservación y Restauración de la biodiversidad

2.1. *Reconocer, conservar, proteger y restaurar nuestra mega diversidad con políticas orientadas a frenar y revertir el deterioro de los ecosistemas y recursos naturales nacionales a partir de un nuevo modelo de producción, desarrollo regional y bienestar social (particularmente de los pueblos indígenas) que fortalezca la agro biodiversidad y los servicios ambientales como la alimentación, el sector agropecuario y pesca.*

2.2. *Consolidar el marco jurídico e institucional vigente y los instrumentos de política como la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad de México, la Estrategia Nacional de a*



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques, el Plan de Acción 2016-2030 y el Centro Nacional de Recursos Genéticos.

2.3. Fortalecer la protección y conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) aumentando el presupuesto a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que cumpla con eficacia sus responsabilidades y contrate a personal especializado que se requiera; prohibir las actividades mineras en todas las ANP; incrementar la superficie bajo protección de las ANP con representación de todos los ecosistemas mexicanos como las zonas desérticas, semidesérticas y selvas secas; y financiar proyectos productivos sustentables para las comunidades que viven legalmente en las ANP.

2.4. Reforzar las acciones y políticas públicas que eviten la pérdida de la biodiversidad a través de acciones contundentes para la restauración de sitios con valor estratégico como las riberas de los ríos, corredores biológicos, deforestaciones en áreas naturales o cuencas altas con los fondos suficientes para una estrategia de largo plazo, con reglas claras para conservar su biodiversidad, particularmente en los proyectos de desarrollo urbano, infraestructura y turismo.

2.6. Garantizar los recursos públicos necesarios para fortalecer y regularizar el pago por servicios ambientales a las comunidades que se encargan de la conservación de las Áreas Naturales Protegidas a partir de actividades productivas sustentables.

2.7. Disminuir los daños ambientales producidos por las actividades agrícolas, impulsando programas de desarrollo rural sustentable en áreas de alta biodiversidad cuyo uso de suelo amenace los ecosistemas; así como, acotar los límites de las tierras agrícolas aumentando la eficiencia de los diferentes cultivos por superficie territorial e impulsando la innovación tecnológica para maximizar el rendimiento de los cultivos.

2.8. Aplicar con rigor la justicia ambiental para la reparación de los daños al medio ambiente, fortaleciendo a la Procuradurías de Protección al Ambiente a nivel federal y estatal con estructuras eficientes, presupuesto y personal capacitado en la aplicación de la normatividad; así como tribunales de justicia especializados en materia ambiental.

3. Permacultura

3.1. Impulsar un modelo de desarrollo sustentado en los principios éticos de la permacultura (ecológico, económico y social) que permita alcanzar un crecimiento sostenido de la economía, produzca empleos, reduzca la pobreza e incremente los niveles de bienestar y calidad de vida de las personas, esto sin comprometer los recursos de las próximas generaciones.

3.2. Establecer como criterio obligatorio en las construcciones habitacionales, gubernamentales y empresas privadas implementar sistemas de captación de agua pluvial.

3.3. Incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas con el fin de brindar mejores servicios ambientales a sus habitantes como proporcionar oxígeno, capturar contaminantes, regular la temperatura, disminuir los niveles de ruido y aumentar la biodiversidad; así mejorar la calidad de vida de las personas ya que la vegetación contribuye a disminuir el estrés y depresión, fomenta la convivencia social y estimula que la gente se ejercite.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

3.4. *Garantizar una planeación urbana sustentable y comunitaria, con una visión metropolitana, de proximidad, accesibilidad y equidad; que contemple el desarrollo y mantenimiento de los espacios públicos, de vivienda y servicios urbanos; y articule y promueve un sistema de transporte público y privado ecológico y formas de movilidad no motorizada.*

3.5. *Desarrollar programas sobre la utilización de la ciencia, la tecnología e innovación dirigidos a la población general que contribuya a mejorar la sustentabilidad de sus prácticas diarias y en sus hogares, desde alternativas accesibles de ahorro de energía hasta la producción de energía solar y eólica, así como el ahorro de agua y el procesamiento de basura orgánica.*

3.6. *Generar políticas de apoyo a las MIPYMES a nivel comunitario como estímulos fiscales asociadas a mejores prácticas ambientales, espacios para la venta y distribución de productos alimenticios locales que conserven sus nutrientes; así como aquellos bienes y servicios con baja huella de carbono.*

3.7. *Impulsar programas de empleo local que contribuya a disminuir el traslado de las personas a sus centros de trabajo, y que favorezca la disminución de emisiones de gases efecto invernadero por el uso de transporte, la generación de desperdicios y la desintegración familiar.*

3.8. *Fomentar la cultura de la agricultura permanente a través de los huertos urbanos, azoteas verdes, mercados de trueque y campañas de reciclaje, que aumenten la cohesión social y la economía familiar con una visión comunitaria del desarrollo sustentable.*

3.9. *Regenerar espacios públicos abandonados para crear zonas verdes comunitarias que promuevan la agricultura permanente y la educación ambiental; así como el enriquecimiento de suelos con abono orgánico, control de plagas y uso de composta.*

3.10. *Crear una cultura de consumo consiente que estimule los hábitos de consumo responsable de nuestros actos contra los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad; que contrarreste el consumo irracional y solo se consuma lo necesario.*

4. Bienestar animal

4.1. *Consolidar el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Animales y crear el marco jurídico federal y estatal que garantice la protección y bienestar animal, que erradique y sancione el abandono, negligencia en los cuidados, prácticas de mutilación, tortura y muerte a los animales de cualquier especie.*

4.2. *Impulsar acciones y políticas públicas que reconozcan a los animales como seres que sienten, tienen conciencia, son autónomos y su valor es independiente a los intereses de los seres humanos; por ende, deben garantizarse sus derechos al respeto, cuidado y bienestar.*

4.3. *Desarrollar normas de bienestar animal basadas en la ciencia y consideraciones éticas que busquen favorecer las condiciones de los animales en cualquier contexto.*

4.4. *Establecer las condiciones normativas, institucionales y presupuestales para mejorar la vida de los animales de compañía, impulsando programas de esterilización que evite la situación de calle de perros y gatos; acciones y programas de apoyo orientados a la adopción*



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

responsable; ampliar los recursos a las instancias de vigilancia animal para evitar y, en su caso, sancionar el maltrato, crueldad o abandono de estos animales; y prohibir los mercados y establecimientos mercantiles de compra-venta de animales de compañía o de cualquier especie.

4.5. Fortalecer la protección legal de los animales de granja como las vacas, cerdos, pollos, borregos, conejos, pavos, entre otros, que evite, y en su caso sancione cualquier práctica, método o actividad de maltrato o crueldad en la industria cárnica.

4.6. Regular la protección legal de los peces en la industria pesquera, como lo es la forma en que son tratados y sacrificados, disminuir los niveles de amoníaco y nitrato en el agua de las granjas acuáticas; eliminar las prácticas crueles en la pesca comercial, y los métodos de sacrificio de los peces que se extraen de los ríos, lagos y mares.

4.7. Mejorar los estándares y prácticas en la industria avícola, particularmente en la producción de huevo, eliminando el trato cruel a las gallinas, su confinamiento en granjas, la forma en que desechan a los pollos machos que son considerados un desperdicio para la producción de huevo; la prohibición del uso de jaulas para el confinamiento de las gallinas y de las prácticas de mutilación de sus picos.

4.8. Fomentar una cultura de respeto a la vida de los animales que inhiba las prácticas consideradas deportivas, recreativas o de entrenamiento con animales de cualquier especie; así como el consumo de alimentos derivados de cualquier especie animal, sustituyéndolo por alternativas vegetarianas o veganas.

V. POLÍTICA EXTERIOR

Es innegable que México y el mundo enfrentan grandes retos derivados de la crisis sanitaria generada por el virus SARS-COV2 y su enfermedad Covid-19. En el corto plazo, las relaciones internacionales experimentarán una transformación que no solamente impondrán nuevos derroteros en materia diplomática, geopolítica y de seguridad global, sino también propiciará el establecimiento de nuevos paradigmas en la celebración de los acuerdos bilaterales y multilaterales entre las naciones.

México a lo largo de las décadas, se ha caracterizado por tener una política exterior vigorosa. A nivel internacional nuestro país es respetado por la profundidad de sus acuerdos con las grandes potencias económicas y con una gran variedad de países de todas las regiones del mundo, así como por la efectividad de la diplomacia para contribuir a la defensa de la paz mundial, los derechos humanos, la integración y la cooperación internacional entre los países.

La inserción económica internacional de México es un componente estratégico de la política exterior para el crecimiento, desarrollo y prosperidad de nuestra sociedad. Las cifras son contundentes, de acuerdo con el Banco Mundial el comercio exterior mexicano representó tan solo para el año 2018 el 76.6 por ciento del Producto Interno Bruto, lo cual, entre otras cosas, nos ha permitido ser uno de los países con una de las mayores redes de acuerdos comerciales en el mundo.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

En Redes Sociales Progresistas estamos convencidos de que México –pese a las adversidades mundiales producidas por la pandemia COVID-19–, debe continuar promoviendo una política exterior encaminada a diversificar las relaciones comerciales, negocios y de inversión con todas las naciones del mundo. Pensamos que tenemos un muy valioso acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá del cual obtenemos muchos dividendos, no obstante, es necesario buscar nuevas puertas más allá de América del Norte, que permitan seguir diversificando las relaciones diplomáticas y comerciales con todas las regiones del orbe y que esto es posible por la riqueza que en nuestro país existe en todos los sentidos.

Uno de los objetivos prioritarios será buscar puentes de entendimiento con los países que componen la región Asia-Pacífico. Ya tenemos relaciones comerciales importantes con Japón, sin embargo, se han descuidado países como Corea del Sur, Malasia o Singapur con los que México puede promover inversiones multimillonarias y un inmenso intercambio tecnológico, cultural y educativo.

No podemos ignorar que China actualmente es la economía más grande del mundo y con la cual México tiene una relación económica fluida, particularmente del lado de las importaciones que ascienden a más de 70 mil millones de dólares anualmente. Contrario a lo anterior, nuestras exportaciones representan una cantidad ínfima y se encuentran por debajo de su gran potencial.

Con respecto a las dos principales economías de América del Sur, como lo son Brasil y Argentina, si bien las relaciones de nuestro país han sido muy productivas, lo cierto es que se ha desaprovechado el establecimiento de acuerdos comerciales más productivos en beneficio de nuestro país, principalmente para nuestras empresas en busca de nuevos mercados. Lo mismo debe pensarse en establecer alianzas con respecto a Centroamérica y el Caribe.

Un derrotero igual de importante será lograr mayor atracción de capitales de países del Medio Oriente; asimismo, alcanzar una promoción más de México en esta región donde es muy poco conocido y que no ha sido aprovechado todo su potencial de intercambio económico. Lo mismo tendrá que hacerse para fortalecer las relaciones diplomáticas, de negocios y comerciales con Australia y Nueva Zelandia por el lado de Oceanía.

Aprovechar las ventajas competitivas que ofrece toda la geografía internacional debe ser una prioridad del Estado mexicano, más aún, en momentos difíciles por los que se atraviesa con la crisis sanitaria y que dejará secuelas en los próximos años. Es necesario pensar en acciones de mediano y largo plazo que permitan a México posicionarse como un actor predominante a nivel internacional.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

México debe continuar siendo corresponsable ante los desafíos globales, por ello, en Redes Sociales progresistas proponemos cuatro ejes que impulsaremos para fortalecer la política exterior y son los siguientes:

- Promover la eficacia de la diplomacia mexicana con el objetivo de preservar la integridad territorial, la independencia y soberanía de México conforme al derecho internacional, a través de una participación activa en el sistema multilateral, especialmente en la ONU, poniendo especial énfasis en la contribución de la paz y seguridad internacional, la plena vigencia de la democracia y los derechos humanos, la promoción del desarrollo sostenible con igualdad, así como la promoción del diálogo, la cooperación y solidaridad en la solución de los conflictos entre las naciones.
- Asimismo, continuar con los mecanismos de profesionalización del servicio exterior mexicano y promover una mayor participación del Congreso de la Unión en la defensa de los intereses de México en el mundo. México debe consolidar su participación en los principales organismos multilaterales, entre los que destacan el G20, el Foro Económico Mundial y la Asamblea General de las Naciones Unidas, dejando de manifiesto la corresponsabilidad ante los retos globales, con especial atención en los problemas propios de las desigualdades en América Latina y el Caribe. Adicionalmente, la política exterior mexicana debe asumir un papel más activo –en coordinación con los gobiernos, sociedad civil y la iniciativa privada– para impulsar acuerdos en los organismos multilaterales en materia digital.
- En cuanto a la relación bilateral de México con los Estados Unidos es necesario estrechar aún más la participación de nuestro país en temas estratégicos que garanticen la seguridad en la frontera, las inversiones productivas, los derechos humanos, el libre tránsito de personas, el control de armas, el cuidado medio ambiente y, en general, por el respeto de la soberanía nacional.
- Finalmente, en Redes Sociales Progresistas pugnamos por diversificar las relaciones con el mundo. Impulsaremos acciones para garantizar la presencia económica de México en todos los continentes, con especial énfasis en la región Asia-Pacífico, el Mercosur, Centroamérica y el Caribe, así como con la Unión Europea.

A continuación, se describen de manera puntual cada una de las acciones que impulsaremos para mejorar el papel del Estado mexicano con respecto a sus relaciones exteriores.

1. La diplomacia mexicana

1.1. Impulsar una política exterior que defienda el derecho internacional, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas; así como, el multilateralismo y la cooperación internacional para la resolución de los conflictos internacionales.

1.2. Fomentar una diplomacia activa y responsable que busque promover acuerdos entre los países en situaciones conflictivas y complejas conforme al intereses nacionales y una agenda de política exterior propia.



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

1.3. Incorporar temas de interés nacional en las agendas de Paz y la seguridad internacional como los efectos del cambio climático, el crimen organizado transnacional, la trata internacional de personas y explotación sexual, el tráfico ilícito de armas, prevención y manejo de las pandemias, seguridad cibernética, el uso de drones, armas autónomas e inteligencia artificial en estrategias militares y regulación del mercado de drogas.

1.4. Promover estrategias con un enfoque holístico y preventivo sobre los conflictos internacionales, atendiendo las causas que los originan, particularmente cuando se presentan en la disputa por los recursos naturales escasos o se pretende excluir a grupos étnicos de los beneficios del uso sostenible de los recursos naturales.

1.5. Consolidar la diplomacia cultural como una estrategia de proyectar una identidad propia, el diálogo con otras naciones y la sinergia entre cultura y economía, que contribuya a mejorar la imagen del país al exterior a través de las diferentes expresiones culturales de nuestro país.

1.6. Establecer la política exterior como una expresión que aglutine los intereses del Estado mexicano, no solo la visión del gobierno en turno, por lo que resulta fundamental promover con mayor decisión la diplomacia parlamentaria con una mayor participación del Congreso de la Unión en la configuración de las relaciones internacionales, la diplomacia local que involucre a las entidades federativas en esquemas de cooperación internacional en temas de su interés y la diplomacia ciudadana que reconozca el aporte de la sociedad civil, empresarios, intelectuales y universidades en la política exterior en materia de migración, derechos humanos o desarrollo sustentable.

1.7. Fortalecer el Servicio Exterior Mexicano como la institución pública que fomenta la carrera profesional de largo plazo a sus miembros, con base en el mérito, preparación, inclusión, capacidad, experiencia y perspectiva de género; dando certeza laboral y profesional a quienes lo integran.

2. México y el multilateralismo.

2.1. Impulsar acuerdos de Alto Nivel en los organismos multilaterales para obtener apoyos institucionales y financieros con el fin de avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 en la región de América Latina y el Caribe y que las metas establecidas no sean afectadas por la pandemia del Covid-19, que la crisis sanitaria no se convierta en una crisis alimentaria y de desempleo.

2.2. Establecer una agenda estratégica que priorice los intereses nacionales acordados entre el gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada en los organismos multilaterales en materia digital (Grupo de Amigos sobre Tecnología Digital) y tecnológica (Alianza Global sobre Inteligencia Artificial) en la construcción de una nueva gobernanza mundial en conectividad universal y bienes públicos digitales; uso responsable de la IA, manejo y protección de datos y futuro del trabajo.

2.3. Promover en todos los organismos multilaterales en los que participa México, como miembro permanente o no, una ambiciosa agenda de cooperación para el desarrollo sustentable; la protección, conservación, recuperación y regeneración del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad de los ecosistemas; la reducción de las



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

desigualdades económicas y superación de la pobreza, particularmente de los pueblos y comunidades indígenas; y el desarrollo regional de América Latina y el Caribe que evite la migración y desplazamiento de las personas por causa de la falta de oportunidades y la violencia.

3. Relación binacional con Estados Unidos de América

3.1. Fortalecer la relación bilateral con un enfoque de seguridad regional e integral que trascienda el ámbito fronterizo y aumente la cooperación institucional en todos los niveles de gobierno, el desarrollo de regiones económicas y comerciales, y fortalezca la seguridad fronteriza, particularmente el trasiego de estupefacientes y tráfico ilegal de armas.

3.2. Generar nuevos esquemas que incentiven las relaciones subnacionales a partir del desarrollo de ciudades transfronterizas como polos de crecimiento económico y entendimiento binacional como Tijuana-San Diego y Laredo- Nuevo Laredo.

3.3. Impulsar una agenda migratoria menos asimétrica con Estados Unidos de América que contemple el reforzamiento de la red consular que proteja los derechos de nuestros connacionales sin importar su estatus migratorio; cabildear con el gobierno y congreso estadounidense una amplia reforma migratoria que reconozca la importante contribución de los migrantes a la economía de EUA; regularizar el estatus migratorio de las personas nacidas en territorio estadounidense de padres migrantes irregulares para evitar cualquier amenaza de deportación; establecer un sistema que incentive la inversión de las remesas en el desarrollo de las comunidades de origen de la migración; y atender el flujo migrante de centroamericanos con un enfoque de derechos humanos y corresponsabilidad entre los países de origen, tránsito y destino.

4. Diversificar las relaciones con el mundo

4.1. Mejorar la seguridad de la frontera sur con acciones y programas integrales, respeto a los derechos humanos que oriente los esfuerzos institucionales y financieros a proyectos de cooperación económica regional con Guatemala, Honduras y El Salvador en materia de empleo, movilidad laboral, educación y capacitación laboral.

4.2. Impulsar el desarrollo regional con los países de Centroamérica en materia de turismo, pesca, ganadería y desarrollo tecnológico que detone la inversión en la zona sur- sureste.

4.3. Promover las alianzas estratégicas con América del Sur, particularmente con la Alianza del Pacífico, como puente de entendimiento y proyección con Asia y las fuerzas comerciales de países como Japón, la India y China; así como consolidar la relación diplomática y comercial con Brasil en cuanto al potencial de expansión que representa el Mercosur.

4.4. Potenciar las oportunidades de negocio, infraestructura, comercio, desarrollo tecnológico e inversión contemplada en el Acuerdo Global entre México y la Unión Europea; así como en materia de derechos humanos, justicia, diálogo político, género, medio ambiente y democracia.

4.5. Establecer acuerdos de cooperación con China a partir de su amplio mercado, experiencia e innovación en áreas comerciales, intercambio de conocimiento, desarrollo de la ciencia y tecnología, la vinculación de las universidades con sectores productivos estratégicos, avances médicos y farmacéuticos y programas medioambientales



“REDES SOCIALES PROGRESISTAS SINALOA” “UN PARTIDO PROGRESISTA”

(reforestación, uso de energías limpias, recuperación de aguas contaminadas y medidas para la limpieza del aire).

Como se ha constatado, todas las 60 ponencias surgidas de la participación de las 12 organizaciones de la sociedad civil; 3 universidades e Institutos de Investigación públicas, entre ellas la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) y la Universidad Autónoma de Sinaloa, todos egresados de estas que son precandidatos y precandidatas y también se contó con la colaboración especial de una investigadora del Centro CIIDIR-IPN ubicado en Guasave, Sinaloa; ciudadanía en general invitados; empresariado que son también parte de las precandidaturas, 4 integrantes de la Estructura de RSP encabezados por la dirigente Estatal, la maestra Rosy Ceballos, dieron voz y rostro humano en los 4 Foros de Vinculación que se realizaron de manera regional, teniendo como resultado en este análisis, que la mayoría de las propuestas, concuerdan con nuestro Plan de Acción y nuestra filosofía política, o que da sustento a esta Plataforma Electoral para Sinaloa.

Resaltan que, de los 18 municipios, hay proyectos, ensayos, investigaciones, demandas, proyectos productivos e ideas de desarrollo y crecimiento en lo ambiental, en lo social y en lo económico, que serán la base para las futuras políticas públicas a diseñar y actualizar por quienes gobernaremos en Sinaloa.

Hay vocación, talento y muchos deseos de cambia el estado de cosas en Sinaloa, por ello, Redes Sociales Progresistas debe abanderar este capital intelectual, humano y material, para reeducar a nueva ciudadanía y trabajar junto con todos los actores que crean en un nuevo Estado promotor, digital, incluyente, diverso, respetuoso del ambiente y proyectado a la Sostenibilidad, para que los recursos renovables imperen en esta nueva era, cambiando las tendencias irracionales e insensatas de quienes creen que solo sus interese deben imperar! Es tiempo de pasar de un Estado fallido a un Estado que satisfaga los anhelos y necesidades de desarrollo y crecimiento integral imperantes y que hoy nos rebasan por todos lados y formas.